

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a seated man in a cap and robe, holding a book. Above him is a crown. To the left and right are various heraldic symbols, including a castle and a lion. The Latin motto "SICUT ERAT" is inscribed at the bottom of the seal. The text "UNIVERSITAS CAROLINA ACADÉMICA COACTEMALTEPE" is written around the perimeter of the seal.

**"AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE INVENTARIOS  
EN UNA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS"**

**MÓNICA JULISSA ALBIZURES FUENTES**

**CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**"AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE INVENTARIOS  
EN UNA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS"**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**MÓNICA JULISSA ALBIZURES FUENTES**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE**

**CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADA**

**Guatemala, noviembre de 2014**

## **JUNTA DIRECTIVA**

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Henández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

### **PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área de Auditoría	Lic. José Antonio Vielman
Área de Contabilidad	Lic. Hugo Vidal Requena Beltetón
Área de Matemática-Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Henández

### **PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Lic. José Rolando Ortega Barreda

Guatemala 20 de marzo de 2014

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria

Señor Decano:

Con base en el nombramiento DIC.AUD.309-2013 de fecha 10 de septiembre de 2013, con el cual la decanatura me designó, para actuar como Asesor de Tesis en el trabajo de la estudiante **MÓNICA JULISSA ALBIZURES FUENTES**, en su trabajo de tesis denominado **"AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE INVENTARIOS EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS"**, me permito informarle que se procedió a brindar la asesoría necesaria para desarrollar dicho trabajo de tesis.

El trabajo que se presenta ha sido investigado técnica y metodológicamente para garantizar la calidad de su contenido, siendo a su vez un tema de relevancia a la fecha y de importancia para la actividad económica del país, orientada sobre un tema trascendente para entidades que se dedican a la comercialización de vehículos, proporciona un aporte y guía técnica para desarrollar una auditoría de inventarios en Guatemala. Satisface las exigencias académicas y constituye un valioso material como fuente de consulta a nivel técnico y profesional, en tal virtud, recomiendo que el trabajo sea aprobado para su discusión y defensa académica en el Examen Privado de Tesis de la Señorita **ALBIZURES FUENTES**, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor en el grado Académico de Licenciada.

Agradezco al Señor Decano la confianza que brindó al suscrito para colaborar en esta forma con las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lic. Walter Augusto Cabrera Hernández  
Colegiado No. 3,524



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

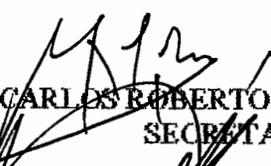
Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

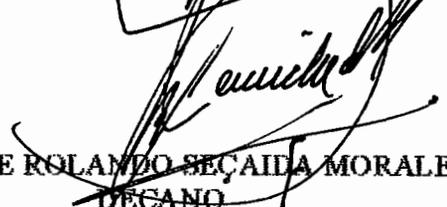
Con base en el Punto cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 19-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 4 de noviembre de 2014, se conoció el Acta AUDITORÍA 264-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 22 de agosto de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE INVENTARIOS EN UNA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS", que para su graduación profesional presentó la estudiante **MÓNICA JULISSA ALBIZURES FUENTES**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



  
LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES  
DECANO



Smp.

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS:**

Fuente inagotable de amor y sabiduría, por haberme dado la fortaleza y la oportunidad de llegar a este momento.

### **A MIS PADRES:**

Juan Antonio Albizures Higueros

Angela Fuentes de Albizures

Por haberme dado el regalo de la vida, por su amor y su apoyo incondicional.

### **A MIS HERMANOS**

Ángel y Pamela

Gracias por su ayuda incondicional.

### **A MI HIJA**

Génesis Arana

Por ser mi razón de ser, mi inspiración y mi motivo para seguir adelante.

### **A MI ASESOR DE TESIS**

Lic. M.Sc. Walter Augusto Cabrera Hernández

Gracias por sus consejos y apoyo.

### **A MIS FAMILIARES Y AMIGOS**

Con mucho cariño especialmente a Xiomara Figueroa, Elmer Méndez y Emilic

Rodríguez por su ayuda y apoyo incondicional.

### **A KPMG ALDANA GONZÁLEZ GOMEZ Y ASOCIADOS**

### **A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

# ÍNDICE

	Página
<b>Introducción</b>	I

## **CAPÍTULO I EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS**

1.1 Antecedentes	1
1.2 Industria automotriz en Guatemala	6
1.3 Empresas comercializadoras de vehículos	7
1.4 Estructura organizacional	9
1.5 Régimen legal y tributario aplicable a las empresas comerciales	11

## **CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE INVENTARIOS**

2.1 Generalidades	20
2.2 El proceso de la auditoría	24
2.3 Normas Internacionales de Auditoría	25
2.4 Contador Público y Auditor	28
2.5 Estados Financieros	30
2.6 Inventario	31
2.7 Medición de los inventarios	33
2.8 Deterioro del valor de los inventarios	34
2.9 Valuación de los inventarios	35

**CAPÍTULO III**  
**EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INVENTARIOS EN**  
**EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE**  
**VEHÍCULOS**

3.1	Planificación de la auditoría del área de inventarios	39
3.2	Ejecución de la auditoría	56
3.3	Marcas de auditoría	61
3.4	Conclusión de la auditoría	61

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE**  
**INVENTARIOS EN UNA COMERCIALIZADORA DE**  
**VEHÍCULOS**

4.1	Antecedentes	70
4.2	Índice de papeles de trabajo	71
4.3	Propuesta de servicios profesionales de auditoría	72
4.4	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	81
4.5	Planificación de auditoría	83
4.6	Papeles de trabajo	96
4.7	Cédula de marcas de auditoría	156
4.8	Conclusión de la auditoría	157
4.9	Informe de auditoría	177
4.10	Carta a la Gerencia	190
4.11	Carta de representación	194
	<b>Conclusiones</b>	<b>204</b>
	<b>Recomendaciones</b>	<b>205</b>
	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>206</b>

## INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los objetivos de una empresa está involucrada la generación de información que resulta de la documentación de las diversas transacciones que la empresa efectúa con terceros.

La información financiera debe ser evaluada por el Contador Público y Auditor, mediante una auditoría externa la cual consiste en el examen de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y adecuada para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el Contador Público y Auditor emite sobre los estados financieros preparados por la empresa a una fecha dada.

Bajo estas circunstancias, se considera que auditar de una manera eficiente el área de inventarios en una empresa comercializadora de vehículos es muy importante, debido a que con base en la evidencia de auditoría obtenida se puede emitir una opinión acerca de la razonabilidad de los saldos que integran esta área.

A continuación se menciona el contenido de los capítulos que integran la presente investigación:

En el capítulo I se definen las generalidades, características y organización de las empresas comercializadoras de vehículos.

En el capítulo II se describen las generalidades, objetivos, clasificación de la auditoría y los inventarios.

El capítulo III describe los lineamientos del proceso del trabajo de auditoría enfocado al área de inventarios.

El capítulo IV contiene el caso práctico, el cual consiste en la realización de una auditoría del área de inventarios en una empresa comercializadora de vehículos, el caso práctico incluye la propuesta de servicios profesionales de auditoría, la planificación de una auditoría, ejecución de la auditoría (desarrollo de pruebas de control y pruebas sustantivas) en el área de inventarios, carta de representación y el informe de auditoría.

Finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones de la investigación así como, las referencias bibliográficas utilizadas para realizar el trabajo.

# CAPÍTULO I

## EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS

### 1.1 Antecedentes

#### 1.1.1 Definición de empresa

“Empresa es la organización de personal, capital y trabajo, con una finalidad lucrativa; ya sea de carácter privado, en la que se persigue la obtención de un lucro para los socios o accionistas; o de carácter estatal, en que se propone prestar un servicio público o cumplir otra finalidad beneficiosa para el interés general”. (1:78)

El Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 y sus reformas, en el artículo 655, literalmente dice: “Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.” (9:9)

Adicionalmente, se puede decir que una empresa es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

#### 1.1.2 Objetivos de las empresas

Los objetivos de las empresas constituyen los fines o metas que pretenden alcanzar, ya sea tratándose de la empresa en su conjunto o de sus funciones, departamentos o secciones. Se aceptan tres categorías de objetivos de servicios, social y económico.

#### 1.1.3 Características de las empresas

Dentro de las características de una empresa se encuentran las siguientes:

- Tener definido su objetivo, misión y visión que oriente la actividad económica a desarrollar

- Debe contar con una organización adecuada a la tarea económica que realiza, esta organización se debe subdividir por departamentos, para mejorar los resultados.
- Tener políticas escritas que sirvan de base para la funcionalidad interna, y cada persona que está involucrada en la empresa, debe tener un conocimiento, básico o extenso, según lo requiera el puesto.
- Deben existir unidades operacionales con funciones específicas y con personal adecuado a las necesidades internas de cada departamento.
- Debe tener un local apropiado, para la comercialización; en este caso es trascendente observar la importancia que tiene la ubicación de la sala de ventas, o según sea el caso, que el lugar sea conveniente tanto en espacio como en ubicación.

#### 1.1.4 Elementos

Los elementos que una empresa debe poseer para poder operar dentro del mercado y funcionar como unidad económica y con los cuales pueda alcanzar los objetivos fijados son los siguientes:

##### 1.1.4.1 Elemento humano

Es el elemento más importante, está conformado por las personas que integran y se desarrollan dentro de la empresa y que se distribuyen dentro de la misma de acuerdo a la capacidad de cada una, en las diversas labores a realizar; dentro de éstas se encuentran los siguientes:

- **El inversionista o propietario:** Es el que aporta el capital que utiliza la empresa para producir o para desempeñar la actividad para la que fue creada y, por ende, es quien obtiene los mayores beneficios en los resultados de las operaciones.
- **Los administradores:** Son elegidos por el propietario, se encargan de realizar la planificación, ejecución de la administración y control, siempre buscando el cumplimiento de los objetivos de la empresa, tanto a corto como a mediano plazo.

- **Los trabajadores o empleados:** Son quienes se encargan del trabajo operacional y administrativo de la empresa, desempeñarán distintas funciones, según sea su ubicación dentro de la actividad de la empresa.

#### **1.1.4.2 Elemento material**

Está conformado por la estructura física donde está instalada la empresa, así como todos los recursos materiales como: instalaciones, escritorios, muebles, útiles varios, computadoras y todos los equipos necesarios para desarrollar sus actividades.

#### **1.1.4.3 Elemento financiero**

Es importante poseer este elemento porque sin él no podrían adquirirse los materiales y equipos necesarios para el funcionamiento de la empresa, así como tampoco sería posible la contratación de personal. Este elemento representa el valor ya sea en dinero, en efectivo o valores convertibles que servirán para satisfacer las necesidades, al momento de comprar, pagar planillas, realizar gastos diversos.

### **1.1.5 Clasificación de las empresas**

Las empresas pueden clasificarse de la siguiente forma:

#### **1.1.5.1 De acuerdo a la propiedad de la empresa**

Esta clasificación se refiere a la propiedad del capital, el cual puede estar en poder de los particulares, de organismos públicos o de ambos. En este sentido, las empresas se clasifican en:

- **Empresas privadas:** Son todas aquellas empresas en donde la propiedad del capital está en manos privadas.
- **Empresas públicas:** Es el tipo de empresa en la que el capital le pertenece al Estado, el cual puede ser Nacional, Provincial o Municipal.

- **Empresas mixtas:** Es el tipo de empresa en la que la propiedad del capital es compartida entre el Estado y los particulares.

#### 1.1.5.2 De acuerdo a su organización jurídica

Todas las empresas deben tener una forma jurídica que viene determinada entre otras cosas por el número de personas que participan en la creación de la misma, por el capital aportado y por el tamaño.

- a) **Empresa individual:** Es aquella en la que el propietario es un solo individuo, quien se beneficia de las ganancias de la actividad productiva de su empresa, pero también asume las pérdidas ocasionadas aún a costa de su patrimonio.
- b) **Sociedades:** Son aquellas en donde dos o más personas se obligan en común acuerdo a realizar aportes (especie, dinero o industria), con el ánimo de repartirse proporcionalmente las ganancias o soportar en idéntica proporción las pérdidas.

A la fecha, en Guatemala se pueden constituir los siguientes tipos de sociedades:

- a) **Sociedad colectiva:** “Es aquella que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales.” (9:12)
- b) **Sociedad en comandita simple:** “Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen la responsabilidad limitada al monto de su aportación.” (9:13)
- c) **Sociedad de responsabilidad limitada:** “Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad, y

en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.” (9:15)

**d) Sociedad anónima:** “Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.” (9:16)

**e) Sociedad en comandita por acciones:** “Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales, y uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (9:37)

### 1.1.5.3 De acuerdo a la actividad que realizan

Estas empresas se clasifican en:

- a) Empresas comerciales:** Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra-venta de productos terminados.
- b) Empresas agropecuarias:** Como su nombre lo indica su función es la explotación de la agricultura y la ganadería.
- c) Empresas de servicio:** Son aquellas empresas que brindan servicios a la comunidad y pueden tener o no fines de lucro, algunos ejemplos de empresas que prestan servicios son: seguros y finanzas, financieras, consultoría, telecomunicaciones y transporte.

- d) **Empresas financieras:** Son empresas que captan recursos del público y cuya especialidad es la de facilitar colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.
- e) **Empresas industriales:** La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas.

#### 1.1.5.4 De acuerdo a su tamaño

Al referirse al tamaño de una empresa se debe tomar en cuenta que es un concepto relativo, dependiendo del grado de desarrollo e industrialización. De lo anterior se puede decir, que el tamaño de una empresa, sea ésta pequeña, mediana o grande, está siempre conformado por:

- Monto de capital
- Número de trabajadores que ocupa
- Cantidad de bienes y servicios que produce
- Capacidad de producción

### 1.2 Industria automotriz en Guatemala

Entre enero y julio del 2012, las concesionarias de vehículos de Guatemala vendieron 15,410 unidades, 12% por arriba de lo vendido en el mismo período del 2011.

Según datos de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores (AIDVA), en 2010 se comercializaron 19,426 unidades, mientras que en 2011 fueron 23,524.

“Entre los factores positivos que la industria automotriz destaca está la suficiente liquidez del sistema financiero y las bajas tasas de interés que los bancos ofrecen, situándose abajo del 10 por ciento anual. Además, también creen que el negocio ha sido favorecido por un mayor crecimiento económico del país”. (23)

Toyota lideró el semestre con 3,390 unidades vendidas, seguido por Nissan con 3,390, Kia (2,351), Hyundai (2,082), Chevrolet (926), Honda (701), Mazda (644), Volkswagen (578), e Hino (556).

En el segmento de automóviles Premium, BMW comercializó 266 unidades, Audi 242, Volvo 52 y Mini 17.

Luego del estancamiento en las ventas de vehículos nuevos producto de la crisis económica, los concesionarios prevén cerrar el 2012 con un incremento en las ventas de un 14%.

“Según las estadísticas de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos (AIDVA) entre enero y noviembre de 2012 los concesionarios vendieron 24 mil 697 automóviles nuevos, un incremento del 18 por ciento en comparación con las 21 mil unidades vendidas durante el mismo periodo de 2011.

Se pronostica que el año 2012 cierre con ventas por arriba de las 26 mil unidades, un incremento del 14 por ciento respecto de lo vendido durante todo el 2011, y que de continuar con esta tendencia durante el 2013 habrá una recuperación en el mercado de automóviles nuevos.” (21)

### **1.3 Empresas comercializadoras de vehículos**

Institución organizada cuyo objetivo primordial consiste en la importación, distribución y venta de vehículos nuevos y usados, así como repuestos para este tipo de vehículos, con precios competitivos en el mercado de óptima calidad y con excelente servicio.

#### **1.3.1 Principales empresas comercializadoras de vehículos en Guatemala**

“Entre las principales compañías automotrices guatemaltecas están: Grupo Q, quien distribuye marcas tales como Jeep, Mercedes Benz, entre otras. Continental Motores, distribuidora de Volkswagen; Cofiño Sthal, que comercializa la marca Toyota; Excel Automotriz, que pertenece al Grupo Poma y vende la marca Nissan. Otra empresa

importante en la comercialización de vehículos en Guatemala es Grupo Los Tres, que distribuye marcas exclusivas como Volvo, Jaguar, Porsche, MINI, ZX Auto y Kawasaki.”  
(24)

### **1.3.2 Comité gremial de distribuidores de vehículos automotores**

“En el año de 1964, como un grupo de empresarios entusiastas dedicados a la importación de vehículos nuevos para Guatemala, se une y toma la decisión de constituirse formalmente en el Comité Gremial de Distribuidores de Vehículos Automotores adscrita a la Cámara de Comercio de Guatemala. En el año 2001, hace su transición de gremial a una asociación formal legalmente constituida con personería jurídica, sin interrumpir su relación con la Cámara de Comercio. A la fecha también es miembro de la Federación de Distribuidores Centroamericanos de Automotores.

Esta asociación está integrada por las agencias de importadores y distribuidores autorizados por el fabricante para comercializar vehículos nuevos en Guatemala. Contando con una oficina sede y una junta directiva electa anualmente en asamblea general de asociados.

La Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores - AIDVA, dispone de asesoría jurídica y técnica para analizar y dictaminar en temas que de una u otra manera afecten las actividades relacionadas con el gremio en asuntos de índole comercial, fiscal, civil, laboral y administrativos.

Entre sus misiones y objetivos se pueden mencionar la facilitación a todos sus asociados de información actualizada y especializada en temas relacionados con la industria automotriz, así como proveerlos de los instrumentos de referencia para el mejor desenvolvimiento de las actividades de importación y comercialización de vehículos en Guatemala.

La asociación agrupa a cuarenta y cinco empresas acreditadas como distribuidores autorizados y algunas de ellas tienen sucursales en países centroamericanos, contando con la distribución de más de sesenta marcas de vehículos.

Entre las empresas que la integran se pueden mencionar: Autocom, Centromotor, Excel Automotriz, Auto Mercantil, S.A., Icisa, Icisa Dodge-Chrysler, Comercial Omni de Guatemala, S.A., Automotores y Marina, S.A., Automotores Populares, S.A., Automotores Populares, S.A., Motores Imperiales, Autos Suzuki de Centroamérica, S.A., entre otras.” (20)

### **1.3.3 Forma de operación**

Las empresas comercializadoras de vehículos se constituyen conforme las leyes establecidas en la República de Guatemala, pueden operar por un plazo determinado, o bien, por tiempo indefinido; su principal actividad consiste en la importación, distribución y venta de vehículos nuevos, así como, repuestos y servicios para este tipo de vehículos.

Estas empresas son propiedad de varios inversionistas, así también, las mismas adquieren sus inventarios de fábricas que generalmente están fuera del país.

Los encargados de las compras de inventarios que en muchos casos son los gerentes de venta, son los encargados de realizar los pedidos de acuerdo a estimados de venta que realizan mensualmente, con base en estos, determinan que marcas incluirán en el pedido.

### **1.4 Estructura organizacional**

El sistema de organización mayormente utilizado por las empresas comercializadoras de vehículos en Guatemala es el de organización lineal, se conoce como aquel en que la autoridad y responsabilidad correlativa se transmiten en una sola línea para cada persona o grupo.

Tiene representación por medio de la Junta Directiva o Consejo de Administración, el cual es el órgano superior de dirección y administración de la sociedad.

- **Asamblea general de accionistas:** Representa la máxima autoridad y la constituye la totalidad de los accionistas en sesión plenaria que puede ser ordinaria o extraordinaria, para tomar las decisiones de mayor importancia.
- **Consejo de administración:** Es el órgano ejecutivo de la sociedad y la representa en todos los asuntos y negocios que haya resuelto. Las resoluciones se toman con el consenso de la mayoría de los integrantes por medio del voto.
- **Gerencia general:** Es el departamento que está jerárquicamente en la posición más alta de la estructura organizativa. Tiene a su cargo la dirección de la empresa y está inmerso en la administración de los recursos y decisiones inmediatas encaminadas a lograr los objetivos de la organización, delega funciones a los diferentes departamentos operativos y coordina las actividades entre ellos. Actúa bajo la dirección del Consejo de Administración y su designación la avala la Asamblea General de Accionistas.
- **Departamento financiero contable:** Su fin principal es administrar los recursos financieros, busca opciones de financiamiento, para cubrir los requerimientos de los demás departamentos, mantiene de esa forma un eficaz flujo de efectivo. Se encarga de generar la información financiera contable de la empresa para determinar la situación a una fecha específica.
- **Departamento de recursos humanos:** Es el encargado de reclutar el personal necesario para los diferentes puestos en la organización de acuerdo a las diversas actividades en los departamentos de la empresa, es el responsable de todo lo relacionado con el personal en la organización.

- **Departamento de ventas:** Busca maximizar las ventas de los vehículos ofreciendo planes y estrategias de ventas.
- **Departamento de informática:** Es el encargado de divulgar la información a todos los departamentos de la empresa.
- **Departamento de mercadeo:** Tiene como función manejar y coordinar estrategias de venta. El objetivo del departamento es ubicar y posicionar la empresa en el mercado, e incrementar las ventas o los ingresos.

### Organigrama Comercializadora Génesis, S.A.



Fuente: Organigrama proporcionado por la administración de la Compañía, debidamente autorizado por el Consejo de Administración.

## 1.5 Régimen legal y tributario aplicable a las empresas comerciales

Entre la legislación aplicable a este tipo de empresas constituidas en Sociedad Anónima, se encuentran las siguientes:

### 1.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala 1985

La Constitución Política de la República de Guatemala otorga el derecho a toda persona a la libre asociación, y libertad de industria, comercio y trabajo.

### **1.5.2 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria y sus reformas. Decreto Número 20-2006 del Congreso de la República**

Este Decreto proporciona los recursos tributarios necesarios para la observancia de las empresas constituidas en Guatemala.

### **1.5.3 Código de comercio. Decreto No. 2-70 del Congreso de la República y sus reformas**

En el artículo No. 1 literalmente dice lo siguiente: “Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil”.

Según el artículo No. 2, “son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

- ✓ La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- ✓ La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- ✓ La Banca, seguros y fianzas.
- ✓ Las auxiliares de las anteriores”.

### **1.5.4 Código tributario. Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus reformas**

En el artículo No. 1 se establece lo siguiente: “Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria”.

**1.5.5 Ley del impuesto sobre productos financieros. Decreto No. 26-95 del Congreso de la República y sus reformas**

Es un impuesto que grava el valor de los ingresos por interés de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores públicos y privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos.

**1.5.6 Impuesto de timbres fiscales y papel sellado especial para protocolos. Decreto No. 37-92 del Congreso de la República y sus reformas**

Establece un impuesto sobre los documentos que contienen entre otros documentos afectos, los contratos civiles y mercantiles que realicen dentro de una empresa.

**1.5.7 Ley impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos. Decreto No. 70-94 del Congreso de la República y sus reformas**

En el artículo No. 1 indica lo siguiente: “se establece un impuesto anual sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, que se desplacen en el territorio nacional, las aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado.”

En el artículo No. 2 indica que “para los efectos de la aplicación del impuesto sobre circulación de vehículos, estos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) terrestres
- b) marítimos
- c) aéreos

Así mismo, en el artículo No. 3 indica que “los vehículos terrestres se clasifican en los siguientes tipos de uso:

- a) particular
- b) de alquiler
- c) comerciales
- d) de transporte urbano de personas

- e) de transporte extraurbano de personas y/o carga
- f) para uso agrícola
- g) para uso industrial
- h) para uso de construcción
- i) motocicletas
- j) bicicletas
- k) remolques de uso recreativo sin motor
- l) semirremolque para el transporte sin motor
- m) remolques para el transporte sin motor”

#### **1.5.8 Ley de actualización tributaria libro I impuesto sobre la renta. Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República y sus reformas**

Según el artículo No. 1, “se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país”.

Así mismo, en el Artículo No. 2 establece lo siguiente: “Se gravan las siguientes rentas según su procedencia:

- ✓ Las rentas de las actividades lucrativas.
- ✓ Las rentas del trabajo.
- ✓ Las rentas del capital y las ganancias de capital”.

#### **1.5.9 Ley del impuesto al valor agregado. Decreto No. 27-92 del Congreso de la República y sus reformas**

En el Artículo No. 1, “establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas”.

Así mismo, para efectos de esta ley, se entenderá como:

- ✓ **Venta:** Todo acto o contrato que sirva para transferir a título oneroso el dominio total o parcial de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional, o derechos reales sobre ellos, independientemente de la designación que le den las partes y del lugar en que se celebre el acto o contrato respectivo.
  
- ✓ **Servicio:** La acción o prestación que una persona hace para otra y por la cual percibe un honorario, interés, prima, comisión o cualquiera otra forma de remuneración, siempre que no sea en relación de dependencia.

#### **1.5.10 Ley del impuesto de solidaridad. Decreto No. 73-2008 del Congreso de la República y sus reformas**

Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

#### **1.5.11 Código de trabajo. Decreto No. 1441 del Congreso de la República y sus reformas**

Este Código regula derechos y obligaciones de patronos y trabajadores con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos.

#### **1.5.12 Ley de bonificación incentivo. Decreto No. 37-2001 del Congreso de la República y sus reformas**

Esta ley establece que por productividad y eficiencia, deberá pagarse al trabajador una bonificación, esta no incrementa el valor del salario para el cálculo de la indemnización o

compensaciones por tiempo de servicio, ni aguinaldos, salvo para computo de séptimo día, que se computara como salario ordinario.

**1.5.13 Ley reguladora de la prestación del aguinaldo para los trabajadores del sector privado. Decreto No. 76-78 del Congreso de la República y sus reformas**

Esta ley fue emitida para garantizar lo establecido en el artículo 114 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual establece que los patronos están obligados a pagar el aguinaldo equivalente al cien por ciento del sueldo ordinario mensual.

**1.5.14 Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público. Decreto No. 42-92 del Congreso de la República y sus reformas**

Esta ley establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador y se calcula del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente.

**1.5.15 Cuotas patronales de IRTRA, INTECAP e IGSS**

Todos los patronos, persona individual o jurídica que ocupe tres o más trabajadores, están obligados a inscribirse en el régimen de seguridad social. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, es la entidad autónoma encargada de velar por la seguridad social en el país.

El patrono está obligado a aportar el diez punto sesenta y siete por ciento (10.67%) sobre sueldo y comisiones pagadas a sus empleados, de los cuales, el uno por ciento (1%) es aportado al Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala (IRTRA) y uno por ciento (1%) al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

El cumplimiento de las leyes indicadas, inicia desde que se formaliza la organización de la empresa; cuando la escritura de constitución y el nombramiento del representante legal

se suscriben, debe registrarse en el Registro Mercantil General de la República, para que puedan ser extendidas las patentes de empresa y sociedad.

#### **1.5.16 Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando. Decreto No. 4-2012 del Congreso de la República y sus reformas**

Este Decreto incluye reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, disposiciones legales para el fortalecimiento de la Administración Tributaria, Ley del Impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, Código Tributario, Ley del impuesto de timbres fiscales y papel sellado especial para protocolos, Ley de tabacos y sus productos, Código Penal y sus reformas.

#### **1.5.17 Ley de actualización tributaria libro III ley aduanera nacional. Decreto 10-2012 del Congreso de la República y sus reformas**

Según el artículo No. 119, “las presentes normas tienen por objeto establecer procedimientos y disposiciones complementarias aduaneras, infracciones aduaneras administrativas y sus sanciones”.

Así mismo, en el Artículo No. 120 proporciona las siguientes definiciones:

- a) **“Administración Tributaria:** La Superintendencia de Administración Tributaria.
- b) **CAUCA:** El Código Aduanero Uniforme Centroamericano.
- c) **Legislación aduanera:** El ordenamiento jurídico que rige al sistema aduanero, que comprende al Código Aduanero Uniforme Centroamericano, el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, leyes nacionales, reglamentos y demás normativa aplicable a la materia.
- d) **RECAUCA:** El Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano.
- e) **Servicio Aduanero:** La Superintendencia de Administración Tributaria.
- f) **Territorio Aduanero:** El ámbito terrestre, acuático y aéreo de la República de Guatemala, con las excepciones legalmente establecidas.
- g) **Courier:** Empresa de entrega rápida o dedicada al servicio de mensajería o correo expreso internacional, transporte por vía terrestre y flete aéreo o marítimo.”

**1.5.18 Ley de actualización tributaria libro V reformas al Decreto No. 70-94 del Congreso de la República, ley del impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos. Decreto 10-2012 del Congreso de la República y sus reformas**

En el artículo No. 159 literalmente dice así: “se reforma el artículo 10 del Decreto Número 70-94 del Congreso de la Republica, Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos el cual queda así:

Artículo 10. La base imponible aplicable para los vehículos de la Serie Particular se establece sobre el valor de los mismos.

Para la determinación del impuesto se aplicarán sobre la base imponible los siguientes tipos impositivos:

<b>No.</b>	<b>Modelo del vehículo</b>	<b>Tipo impositivo</b>
1	Del año en curso o del año siguiente	2.0%
2	De un año un día a dos años	1.8%
3	De dos años un día a tres años	1.6%
4	De tres años un día a cuatro años	1.4%
5	De cuatro años un día a cinco años	1.2%
6	De cinco años un día a seis años	1.0%
7	De seis años un día a siete años	0.8%
8	De siete años un día a ocho años	0.6%
9	De ocho años un día a nueve años	0.4%
10	De nueve años un día y más años	0.2%

El valor del vehículo, para efecto de la aplicación del Impuesto Sobre Circulación, se determina en tablas de valores imponibles, elaboradas anualmente por la Administración Tributaria y aprobadas por Acuerdo del Directorio de la Superintendencia de la Administración Tributaria, la cual será publicada en el diario oficial y en la página de internet de la Administración Tributaria a más tardar el 30 de noviembre de cada año y regirán para el año inmediato siguiente.”

**1.5.19 Ley de actualización tributaria libro II impuestos específico a la primera matricula de vehículos automotores terrestres. Decreto 10-2012 del Congreso de la República y sus reformas**

En el artículo No. 108 Materia del Impuesto, establece lo siguiente: “se establece un Impuesto Específico a la Primera Matricula de Vehículos Automotores Terrestres que sean nacionalizados, se ensamblen o se produzcan en el territorio nacional.

Se entiende como primera matricula, la primera inscripción en el Registro Fiscal de Vehículos, de los vehículos automotores terrestres, con las características del vehículo y los datos del propietario del mismo.

Para efectos de este impuesto, se entiende como vehículos automotores terrestres nuevos, a los del modelo del año en curso y del año siguiente al año en curso; y, como vehículos automotores terrestres usados, a los de modelos anteriores al año en curso.

El año del modelo de los vehículos automotores terrestres será determinado mediante la verificación del Número de Identificación Vehicular (VIN por sus siglas en inglés), que debe constar físicamente en los vehículos que ingresen al territorio nacional, y en los documentos de importación.”

## CAPÍTULO II

### AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE INVENTARIOS

#### 2.1 Generalidades

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión de sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.” (2:56)

##### 2.1.1 Definición de Auditoría

La auditoría es el proceso que efectúa un Contador Público y Auditor independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicios suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional, sobre la razonabilidad de dichos estados financieros, opinión que se expresa en un documento formal denominado dictamen.

##### 2.1.2 Clasificación de la auditoría

Las principales clasificaciones de la auditoría se detallan de la siguiente forma:

- **Por la persona que la realiza:**
  - ✓ Auditoría interna
  - ✓ Auditoría externa
  
- **Por la fecha en que son aplicados los procedimientos:**
  - ✓ Auditoría preliminar
  - ✓ Auditoría final
  
- **Por el énfasis de la auditoría:**
  - ✓ Auditoría de estados financieros
  - ✓ Auditoría de cumplimiento
  - ✓ Auditoría operacional
  - ✓ Auditoría de rendimiento
  - ✓ Auditoría de revisión especial

- **Por el objetivo que persigue**
  - ✓ Auditoría financiera
  - ✓ Auditoría administrativa
  - ✓ Auditoría fiscal

#### **2.1.2.1 Auditoría Interna:**

“La auditoría interna se encuentra diseñada para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la empresa. Estos objetivos han sido clasificados en:

- Establecimiento de estrategias para toda la empresa.
- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento con las leyes, reglamentos, normas y políticas.” (22)

#### **2.1.2.2 Auditoría Externa:**

Una auditoría externa es aquella que es realizada por una firma externa de profesionales con el propósito de evaluar los estados financieros de una empresa. Se trata de un procedimiento de uso común cuando se quiere comprobar que una empresa se maneja financieramente de forma adecuada.

#### **2.1.2.3 Auditoría Preliminar:**

Es la auditoría que se efectúa dentro del año normal de operaciones, cada tres o cuatro meses, con el fin de anticipar el trabajo de auditoría final. Esta auditoría permite examinar con más detenimiento las diferentes áreas que integran los estados financieros.

#### **2.1.2.4 Auditoría Final:**

Es la auditoría en la que se relacionan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio, verificando aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes durante el período.

#### **2.1.2.5 Auditoría de estados financieros:**

La auditoría de estados financieros es un servicio profesional por medio del cual un Contador Público y Auditor (o firma de Contadores Públicos y Auditores) evalúa la información financiera preparada por un cliente. La prestación de este servicio culmina con la emisión de un documento, denominado dictamen, en el cual el Contador Público y Auditor expresa su opinión acerca del cumplimiento de la información financiera que evalúa con las normas de contabilidad aplicables a la misma, si éstos son razonablemente presentados o no.

#### **2.1.2.6 Auditoría de cumplimiento:**

La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

#### **2.1.2.7 Auditoría operacional:**

La auditoría operacional es una evaluación objetiva, constructiva, sistemática y profesional de las actividades relativas al proceso de gestión de una organización, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, con que son manejados los recursos, la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y control, de manera que cumpla con las políticas establecidas para alcanzar sus objetivos.

#### **2.1.2.8 Auditoría de rendimiento:**

Es un examen independiente de la efectividad y la eficiencia de las empresas, los programas y las organizaciones del Gobierno en relación con la economía, su objetivo es generar mejoras.

#### **2.1.2.9 Auditoría de revisión especial:**

Esta auditoría incluye exámenes de cuentas especiales, juzgadas independientemente de las otras que integran los estados financieros en una empresa.

#### **2.1.2.10 Auditoría financiera:**

Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el Contador Público y Auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

#### **2.1.2.11 Auditoría administrativa:**

Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo aseguran el cumplimiento con políticas, planes, programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en operación de los reportes y asegurar que la empresa los esté cumpliendo y respetando.

#### **2.1.2.12 Auditoría fiscal:**

Consiste en el examen selectivo de las cuentas del balance, de las cuentas de resultados, de la documentación, registro y operaciones efectuadas por una empresa, tendientes a comprobar que las bases afectas a tributos cumplan con las disposiciones legales aplicables.

### **2.1.3 Importancia y Objetivos de la auditoría externa**

La auditoría externa es importante debido a que a través de la evidencia de auditoría suficiente y adecuada obtenida, el Contador Público y Auditor puede dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad por la que fue contratado, esto lo realiza mediante la emisión del informe de Auditoría.

El objetivo principal de la auditoría externa es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa. Para lograr este objetivo el auditor debe realizar un examen de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, utilizando procedimientos y técnicas de auditoría para reunir la evidencia necesaria y así poder fundamentar su opinión sobre los estados financieros auditados.

Los objetivos de una auditoría externa se pueden resumir en cuatro pasos:

- Obtener y evaluar evidencia
- Analizar la evidencia
- Concluir respecto al análisis de la evidencia
- Comunicar las conclusiones

## **2.2 El proceso de la auditoría**

El proceso de la auditoría incluye las fases siguientes:

### **2.2.1 Etapa de Planificación - Norma Internacional de Auditoría 300**

Esta fase constituye el inicio del trabajo de auditoría, su importancia radica en que los resultados de eficacia y eficiencia de la auditoría dependen de una adecuada planificación del trabajo.

Esta etapa incluye lo siguiente:

1. Actividades Preliminares del trabajo
  - ✓ Entendimiento de los términos del trabajo
  - ✓ Evaluación de los requisitos éticos relevantes
2. Planificación de las actividades
  - 2.1 Establecer la estrategia general para la auditoría
    - ✓ Alcance del trabajo
    - ✓ Oportunidad de las actividades de auditoría
    - ✓ Determinación de los niveles apropiados de importancia relativa
  - 2.2 Elaborar el plan de auditoría
    - ✓ Procedimientos de evaluación de riesgos
    - ✓ Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos evaluados
3. Planear la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo y de la revisión de su trabajo.
4. Elaborar el programa de auditoría

### **2.2.2 Etapa de Ejecución - Norma Internacional de Auditoría 500**

En esta etapa el Contador Público y Auditor obtiene el conocimiento adecuado del funcionamiento del sistema contable utilizado por la empresa, así como los procedimientos de control interno establecidos para mitigar los riesgos de errores e irregularidades.

Esta fase incluye los siguientes pasos:

1. Documentar y archivar los papeles de trabajo
2. Ejecutar los procedimientos para obtener evidencia de auditoría
  - 2.1 Ejecutar los procedimientos para la evaluación de riesgos como inspección, observación, recálculo e investigación.
  - 2.2 Ejecutar los procedimientos analíticos como: Sustantivos.
3. Obtener información que se utilizará como evidencia de auditoría
4. Seleccionar partidas para realizar pruebas y obtener evidencia de auditoría.

### **2.2.3 Etapa de Conclusión - Norma Internacional de Auditoría 805**

En esta etapa el Contador Público y Auditor revisa los papeles de trabajo elaborados, con el fin de verificar que incluyan la evidencia suficiente y competente para:

1. Elaborar el informe preliminar
2. Revisar el informe preliminar
3. Comunicar los resultados a los funcionarios de la empresa
4. Emisión del dictamen final

## **2.3 Normas Internacionales de Auditoría**

Las Normas Internacionales de Auditoría, se redactan en el contexto de una auditoría de estados financieros realizado por un auditor independiente. Se adaptan a las circunstancias según sea necesario cuando se aplican a la auditoría de otra información financiera histórica.

### **2.3.1 Norma internacional de auditoría 501. Evidencia de auditoría consideraciones específicas para determinadas áreas**

“El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las siguientes cuestiones:

- La realidad y el estado de las existencias,
- La totalidad de los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad; y
- La presentación y revelación de la información por segmentos de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (2:438)

“Si las existencias son materiales para los estados financieros, el auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a su realidad y a su estado mediante:

- a) Su presencia en el recuento físico de las existencias, salvo que no sea factible, con el fin de:
  - Evaluar las instrucciones y los procedimientos de la dirección relativos al registro y control de los resultados del recuento físico de las existencias de la entidad.
  - Observar la aplicación de los procedimientos de recuento de la dirección.
  - Inspeccionar las existencias; y
  - Realizar pruebas de recuento.
  
- b) Aplicar procedimientos de auditoría a los registros finales de existencias de la entidad con el fin de determinar si reflejan con exactitud los resultados reales del recuento de las existencias.” (2:439)

### **2.3.2 Norma internacional de auditoría 570. Empresa en funcionamiento**

Esta Norma establece que los objetivos del Contador Público y Auditor son:

- “La obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la adecuación de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.
- La determinación, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, de la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- La determinación de las implicaciones para el informe de auditoría.” (2:596)

### **2.3.3 Norma internacional de auditoría 805. Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero**

Esta Norma establece que “el objetivo del auditor al aplicar las Normas Internacionales de Auditoría, en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- La aceptación del encargo;
- La planificación y la ejecución de dicho encargo; y
- La información de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

**Elemento de un estado financiero o elemento:** Según esta Norma, significa un elemento, cuenta o partida de un estado financiero.

**Un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero:** Comprenden las correspondientes notas explicativas. Las notas explicativas, normalmente, incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante para el estado financiero o para el elemento.” (2:861)

#### **2.4 Contador Público y Auditor**

Es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una organización o persona, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros (tanto de manera independiente como dependiente) que sirvan a la toma de decisiones.

Es una persona sin vínculos laborales con la empresa, que utilizando técnicas determinadas, con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma de cómo opera el sistema, el control interno de la misma, formula sugerencias para su mejoramiento.

Para el desenvolvimiento de sus actividades debe reunir las siguientes cualidades:

- Noción de las prácticas modernas de contabilidad.
- Conocimiento de la organización de la empresa.
- Dominio de aspectos fiscales.
- Habilidad analítica.
- Escepticismo profesional.
- Juicio profesional.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la administración de una empresa. El auditor independiente debe establecer claramente la responsabilidad que él está asumiendo en cualquier estado financiero con el que su nombre se asocie.

La NIA 200 establece que el auditor deberá planear y desempeñar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que

causen que los estados financieros estén sustancialmente representados en forma errónea. Por ejemplo, el auditor espera encontrar evidencia para apoyar las representaciones de la administración y no asumir que son necesariamente correctas.

El auditor deberá conducir una auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **2.4.1 Normas de conducta**

El auditor deberá cumplir con el "Código de Ética para los contadores profesionales" emitido por la Federación Internacional de Contadores. Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor son:

- **Independencia:** "El Contador Público y Auditor en el ejercicio profesional deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a todo interés que pudiera considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, junto a los cuales la independencia de criterio es esencial." (14:13)
- **Integridad:** "El Contador Público y Auditor deberá mantener su integridad moral en el ejercicio profesional." (14:13)
- **Objetividad:** "Representa imparcialidad, desinterés y actualización sin prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de su actuación profesional." (14:14)
- **Confidencialidad:** "El Contador Público y Auditor tiene la obligación de guardar el secreto profesional, no revelado por ningún motivo los hechos o circunstancias de que tenga conocimiento durante el curso de la presentación de sus servicios profesionales, a menos que exista la obligación o el derecho legal o profesional para hacerlo." (14:16)

- **Conducta profesional:** “El contador público deberá abstenerse de realizar actos que afecten negativamente la reputación de la profesión, para ello debe tener siempre presente la sinceridad, buena fe y lealtad para con sus colegas.” (14:16)

#### 2.4.2 Organismos que regulan la profesión del Contador Público y Auditor

En Guatemala, los Contadores Públicos y Auditores están regulados por los siguientes organismos:

- Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas
- Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

### 2.5 Estados Financieros

“Los estados financieros proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.” (17:16)

“Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.” (17:16)

#### 2.5.1 Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- **Estado de situación financiera:** “El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica (al final del periodo sobre el que se informa).” (17:31)
- **Estado del resultado integral:** “En un único estado presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.” (17:31)

- **Estado de resultados y un estado del resultado integral:** “En dos estados, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.” (17:35)
- **Estado de cambios en el patrimonio neto:** “Presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.” (17:38)
- **Estado de flujo de efectivo:** “Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.” (17:40)
- **Notas a los estados financieros:** “Contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.” (17:46)

## 2.6 Inventario

Inventarios son bienes tangibles que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización.

Mantener inventarios es necesario para las compañías que tratan con productos físicos, como fabricantes, distribuidores y comerciantes.

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), “los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, o bien, son activos en proceso de producción con vistas a esa venta, así mismo, indica que los inventarios son activos en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios”. (17:81)

### **2.6.1 Objetivos de los Inventarios**

Los objetivos primordiales que conllevan la elaboración y uso de los inventarios son: Proveer o distribuir adecuadamente los materiales necesarios a la empresa, colocándolos a disposición en el momento indicado, para así evitar aumentos de costos pérdidas de los mismos. Permitir satisfacer correctamente las necesidades reales de la empresa, a las cuales debe permanecer constantemente adaptado.

### **2.6.2 Inventarios según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)**

Esta Norma, en la sección 13 “establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

- a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- a) Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados.
- b) Los instrumentos financieros.

- c) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por:

- a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o
- b) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados”.  
(17:81)

## **2.7 Medición de los inventarios**

“Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.” (17:81)

### **2.7.1 Costo de los inventarios**

“Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.”  
(17:81)

### **2.7.2 Costos de adquisición**

“Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.” (17:81)

### **2.7.3 Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente**

“Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo.

Los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales.

El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.” (17:84)

### **2.8 Deterioro del valor de los inventarios**

Esta Norma en la sección 27 establece “Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.” (17:166)

“Una entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo posterior al que se informa. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro del valor (es decir, la reversión se limita al importe original de pérdida por deterioro) de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.” (17:167)

## **2.9 Valuación de los inventarios**

Existen distintos métodos de valuación de inventarios, cada uno de acuerdo al tipo de actividad de la empresa. Cada empresa debe seleccionar el método de valuación de inventarios que más se adecue a su operación y sus características, tomando en cuenta que debe ser aplicado consistentemente.

Los procedimientos de auditoría que ponga en práctica el Contador Público y Auditor para satisfacerse de que los inventarios están valuados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aplicados consistentemente con los del año anterior, deberán fundamentarse en el conocimiento adecuado del sistema de costos de la empresa examinada. Con relación a los artículos deberá revisarse la documentación comprobatoria respectiva como la factura, póliza de importación comparada con los costos mostrados en las relaciones de inventarios a la fecha de su revisión. En caso de diferencias de importancia deberán investigarse y juzgar su posible efecto en la valuación de los inventarios.

La determinación del costo del inventario a veces se complica debido a los criterios de las personas que están vinculados a establecer los gastos que entran en el costo y cuales se registra como gasto. La elección del método de valuación ante la autoridad fiscal depende de las características de la empresa y las políticas que la misma adopte. Una vez

adoptado cualquiera de los métodos de valuación no puede cambiar sin previa autorización de la Superintendencia de Administración Tributaria.

### **2.9.1 Principales métodos de valuación**

El cambio frecuente de los precios a través del tiempo, son la razón principal de la existencia de los sistemas para determinar el costo de los inventarios. Dado que si el costo de la adquisición en una mercadería permaneciera constante en el periodo contable, no sería necesario. La realidad muestra que los precios cambian debido a factores estacionarios, especulativos e inflacionarios, tendiendo a subir o bajar. Por ello las leyes obligan a llevar registros del costo de los inventarios.

Según el artículo No. 41 de la ley de actualización tributaria libro I impuesto sobre la renta, Decreto 10-2012 de Congreso de la República y sus reformas, “la valuación de la existencia de mercancías al cerrar el período de liquidación anual debe establecerse en forma consistente con alguno de los métodos siguientes:

- a) **Costo de producción**, más que un método de valuación, técnicamente se considera como una base de valuación consistente en agregar los costos incurridos y necesarios para producir o adquirir un bien para ser puesto a la venta. Esta forma de valuación le es aplicable a los contribuyentes que tienen un proceso de transformación, como las fábricas, en tanto que para un contribuyente que únicamente compra y vende, le corresponde utilizar otra forma.
  
- b) **Primero en entrar primero en salir (PEPS)**, este método consiste en que los primeros artículos en entrar al inventario sean los primeros en ser vendidos (costo de ventas) o consumidos (costo de producción), lo cual provoca que al finalizar el período fiscal, las existencias del inventario final queden valuadas a los costos más recientes de adquisición, presentando un inventario materialmente alto que incide en tener una mayor utilidad y consecuentemente pagar una mayor cantidad de Impuesto sobre la Renta.

- c) **Promedio ponderado**, este método es el más utilizado por las empresas y consiste en calcular el costo promedio unitario de cada artículo, el cual se determina sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividir este resultado entre el número de unidades existentes en el inventario más las unidades compradas, operación que se hace cada vez que hay una compra. El efecto monetario que se aprecia con esta forma de valuación de inventarios es que los costos se diluyen, considerando que hay entradas a valores altos y entradas a valores bajos.
- d) **Precio histórico del bien**, esta forma se caracteriza por dejar en el inventario tantos costos como entradas existan en cada oportunidad. Cada artículo comprado conserva su valor y en tanto la legislación fiscal no lo aclare, el contribuyente puede facturar los artículos incluyendo los costos que considere a su conveniencia. Esta forma de valuación es aplicable a aquellas empresas que distribuyen productos fácilmente identificables, por ejemplo: automóviles, maquinaria, esculturas y otros, y no sería práctico su uso para inventarios de mucho volumen como repuestos, tubería y otros inventarios que tienen mucho volumen y muchas medidas.

Para la actividad pecuaria puede utilizarse los métodos indicados anteriormente y además el método de costo estimativo o precio fijo.

Los contribuyentes pueden solicitar a la Administración Tributaria que les autorice otro método de valuación distinto de los anteriores, cuando demuestren que no les resulta adecuado ninguno de los métodos indicados.

Al adoptar uno de estos métodos de valuación, no puede ser variado sin autorización previa de la Administración Tributaria y en este caso deben efectuarse los ajustes pertinentes, de acuerdo con los procedimientos que disponga el reglamento, según las normas técnicas de la contabilidad.

Para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o de cualquier otro orden no se permite el uso de reservas generales.” (7:23)

En atención a lo anterior, es preciso que los contribuyentes tomen en cuenta lo siguiente:

- Evaluar la composición de las existencias para la venta, para escoger una forma de valuación fiscal.
- Los métodos de valuación de inventarios tienen dos objetivos principales: valorar el inventario final y determinar el costo de venta, el cual tiene una relación directa con el monto del Impuesto Sobre la Renta que se determine al cierre del ejercicio.

## CAPÍTULO III

### EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INVENTARIOS EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS

#### **3.1 Planificación de la auditoría del área de inventarios**

Constituye el inicio del trabajo de auditoría y es muy importante debido a que los resultados de eficacia y eficiencia de la auditoría dependen de una adecuada planificación del trabajo.

El Contador Público y Auditor debe definir los procedimientos más adecuados para desarrollar la auditoría incluyendo procedimientos que le permitan adquirir el conocimiento del negocio de la empresa.

Esta fase implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo; además, ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada en áreas importantes, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría para el componente inventarios se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de forma efectiva y eficiente.

La naturaleza y extensión de las actividades de planificación variarán de acuerdo con el tamaño y complejidad del área de inventarios con que cuenta la entidad, la experiencia previa del auditor con la entidad y los cambios en circunstancias que ocurran durante el trabajo de auditoría.

Esta etapa implica el desarrollo de:

#### **3.1.1 Trabajos iniciales de auditoría**

Al efectuar un trabajo inicial de auditoría, “el objetivo del auditor con respecto a los saldos iniciales es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si:

- a) Los saldos iniciales contienen errores que afectan materialmente los estados financieros del período actual.

- b) Se han aplicado consistentemente las políticas contables reflejadas en los saldos iniciales en los estados financieros del período actual, o si los cambios a estas se han contabilizado, presentado y revelado adecuadamente de conformidad con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera.” (2:462)

En la empresa objeto de estudio como parte de esta etapa, se realizarán los siguientes procedimientos:

- ✓ Desarrollar procedimientos respecto de la continuación de las relaciones con el cliente y de los trabajos de auditoría
- ✓ Evaluar el cumplimiento de requisitos éticos incluyendo la independencia.
- ✓ Establecer un entendimiento de los términos del trabajo.

### **3.1.2 Desarrollar procedimientos respecto de la continuación de las relaciones con el cliente y de los trabajos de auditoría**

“Antes de comenzar una auditoría, es necesario realizar las actividades que se detallan a continuación:

- Realizar los procedimientos apropiados en relación con la aceptación y continuidad de las relaciones que se tienen con el cliente y con los trabajos de auditoría.
- Aceptar o continuar un trabajo de auditoría solo cuando haya sido previamente aprobada la base sobre la que se realiza, a través de:
  - ✓ Establecer si las condiciones previas para una auditoría están presentes, esto se refiere a que la gerencia utilice un marco de referencia aceptable para la emisión de información financiera en la preparación de los estados financieros, así mismo, se debe obtener el acuerdo de la gerencia de que esta reconoce y entiende su responsabilidad de preparar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera, sobre el control interno según la gerencia determine que es necesario para permitir

la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, así como, proporcionar:

- ✓ Acceso a toda la información que según la gerencia sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, tales como los registros, la documentación y otros asuntos.
  - ✓ La información adicional que se pueda solicitar a la gerencia para el propósito de la auditoría.
  - ✓ Acceso sin restricciones a las personas en la entidad de quienes se determine que es necesario obtener evidencia de auditoría.
- 
- “Confirmar que hay un entendimiento común entre los auditores y la gerencia y, cuando resulte apropiado, con los encargados del gobierno corporativo de la entidad sobre los términos del trabajo de auditoría.” (2:88)
  - “El socio encargado del trabajo debe quedar satisfecho con que se hayan seguido los procedimientos apropiados en relación con la aceptación y continuación de las relaciones con el cliente y de los trabajos de auditoría, y debe determinar que las conclusiones que se alcanzaron en este aspecto son apropiadas.” (2:116)
  - Los trabajos de auditoría solo pueden aceptarse cuando se considera que los requisitos éticos relevantes, como la independencia y la competencia profesional son satisfactorios.

### **3.1.3 Evaluar el cumplimiento de requisitos éticos, incluyendo la independencia**

“Durante la realización del encargo de auditoría, el socio del encargo mantendrá una especial atención, mediante la observación y la realización de las indagaciones necesarias, ante situaciones evidentes de incumplimiento por los miembros del equipo del encargo de los requerimientos de ética aplicables.

Si, a través del sistema de control de calidad de la firma de auditoría o por otros medios, llegasen al conocimiento del socio del encargo cuestiones que indiquen que los miembros del equipo del encargo han incumplido requerimientos de ética aplicables, el socio del encargo, previa consulta a otros miembros de la firma de auditoría, determinará las medidas adecuadas.

El socio del encargo llegará a una conclusión sobre el cumplimiento de los requerimientos de independencia que sean aplicables al encargo de auditoría. A tal efecto, el socio del encargo deberá:

- Obtener información relevante de la firma de auditoría y, en su caso, de las firmas de la red, para detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia;
- Evaluará la información sobre los incumplimientos detectados, en su caso, de las políticas y los procedimientos de independencia de la firma de auditoría para determinar si constituyen una amenaza a la independencia en el encargo de auditoría.

Adoptará las medidas adecuadas para eliminar dichas amenazas o para reducirlas a un nivel aceptable mediante la aplicación de salvaguardas o, si se considera adecuado, para renunciar al encargo de auditoría si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten. El socio del encargo informará a la firma de auditoría, a la mayor brevedad posible, de cualquier imposibilidad de resolver la cuestión, para que adopte las medidas adecuadas.” (2:115)

#### **3.1.4 Establecer un entendimiento de los términos del trabajo**

“El auditor acordará los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad, según corresponda, estos términos del encargo de auditoría acordados se harán constar en una carta de encargo u otra forma adecuada de acuerdo escrito, e incluirán:

- el objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros;
- las responsabilidades del auditor;
- las responsabilidades de la dirección;
- la identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros; y
- una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración de que pueden existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado.” (2:90)

### **3.1.5 Estrategia de auditoría y plan de auditoría**

Efectuar las actividades preliminares al comienzo del trabajo de auditoría ayuda a “identificar y evaluar los eventos o las circunstancias que pueden afectar adversamente la capacidad de planear y efectuar el trabajo de auditoría”, esto permite planear un trabajo de auditoría para el que se mantenga la independencia y se cuente con las habilidades necesarias para efectuar dicho trabajo, así mismo, se debe tener en cuenta de que no existen conflictos con la integridad de la gerencia que puedan afectar la disposición de continuar el trabajo y no existen malentendidos con el cliente sobre los términos del trabajo.” (2:254)

Se debe establecer una estrategia general de auditoría que defina el alcance, oportunidad y dirección de la auditoría y que guíe el desarrollo del plan de auditoría, esta etapa incluye:

- El entendimiento de la entidad y su entorno
- Evaluación del control interno
- Establecimiento de niveles de importancia relativa

#### **3.1.5.1 El entendimiento de la entidad y su entorno**

Es necesario obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, esto con el fin de realizar una auditoría adecuada, este proceso incluye conocer las actividades a las que se dedica la empresa, que productos comercializa, quienes son sus principales clientes, proveedores.

“El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- a) Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.
- b) La naturaleza de la entidad, en particular:
  - i. Sus operaciones;
  - ii. Sus estructuras de gobierno y propiedad;
  - iii. Los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y
  - iv. El modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros.
- c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios de ellos. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente.
- d) Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocios relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales.
- e) La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad.” (2:266)

### **3.1.5.2 Evaluación del control interno**

El Contador Público y Auditor debe comprender cada uno de los componentes del control interno para efectos de planificación, de manera que le permita diagnosticar los factores que afectan los riesgos de representación errónea de importancia relativa, de tal forma que diseñe apropiadamente la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.

“Los componentes del control interno son:

- **Entorno de control:** El auditor obtendrá conocimiento del entorno de control evaluando si la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético y si los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno y si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias en el entorno de control.
- **Proceso de evaluación del riesgo por la entidad:** En este proceso el auditor sabrá si la entidad tiene un proceso para la identificación de los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera, la estimación de la significatividad de los riesgos, la valoración de su probabilidad de ocurrencia y la toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a dichos riesgos.

Si la entidad ha establecido dicho proceso, el auditor obtendrá conocimiento de tal proceso y de sus resultados.” (2:267)

“Cuando el auditor identifique riesgos de incorrección material no identificados por la dirección, evaluará si existía un riesgo subyacente de tal naturaleza que, a juicio del auditor, debería haber sido identificado por el proceso de valoración del riesgo por la entidad. Si existe dicho riesgo, el auditor obtendrá conocimiento del motivo por el que el citado proceso no lo identificó, y evaluará si dicho proceso es adecuado en esas circunstancias o determinará si existe una deficiencia significativa en el control interno en relación con el proceso de valoración del riesgo por la entidad.” (2:268)

- **Sistema de información contable:** “El auditor obtendrá conocimiento del sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la información financiera, incluidas las siguientes áreas:

- ✓ Los tipos de transacciones en las operaciones de la entidad que son significativas para los estados financieros.
- ✓ Los procedimientos relativos tanto a las tecnologías de la información (TI) como a los sistemas manuales, mediante los que dichas transacciones se inician, se registran, se procesan, se corrigen en caso necesario, se trasladan al libro mayor y se incluyen en los estados financieros.
- ✓ Los registros contables relacionados, la información que sirve de soporte y las cuentas específicas de los estados financieros que son utilizados para iniciar, registrar y procesar transacciones e informar sobre ellas; esto incluye la corrección de información incorrecta y el modo en que la información se traslada al libro mayor; los registros pueden ser tanto manuales como electrónicos;
- ✓ El modo en que el sistema de información captura los hechos y condiciones, distintos de las transacciones, significativas para los estados financieros.
- ✓ El proceso de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros de la entidad, incluidas las estimaciones contables y la información a revelar significativas.
- ✓ Los controles sobre los asientos en el libro diario, incluidos aquellos asientos que no son estándar y que se utilizan para registrar transacciones o ajustes no recurrentes o inusuales.

El auditor obtendrá conocimiento del modo en que la entidad comunica las funciones y responsabilidades relativas a la información financiera y las cuestiones significativas relacionadas con dicha información financiera, incluidas las comunicaciones entre la dirección y los responsables del gobierno de la entidad y las comunicaciones externas.” (2:268)

- **Actividades de control relevantes para la auditoría:** “El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control relevantes para la auditoría, que serán aquellas que, a su juicio, es necesario conocer para valorar los riesgos de

incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados. Una auditoría no requiere el conocimiento de todas las actividades de control relacionadas con cada tipo significativo de transacción, de saldo contable y de información a revelar en los estados financieros o con cada afirmación correspondiente a ellos.

Para llegar a conocer las actividades de control de la entidad, el auditor obtendrá conocimiento del modo en que la entidad ha respondido a los riesgos derivados de las TI.” (2:269)

- **Seguimiento de los controles:** “El auditor obtendrá conocimiento de las principales actividades que la entidad lleva a cabo para realizar un seguimiento del control interno relativo a la información financiera, incluidas las actividades de control interno relevantes para la auditoría y del modo en que la entidad inicia medidas correctoras de las deficiencias en sus controles.

Si la entidad cuenta con una función de auditoría interna, el auditor, con el fin de determinar si la función de auditoría interna puede ser relevante para la auditoría, obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- a) La naturaleza de las responsabilidades de la función de auditoría interna y el modo en que se integra en la estructura organizativa de la entidad; y
- b) Las actividades que han sido o que serán realizadas por la función de auditoría interna.

El auditor obtendrá conocimiento de las fuentes de información utilizadas en las actividades de seguimiento realizadas por la entidad y la base de la dirección para considerar que dicha información es suficientemente fiable para dicha finalidad.” (2:269)

El control interno puede ser evaluado por medio de:

**Narrativas:** Cuando se aplica este método, el responsable de la operación o empleados autorizados describen los procedimientos que se siguen, además mencionan los registros y el personal que los concreta, el auditor solamente anota conforme el entrevistado explica los procedimientos sin ningún formato pre elaborado; posteriormente el auditor procede al análisis de las anotaciones.

**Cuestionarios:** Consiste en convertir en preguntas todas las normas de control interno, de tal manera que una respuesta afirmativa indique la existencia y observación de la norma y una respuesta negativa indique su ausencia o incumplimiento. Toda respuesta negativa será evaluada por el auditor, considerando su efecto sobre la confiabilidad de la información y el alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.

**Flujogramas:** consiste en representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo, por medio de símbolos.

### **3.1.5.3 Establecimiento de niveles de importancia relativa**

#### **Importancia relativa o materialidad**

Se refiere a “la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.” (2:34)

## **Determinación de la importancia relativa para los estados financieros y para la ejecución del trabajo, al planificar la auditoría**

“Al establecer la estrategia global de auditoría, el auditor determinará la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Si en las circunstancias específicas de la entidad, hubiera algún tipo o tipos determinados de transacciones, saldos contables o información a revelar que, en caso de contener incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, cabría razonablemente prever, que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros, el auditor determinará también el nivel o los niveles de importancia relativa a aplicar a dichos tipos concretos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.” (2:320)

## **Importancia relativa y riesgo de auditoría**

“En la realización de una auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor consisten en obtener una seguridad razonable de que dichos estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, permitiendo al auditor, por tanto, expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; e informar sobre los estados financieros, y realizar las comunicaciones que establecen las NIA, de conformidad con los hallazgos del auditor.

El auditor alcanza una seguridad razonable mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. El riesgo de auditoría es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es función del riesgo de incorrección material y del

riesgo de detección. La importancia relativa y el riesgo de auditoría se tienen en cuenta a lo largo de la auditoría, en especial al:

- a) Identificar y valorar los riesgos de incorrección material.
- b) Determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores.
- c) Evaluar el efecto de las incorrecciones no corregidas, en su caso, sobre los estados financieros y en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría.” (2:321)

**Nivel o niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar**

“Los factores que pueden indicar la existencia de uno o más tipos determinados de transacciones, saldos contables o información a revelar, que, en caso de que contengan incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, que razonablemente prevengan que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros, son entre otros los siguientes:

- Si las disposiciones legales o reglamentarias o el marco de información financiera aplicable afectan a las expectativas de los usuarios respecto a la medición o revelación de determinadas partidas (por ejemplo, transacciones con partes vinculadas y la remuneración de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad).
- La revelación de información clave relacionada con el sector en el que la entidad opera (por ejemplo, gastos de investigación y desarrollo en una comercializadora de vehículos).
- Si la atención se centra en un determinado aspecto de la actividad de la entidad que se revela por separado en los estados financieros (por ejemplo, un negocio adquirido recientemente).” (2:324)

Derivado de que el auditor considera la importancia relativa tanto a nivel del estado financiero como en relación a los saldos de cuentas, puede dar como resultado diferentes niveles de importancia relativa que dependerán del elemento de los estados financieros que están siendo considerados.

- **A nivel de estado financiero:** Al establecer un nivel de importancia relativa a nivel de estado financiero dentro del cual se detectarán representaciones erróneas, hay que considerar un monto o un porcentaje en relación a una base de medida adecuada como puede ser la utilidad o pérdida antes de impuestos, activos netos/patrimonio, total de activos, total de ingresos, total de gastos.

Por ejemplo: Para una empresa que está operando bajo condiciones normales y está generando utilidades, el componente más apropiado para el cálculo de la importancia relativa será la utilidad antes de impuestos; para una empresa que está en etapa pre operativa los componentes críticos podrían ser el total de activos o el total del patrimonio; para una empresa que está reportando pérdidas los componentes críticos podrían ser el total de activos, el total de ingresos o el total del patrimonio; para entidades no lucrativas el componente crítico podría ser el total de ingresos.

- **A nivel de aseveración:** Una aseveración es una representación de la administración, explícita o de otro tipo, que está incorporada en los estados financieros. En ocasiones, el porcentaje de importancia relativa es asignado a todos los rubros o cuentas específicas en revisión; no importa el tipo de aseveración que se pretende comprobar, pero sí es importante que se establezca un margen tolerable de error que aunque sea mínimo, al momento de evaluar el efecto de representaciones erróneas no sobrepase el límite establecido al nivel de estado financiero.

#### 3.1.5.4 Elaboración del memorando de planificación de la auditoría

En este proceso se asegura que se preste atención a las áreas importantes del componente a auditar, que los problemas puedan ser identificados y que el trabajo se complete adecuadamente, dentro del memorando de planificación deben incluirse todos los aspectos importantes siguientes:

- Conocimiento del negocio, para el caso de una empresa comercializadora de vehículos.
- Comprensión de los sistemas de contabilidad y control interno.
- Riesgo e importancia relativa.
- Naturaleza, tiempo y alcance de los procedimientos.
- Coordinación, dirección, supervisión y revisión.

#### 3.1.6 Diseño de procedimientos

Como respuesta a los riesgos evaluados a nivel de aseveración, el auditor debe diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría para el área de inventarios, con el objeto de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. A través del conocimiento de los componentes del control interno se pueden identificar las probabilidades de ocurrencia de representaciones erróneas, las cuales se relacionan tanto a nivel de estado financiero como a nivel de aseveración. Los procedimientos de auditoría para el área de inventarios deben cumplir con tres características que son:

- **Naturaleza:** Se refiere al propósito y tipo de prueba, o sea inspección, observación, investigación, confirmación, volver a calcular, volver a desempeñar o procedimientos analíticos.
- **Oportunidad:** Se refiere al momento en el cual se desempeñan los procedimientos de auditoría, o la fecha en la que se espera obtener la evidencia de auditoría.
- **Extensión:** Incluye la cantidad de un procedimiento específico de la auditoría por desempeñar, por ejemplo el tamaño de una muestra.

### **3.1.6.1 Diseño de pruebas de controles**

El objetivo principal del diseño de las pruebas de controles para el área de inventarios; es el de reducir el riesgo evaluado de representación errónea de importancia relativa a nivel de aseveración. Derivado de ello, el auditor determinará qué tipo de pruebas de controles o procedimientos utilizará para lograr dicha reducción.

“El propósito de las pruebas de control o cumplimiento es proporcionar al auditor la seguridad razonable de que el cliente aplica los procedimientos de control contable según lo indica el diseño del sistema. El auditor no solo está interesado en que se hayan cumplido los procedimientos de control sino también en que el personal asignado los haya desarrollado con propiedad.” (16:239)

Las pruebas de controles van encaminadas a obtener evidencia de auditoría de que los controles operan de manera efectiva, esto incluye obtener evidencia de auditoría sobre cómo se aplicaron los controles en momentos relevantes durante el período que se audita, la consistencia con que se aplicaron y por quién o por qué medio se aplicaron.

En conclusión los dos objetivos fundamentales de las pruebas de control son:

- ✓ Que existan
- ✓ Que funcionen

### **3.1.6.2 Diseño de los procedimientos sustantivos**

“Los procedimientos sustantivos están destinados a detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones. Comprenden pruebas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos. El diseño de procedimientos sustantivos incluye identificar condiciones relevantes para el objetivo de la prueba que indican una incorrección en la afirmación correspondiente.” (2:427)

Se utilizan para detectar representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración, e incluyen pruebas de detalle de clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones, y procedimientos sustantivos analíticos.

“La característica esencial de las pruebas sustantivas es que están diseñadas para llegar a una conclusión con respecto al saldo de una cuenta, sin importar los controles contables internos sobre las transacciones que se reflejan en él.” (18:47)

Los procedimientos sustantivos los diseña el auditor sin considerar el riesgo evaluado de representación errónea de importancia relativa debido a que en ocasiones la evaluación depende del juicio, sin embargo el auditor debe estar consciente de que los procedimientos sustantivos deben proporcionar seguridad en el logro de los objetivos de la auditoría. Los dos tipos de pruebas sustantivas que se utilizarán en la auditoría del área de inventarios son:

- **Procedimientos analíticos:** “Son evaluaciones de información hechas por un estudio de relaciones plausibles entre datos tanto financieros como no financieros. Uno de los propósitos de los procedimientos analíticos es reducir las pruebas de detalles de saldos, así como permitir al auditor alertar sobre la posible presencia de errores en los estados financieros.” (2:475)

Se conocen como pruebas analíticas volver a calcular, análisis, variaciones, proyecciones, entre otros.

- **Pruebas de detalle:** Dentro de las pruebas de detalle se encuentran la revisión de documentos y la participación en los procesos.

“Estas se concentran en los saldos finales del mayor, tanto para el balance como para las cuentas del estado de resultados. Entre los ejemplos se incluye la confirmación de los saldos de clientes en cuentas por cobrar, examen físico del inventario y examen de los estados financieros de proveedores, cuentas por pagar.” (2:356)

### **3.1.7 El programa de auditoría**

“La documentación del plan de auditoría es un registro de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo planificados, así como de los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados. Asimismo, sirve como registro de la correcta planificación de los procedimientos de auditoría que puede revisarse y aprobarse antes de su ejecución. El auditor puede utilizar programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones de finalización de auditoría adaptados según sea necesario para reflejar las circunstancias concretas del encargo.” (2:257)

El contenido general de los programas de auditoría es el siguiente:

#### **Encabezado**

Normalmente se coloca en la parte superior, aunque queda a criterio del auditor. Por ser lo que más salta a la vista durante la revisión de los papeles de trabajo, debería cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan:

- Identificación de la empresa auditada
- Rubro o cuenta examinada
- Período a examinar
- Índice de papel

#### **Objetivos de la auditoría**

Se plasman los objetivos que persiguen los procedimientos de auditoría que por lo general son los mismos que las aseveraciones.

#### **Cuerpo**

Éste lo compone el detalle de las pruebas de controles y procedimientos sustantivos que se aplicarán al área examinada.

### **Firmas de responsables**

Al final o en cualquier otro lugar visible, se deben consignar las firmas tanto del supervisor como del jefe de auditoría que aprobó el programa. Además se deberá colocar la fecha en que se elaboró y el tiempo que se le ha asignado a cada una de las pruebas.

### **3.1.8 Dirección, supervisión y revisión**

Se refiere a planear la naturaleza, oportunidad y extensión tanto de la dirección como de la supervisión de los miembros del equipo que participó en la auditoría del área de inventarios, así como de la revisión de su trabajo.

La profundidad con que se ejercerá la dirección del trabajo de auditoría dependerá del tamaño y complejidad de la empresa y quedará a juicio del socio del trabajo, deberá tratar asuntos de enfoque general tales como la determinación de la importancia relativa en la etapa de la planificación. También tiene la facultad de reconsiderar la importancia relativa al desempeñarse los procedimientos de auditoría en la etapa de ejecución.

La supervisión incluye hacer un seguimiento del avance del trabajo de auditoría del área de inventarios, considerar las capacidades y la competencia de los miembros del equipo, saber si éstos entienden las instrucciones y si el trabajo se está realizando de acuerdo con el enfoque planeado.

El objetivo de la revisión es determinar si se efectuó en forma satisfactoria la auditoría del área, así como para evaluar si los resultados son consistentes con las conclusiones que se presentarán en el informe de auditoría.

La revisión da inicio una vez que los papeles de trabajo se integren completamente.

### **3.2 Ejecución de la auditoría**

Concluida la etapa de planificación, se procede a ejecutar o desempeñar los procedimientos de auditoría para el área de inventarios que han sido planeados a nivel de aseveración para cada clase de transacciones de importancia relativa, saldos de cuenta y

revelación, así como las pruebas de cumplimiento, que permitan obtener evidencia suficiente apropiada para poder llegar a conclusiones razonables en base a las cuales se pueda emitir una opinión de auditoría sobre el área de inventarios.

### 3.2.1 Evidencia de auditoría

“La evidencia de auditoría es la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. Esta incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.” (2:419)

- **Pruebas de control:** “El auditor diseñará y realizará pruebas de control con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles relevantes.” (2:329)
- **Pruebas sustantivas:** Son los procedimientos de auditoría dirigidos a obtener evidencia de validez y corrección del manejo contable de las transacciones y los estados financieros y detección de errores o irregularidades en ellos.
- **Papeles de trabajo:** El Contador Público y Auditor debe preparar y mantener los papeles de trabajo, cuya información y contenido deben ser diseñados acorde con las circunstancias particulares de la auditoría que realiza. La información contenida en los papeles de trabajo constituye la principal constancia del trabajo realizado por el auditor y las conclusiones a que ha llegado en lo concerniente a hechos significativos.

Los papeles del auditor sirven para dejar constancia escrita del trabajo realizado por el auditor:

- ✓ El conocimiento del negocio de la empresa.
- ✓ La revisión y evaluación del control interno.
- ✓ Las pruebas de revisión de saldos.

También recoge las conclusiones a las que llega el auditor como resultado de su trabajo:

- ✓ Deficiencias de control interno.
- ✓ Ajustes y reclasificaciones.

### **3.2.2 Evaluar la existencia y las condiciones de los inventarios**

Esto con el objeto de obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría, respecto de la existencia física de los inventarios y las condiciones en las que se encuentran, para ello se deberá:

- ✓ Revisar los documentos que amparen la compra de inventarios, si existen pólizas de seguro, notas de gastos o fletes correspondientes.
- ✓ Asistir al conteo físico de inventarios.
- ✓ Comprobar la existencia de un manual de instrucciones para el manejo y cuidado de los inventarios.

### **3.2.3 Valoración de las existencias**

- Determinación de los costos.
- Los métodos de valuación aplicados.
- La sobrevaluación o subvaluación de los inventarios.
- Determinar si existe o si es necesario realizar una estimación para inventario obsoleto.

### **3.2.4 Revisión de operaciones aritméticas**

Los procedimientos a aplicar son:

- Volver a calcular para verificar la exactitud matemática de las operaciones. El nuevo cálculo puede desempeñarse mediante el uso de tecnología de la información.

- Comparación o cotejo de los saldos del balance contra los registros auxiliares u otros reportes de inventarios.

### 3.2.5 Procedimientos adicionales

- ✓ **Investigación:** Consiste en buscar información de personas bien informadas tanto en lo financiero como en lo no financiero, en la entidad o fuera de ella. La investigación es un procedimiento de auditoría que se usa de manera extensa en toda la auditoría y a menudo es complementaria al desempeño de otros procedimientos de auditoría.
- ✓ **Observación:** Consiste en hacer presencia física para apreciar y evaluar la forma en que se realizan ciertas operaciones o hechos.
- ✓ **Confirmación:** Consiste en obtener una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada que está en condiciones de informar de una manera válida sobre ella.

### 3.2.6 Papeles de trabajo

La Norma Internacional de Auditoría No. 230, establece normas y proporciona lineamientos sobre la documentación de auditoría. El auditor deberá preparar de manera oportuna la documentación de auditoría para el área de inventarios, que proporcione un registro suficiente y apropiado de base para el dictamen del auditor.

Los papeles de trabajo son los registros llevados por el auditor independiente sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a que se ha llegado durante el desarrollo de un examen de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

### **3.2.6.1 Contenido de los papeles de trabajo**

El contenido de los papeles de trabajo depende del tipo de prueba que se esté realizando; sin embargo, deben contener como mínimo:

- Nombre de la entidad
- Fecha de la auditoría
- Área a revisar y/o prueba a realizar
- Índice
- Fecha de realización
- Nombre o iniciales de la persona que realizó y revisó
- Marcas de auditoría
- Conclusión del trabajo

### **3.2.6.2 Tipos de papeles de trabajo**

Dentro de los papeles de trabajo más conocidos por los auditores se encuentran:

- Centralizadora
- Sumarias
- Analíticas

### **3.2.6.3 Archivos de papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo deben ser archivados de manera que permitan un acceso fácil a la información contenida en los mismos. Los archivos de los papeles de trabajo de una auditoría generalmente suelen clasificarse en dos tipos: archivo permanente y archivo corriente. Cuando alguno de estos archivos lleva más de una carpeta, debe establecerse el control de la numeración de carpetas, numerando cada carpeta e indicando el número total de carpetas.

#### **3.2.6.3.1 Archivo permanente**

“El objetivo principal de preparar y mantener un archivo permanente es el de tener disponible la información que se necesita en forma continua sin tener que reproducir esta información cada año.

El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo período. Este archivo debe suministrar al equipo de auditoría la mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

### **3.2.6.3.2 Archivo corriente**

Este archivo recoge todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. Comprende dos tipos de archivos: archivo general y archivo de los estados financieros.

### **3.3 Marcas de auditoría**

Los procedimientos de auditoría efectuados se indican mediante símbolos de auditoría. Dichos símbolos o marcas deben ser explicados en los papeles de trabajo. Aunque no exista un sistema de marcas estándar, a menudo se utiliza una escala limitada de estandarización de símbolos para una línea de auditoría o para grupos específicos de cuentas, mediante el uso de leyendas o marcas en cédulas determinadas.

### **3.4 Conclusión de la auditoría**

En esta fase se analizan los resultados consecuentes de los procedimientos de auditoría, que se reflejan a través de la documentación de auditoría. Las actividades a desarrollar son:

#### **3.4.1 Revisión final de la documentación**

Dentro de la revisión final de la documentación se revisarán los puntos pendientes surgidos en el desarrollo de la auditoría que no han sido aclarados para:

- Verificar si se cumplió con el programa de auditoría, y
- Elaborar el resumen de errores no ajustados

### **3.4.2 Preparación del dictamen de auditoría**

#### **3.4.2.1 El informe de auditoría**

“Es el producto terminado de una auditoría de estados financieros o áreas específicas. Es el documento que contiene el dictamen del Contador Público y Auditor Independiente conjuntamente con los estados financieros básicos de la empresa auditada.” (19:160)

El objetivo del informe es presentar a la dirección de la empresa, un resumen de todos los aspectos relacionados con las actividades administrativas, financieras y de operación.

#### **3.4.2.2 El Dictamen**

El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de la opinión del auditor sobre los estados financieros.

Según la NIA 200, el objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

La NIA 210 prevé que los términos acordados del trabajo de auditoría incluyan la forma esperada de cualquier dictamen que emitirá el auditor. El auditor debe evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, como base para formarse una opinión sobre los estados financieros.

#### **3.4.2.3 Dictamen sobre un componente o elemento de los estados financieros**

En algunas ocasiones puede pedirse al auditor que exprese opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, como ejemplo la presente tesis que es una auditoría del área de inventarios; por lo que es necesario conocer la Norma Internacional de Auditoría 805 Consideraciones especiales - auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

Esta NIA aborda las consideraciones especiales en la aplicación de todas las Normas Internacionales de Auditoría a una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.

El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en una auditoría de un estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, es atender adecuadamente las consideraciones especiales que son importantes para:

- **La aceptación del trabajo:** La NIA 200 (Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, párrafo 18) prevé que el auditor cumpla con todas las NIA relevantes para la auditoría. En el caso de una auditoría de un estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, este requisito se aplica independientemente de si el auditor también está contratado para auditar el juego completo de estados financieros de la entidad.
- **Planificación y ejecución de ese trabajo:** La NIA 200 párrafo 2 establece que las NIA están escritas en el contexto de una auditoría de estados financieros, y deben adaptarse según lo requieran las circunstancias. Al planificar y realizar la auditoría de un estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el auditor deberá adaptar todas las Normas Internacionales de Auditoría relevantes para la auditoría según lo requieran las circunstancias del trabajo.

Cuando el auditor no está contratado para auditar el juego completo de estados financieros de la entidad, el cumplimiento con los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría relevantes para la auditoría de un estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero puede no ser viable. En dichos casos, es común que el auditor no tenga el mismo nivel de entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, que un auditor que también audita el juego completo de los estados financieros de la entidad. El auditor

tampoco contaría con la evidencia de auditoría sobre la calidad general de los registros contables u otra información contable que tendría en una auditoría del juego completo de estados financieros de la entidad.

- En consecuencia, el auditor podría requerir de más evidencia para corroborar la evidencia de auditoría adquirida de los registros contables.

### **3.4.3 Formación de una opinión y el dictamen del estado financiero único o del elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.**

Al formarse una opinión y dictaminar sobre un estado financiero o un elemento específico de un estado financiero, el auditor deberá aplicar los requisitos de la NIA 700 Formación de una opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, adaptados según lo requieran las circunstancias del trabajo.

Se puede identificar fácilmente que el dictamen es sobre un componente al momento de leerlo, ya que el párrafo introductorio así lo indica. Ejemplo: Hemos auditado la integración que se acompaña del área de inventarios de la empresa Comercializadora Génesis, S.A. por el año que termino...

Muchas partidas de los estados financieros están interrelacionadas, consecuentemente cuando se reporta sobre un componente o elemento de los estados financieros, el auditor necesitará examinar otra información financiera; es decir, que aparte de auditar la cuenta de inventarios se deberá examinar las cuentas que se relacionan como compras, proveedores, cuentas por pagar, entre otras. Es importante mencionar que los niveles de materialidad e importancia relativa están en función al componente, y no a los estados financieros.

El dictamen sobre un componente de los estados financieros deberá incluir una declaración que indique cual fue el marco de referencia de información financiera que se aplicó para la presentación del componente o bien el acuerdo que especifique la base de contabilidad que se utilizó para su preparación.

Según NIA 700 el dictamen del auditor deberá incluir los siguientes elementos básicos:

- **Título:** El dictamen del auditor deberá tener un título que claramente indique que es el dictamen de un auditor independiente. Éste afirma que el auditor ha cumplido con todos los requisitos éticos relevantes respecto de la independencia.
- **Destinatario:** El dictamen del auditor deberá dirigirse según lo requieran las circunstancias del trabajo. Ordinariamente el dictamen del auditor se dirige a aquellos para quienes se prepara el dictamen, con frecuencia a los accionistas o a los encargados del gobierno corporativo.
- **Párrafo introductorio:** También conocido como párrafo del dictamen, deberá identificar el nombre de la entidad cuyos estados financieros se han auditado y declarar que se ha auditado los estados financieros, o bien para el caso de la presente tesis declarar que se ha auditado únicamente el área de inventarios.

El párrafo introductorio si aplica también deberá:

- ✓ Identificar el título de cada uno de los estados financieros que comprenden el juego completo de estados financieros.
  - ✓ Referirse al resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
  - ✓ Especificar las fechas y período cubierto por los estados financieros.
- **Responsabilidad de la administración por los estados financieros:** El dictamen del auditor deberá declarar que la administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable y que esta responsabilidad incluye:

- ✓ Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.
  - ✓ Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y
  - ✓ Hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
- **Responsabilidad del auditor:** El dictamen del auditor deberá declarar que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros, o en este caso sobre el área de inventarios con base en la auditoría. Así mismo deberá declarar que la auditoría se condujo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, explicar que esas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros o componente están libres de representación errónea de importancia relativa.

El dictamen deberá declarar que el auditor cree que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresar su opinión.

- **Base para la modificación del párrafo:** Cuando el auditor modifica la opinión sobre los estados financieros, deberá incluir un párrafo en el dictamen del auditor que estipule una descripción del asunto que dio lugar a la modificación.

El auditor deberá colocar este párrafo inmediatamente antes del párrafo de la opinión en el dictamen y usar el título: "Base para opinión con salvedad", "Base para opinión negativa", o "Base para abstención de opinión," según corresponda.

- **Opinión del auditor:** Deberá expresar una opinión no calificada cuando el auditor concluye que los estados financieros están presentados razonablemente

respecto de todo lo importante de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Cuando se expresa una opinión no calificada, el párrafo de opinión del dictamen deberá declarar la opinión del auditor de que, los estados financieros presentan razonablemente respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable. Cuando no se usa como marco de referencia de información financiera las Normas Internacionales de Información Financiera o las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, la mención al marco de referencia de información financiera en la redacción de la opinión deberá identificar la jurisdicción o país de origen del marco de referencia de información financiera.

- **Otras responsabilidades de informar:** Cuando el auditor trata otras responsabilidades de informar dentro del dictamen del auditor sobre los estados financieros, éstas deberán manejarse en una sección por separado en el dictamen del auditor que siga al párrafo de opinión.
- **Firma del auditor:** El dictamen del auditor deberá firmarse. La firma del auditor es a nombre de la firma de auditoría, a nombre personal del auditor o ambos.
- **Fecha del dictamen:** El auditor deberá fechar el dictamen sobre los estados financieros no antes de la fecha en que el auditor haya obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría en la cual basar la opinión. La fecha del dictamen informa al lector que el auditor ha considerado el efecto de eventos y transacciones de los que el auditor se enteró y que ocurrieron hasta esa fecha.
- **Dirección del auditor:** El dictamen deberá dar el nombre del lugar del país o jurisdicción donde el auditor ejerce su práctica.

### **3.4.3.1 Tipos de opinión**

El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Así mismo, expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 705, cuando:

- a) concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Esta Norma Internacional de Auditoría establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- a) la naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y
- b) el juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros.

### **3.4.4 Consideración de eventos subsecuentes**

En ocasiones, ocurren eventos que se presentan después de la fecha de los estados financieros sujetos a examen, pero antes de la emisión del dictamen del auditor, los cuales pueden tener un efecto en la información presentada en los estados financieros de la entidad.

El auditor deberá evaluar los hechos posteriores o subsecuentes al cierre, considerando aquellos que tienen un efecto directo sobre los estados financieros por lo que exigen un ajuste para obtener una adecuada presentación de los saldos finales, y aquellos que no tienen un efecto directo en los estados financieros para los cuales solamente será necesaria su revelación.

### **3.4.5 Carta a la gerencia**

Es el documento en el cual se plasman los resultados del examen efectuado por el auditor tanto al sistema de control interno como de los saldos a la fecha de revisión, o bien como resultado de una revisión específica al sistema de control interno del área de inventarios. Incluye las debilidades observadas en el sistema de control interno existente, desviaciones o incumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la administración de la empresa, así como las sugerencias o correcciones de las debilidades para mejorar las operaciones de la misma.

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE INVENTARIOS EN UNA**  
**COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS**  
**CASO PRÁCTICO**

**Antecedentes**

La empresa Comercializadora Génesis, S.A., de nombre comercial Comegesa se constituyó como Sociedad Anónima a través de escritura pública número 42 de fecha 16 de enero de 2006, por un período indefinido. Su principal actividad económica consiste en la comercialización de vehículos.

La compañía se encuentra inscrita formalmente en el Registro Mercantil de la República de Guatemala, desde el 11 de enero de 2006. Así mismo, se encuentra inscrita en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas de conformidad con el Libro I Impuestos Sobre la Renta del Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, publicado el 5 de marzo de 2012; a la fecha cumple con las obligaciones tributarias tales como los pagos trimestrales de Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) mensual resultante entre el IVA cobrado e IVA pagado, el Impuesto de Solidaridad, entre otros.

Su capital autorizado fue de Q4,000,000 representado por 4,000 acciones comunes con valor nominal de Q1,000 cada una, a la fecha de nuestra revisión el capital de la empresa se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La distribución de la propiedad (capital pagado) de la sociedad se detalla así:

Adrián Antonio Rodríguez	60%
Gregorio del Águila	40%

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**Índice de Papeles de Trabajo**  
**Auditoría al 31 de diciembre de 2013**

<b>No.</b>	<b>Papel de trabajo</b>	<b>Ref.</b>
1	Propuesta de servicios profesionales de auditoría	<b>A</b>
2	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	<b>A1</b>
3	Planificación de auditoría	<b>A2</b>
4	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013	<b>B</b>
5	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012	<b>B1</b>
6	Cédula centralizadora de activo al 31 de diciembre de 2013	<b>C</b>
7	Cédula sumaria de inventarios al 31 de diciembre de 2013	<b>E</b>
8	Ajustes y Reclasificaciones	<b>E1</b>
9	Divulgaciones obligatorias	<b>E2</b>
10	Programa de auditoría	<b>E3</b>
11	Cuestionario de control interno	<b>E4</b>
12	Narrativa del proceso de compra de inventarios	<b>E5</b>
13	Recorrido compra de inventarios	<b>E6</b>
14	Memorando prueba de control de compra de inventarios	<b>E7</b>
15	Prueba de control de compra de inventarios	<b>E8</b>
16	Inventario final valuado al 31 de diciembre de 2013	<b>E9</b>
17	Memorando de toma física de inventarios	<b>E10</b>
18	Conteo físico de inventarios	<b>E11</b>
19	Memorando valuación de inventario	<b>E12</b>
20	Prueba de valuación del inventario	<b>B13</b>
21	Memorando prueba costo o valor de mercado	<b>B14</b>
22	Prueba costo o valor de mercado	<b>B15</b>
23	Revisión de la reserva para inventario obsoleto	<b>F</b>
24	Cédula de marcas de auditoría	<b>G</b>
25	Lectura de actas	<b>H</b>
26	Certificado de actas	<b>H1</b>
27	Confirmación de abogados	<b>I</b>
28	Memorando asuntos de empresa en funcionamiento	<b>J</b>
29	Memorando asuntos de fraude	<b>K</b>
30	Memorando eventos subsecuentes	<b>L</b>
31	Informe de auditoría	<b>M</b>
32	Carta a la Gerencia	<b>N</b>
33	Carta de representación	<b>O</b>

***Arana, Fuentes y  
Asociados, S.C.***

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**Carta Convenio de Servicios Profesionales  
Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013**

## Contenido

- Alcance de los Servicios de la Firma
- Visitas
- Equipo de Trabajo
- Honorarios e Informe

Guatemala, 12 de diciembre de 2013

**CONFIDENCIAL**

Licenciado

Adrián Antonio Rodríguez

Representante Legal

**Comercializadora Génesis, S.A.**

14 calle 12-09 Zona 14

Ciudad

Estimado licenciado Rodríguez:

Nos es grato enviarle nuestra carta convenio de servicios profesionales (la “Carta Convenio”) para el desarrollo de la auditoría del área de inventarios de Comercializadora Génesis, S.A. (en adelante la “Compañía”) al y por el año que terminará el 31 de diciembre de 2013. Sirva la presente para confirmar nuestro entendimiento de lo acordado para la realización de la auditoría.

**Alcance de los Servicios de la Firma**

**Servicios de Auditoría**

Tenemos la responsabilidad de realizar y realizaremos la auditoría del área de inventarios de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre si la presentación del área de inventarios, está preparada de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Durante el curso de la auditoría realizaremos pruebas selectivas de los registros de contabilidad y efectuaremos los procedimientos de auditoría que consideremos necesarios según las circunstancias para proporcionar una base razonable que respalde nuestra opinión sobre el área de inventarios.

La auditoría externa del área de inventarios se planificará para obtener una seguridad razonable, más no absoluta, de si el área de inventarios está libre de errores importantes, causados por fraude o por error. Una certeza absoluta no es factible debido a la naturaleza de la evidencia de la auditoría y por las características del fraude, por lo tanto, persiste el riesgo de que errores importantes, fraudes (incluido el fraude que constituye delito) y otros actos ilegales, puedan ocurrir y no ser detectados en una auditoría externa del área de inventarios realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, consideramos importante señalar que una auditoría no se diseña para detectar errores que no son significativos con relación al área de inventarios.

Al concluir nuestro trabajo emitiremos un informe por escrito de la auditoría del área de inventarios de la Compañía.

Dirigiremos el informe de auditoría a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. No podemos asegurar que presentaremos un informe con una opinión no modificada, ya que pueden presentarse circunstancias que indiquen que el área de inventarios no está libre de errores significativos, ya sea por fraude o error, de acuerdo con los requisitos del marco de referencia de información financiera aplicable y/o no podamos obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para concluir que el área de inventarios está libre de errores significativos, en cuyo caso el informe sería con una opinión modificada (con salvedades, desfavorable (adversa), denegación (abstención de opinión)).

### **Control Interno Sobre Información Financiera**

En la planificación y ejecución de la auditoría del área de inventarios consideraremos el control interno de la Compañía para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría de la firma, con el propósito de expresar una opinión sobre el área de inventarios y no con el propósito de expresar una opinión sobre el control interno.

El objetivo de la auditoría del área de inventarios no es el de reportar sobre el control interno de la Compañía y no estamos obligados a buscar deficiencias significativas en el control interno como parte de la auditoría del área de inventarios. Las deficiencias significativas en el control interno comprenden una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que, de acuerdo con el juicio profesional del auditor, es de tal importancia que amerita informarse a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía. La definición de deficiencias significativas de control interno no incluye problemas potenciales de control interno futuro, es decir, problemas de control interno que lleguen a nuestro conocimiento pero que no afecten el área de inventarios del período que estamos auditando.

### **Nuestra Responsabilidad de Comunicarnos con los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía**

Debido a que el objetivo de nuestra auditoría del área de inventarios no es el de reportar sobre el control interno de la Compañía, no estamos obligados a buscar deficiencias significativas en el control interno; sin embargo, comunicaremos a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía las deficiencias en el control interno identificadas como parte de nuestra auditoría.

También se le dará lectura a las actas y/o minutas, si las hubiesen, de cualquier asamblea en la que se discutan asuntos de auditoría, para verificar la consistencia con nuestro entendimiento de las comunicaciones que les hemos efectuado y determinar si han recibido copias de todas las comunicaciones importantes entre la firma y la administración. También determinaremos si ustedes han sido informados de i) los criterios para la selección inicial de, o las razones para cualquier cambio en las políticas contables significativas o su aplicación en el período auditado, ii) los métodos empleados por la administración para contabilizar transacciones inusuales y significativas y iii) el efecto de las políticas contables en asuntos controversiales o en áreas emergentes o en las que hay ausencia de una guía con autoridad o consenso.

Siempre y cuando lleguen a nuestra atención, informaremos a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, de cualquier error importante o de cualquier indicio de fraudes o de actos ilegales. También, y siempre que llegue a nuestro conocimiento, informaremos a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía o al órgano superior en relación con cualquier fraude que involucre a la alta gerencia o que en nuestro juicio, pueda causar una inexactitud importante sobre el área de inventarios, y actos ilegales que lleguen a nuestro conocimiento, a menos que sean claramente irrelevantes.

### **Responsabilidades de la Administración**

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. También debe 1) establecer y mantener un buen control interno sobre el área de inventarios, 2) instalar sistemas y procedimientos para prevenir y detectar los fraudes, 3) identificar y garantizar que la compañía cumpla las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades, 4) proporcionarnos todos los registros, documentos e información que requiramos con relación a la auditoría, y a que toda la información importante nos será

revelada y que tendremos toda la cooperación del personal de la compañía y 5) al terminar el trabajo de auditoría darnos una carta que confirme ciertas declaraciones hechas durante ella, aclarando que los efectos de posibles errores que sometamos a su consideración son inmateriales para el área de inventarios.

La administración es la responsable de ajustar el área de inventario para corregir errores e irregularidades significativas que se detecten.

### **Visita**

Para cumplir con nuestro trabajo, programaremos nuestra visita conjuntamente con la administración de la Compañía.

Generalmente, antes de iniciar el trabajo de campo, nos reunimos con el personal clave de la Compañía para analizar su comportamiento durante el período bajo examen y los planes de corto, mediano y largo plazo de la administración. Asimismo, realizaremos un análisis general del área de inventarios más recientes para identificar las áreas que por su volumen o características, pudiesen ser de mayor riesgo.

Previo a la visita, el socio o el gerente a cargo se comunicarán con ustedes para indicarles los requerimientos de información que necesitamos para realizar nuestra auditoría.

La auditoría tiene programada dar inicio el 20 de febrero y finalizar el 20 de marzo 2014, siendo esta la única visita a realizarse.

### **Informe**

Al concluir nuestra revisión, emitiremos nuestro informe en español y en quetzales, del área de inventarios de Comercializadora Génesis, S.A. al 31 de diciembre de 2013.

### **Equipo de trabajo**

Hemos definido al siguiente equipo de gerencia para atenderles:

Socio encargado:	Lic. Bryan Ibarra
Gerente de auditoría:	Licda. Nahomi Ruíz

### **Honorarios**

Estimamos que nuestros honorarios por efectuar la auditoría Comercializadora Génesis, S.A., por el área de inventarios por el año que terminará el 31 de diciembre de 2013, serán de Q 30,200 (incluye IVA), más gastos de teléfono, correo, impresión, reproducción del informe y demás gastos, que serán facturados al costo y los cuales estimamos no excederán del 10% del total de honorarios.

En caso de ser aceptada nuestra propuesta, estaremos facturando 25% de nuestros honorarios con la aceptación de la misma, 50% durante la realización del trabajo y el 25% restante, al presentar el informe final. Les solicitamos que nuestras facturas se paguen dentro de los quince días siguientes a la fecha de su presentación.

Será para nosotros motivo de gran satisfacción tener a Comercializadora Génesis, S.A. de nuevo entre nuestros clientes y confiamos que los términos de nuestra propuesta sean aceptables para ustedes.

Si el contenido de la presente está de acuerdo con sus requerimientos y si los términos arriba mencionados son aceptables para ustedes, por favor confirmarnos su aceptación de la propuesta mediante una carta dirigida hacia nosotros.

**Arana, Fuentes y  
Asociados, S.C.**

PT. A 8/8  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 20-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 20-02-14

Agradeceremos la oportunidad que nos brinda de poder servirles.

Atentamente,



Lic. Bryan Ibarra  
Socio

***Arana, Fuentes y  
Asociados, S.C.***

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**Aceptación de la Carta Convenio de Servicios Profesionales  
Por la auditoría del área de inventarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013**

**Comercializadora Génesis, S.A.**  
**14 Calle 12-09 Zona 14**  
**PBX: 2333-3333**

PT. **A1**  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 20-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 20-02-14

Guatemala, 18 de diciembre de 2013

Señores:

**ARANA, FUENTES Y ASOCIADOS, S.C.**

12 Calle 4-65 Zona 10

Ciudad

Estimados señores:

En relación a su carta convenio de servicios profesionales con número de referencia A-2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, para el desarrollo de la auditoría del área de inventarios de Comercializadora Génesis, S.A., al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, por este medio confirmamos que estamos de acuerdo con los honorarios propuestos y las condiciones contenidas en dicha carta.

Atentamente,



Lic. Adrián Antonio Rodríguez

Gerente General y Representante Legal

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**Planificación de Auditoría**

**Auditoría al área de inventarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013**

---

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>	
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013	
<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 1/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

---

## 1. Generalidades

“Comercializadora Génesis, S.A.” contrató a la firma de auditores externos Arana, Fuentes y Asociados, S.C. para realizar la auditoría del área de inventarios al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la auditoría efectuada el año anterior, entrevistas realizadas con el personal clave del cliente y un recorrido efectuado a las instalaciones de la empresa, se determinó que la misma está clasificada como una empresa mediana y durante el año que terminado el 31 de diciembre de 2013 ha tenido un promedio de 50 empleados.

La actividad principal de la empresa es la comercialización de vehículos en la ciudad capital y su ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El Consejo de Administración de la Compañía Comercializadora Génesis, S, A., contrató los servicios de la firma de auditores Arana, Fuentes y Asociados, S.C., para que dictamine sobre la razonabilidad del área de inventarios por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

## 2. Antecedentes del cliente

La empresa Comercializadora Génesis, S.A., fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala por tiempo indefinido e inicio operaciones el 20 de enero de 2006.

La empresa está ubicada en la 14 calle 12-09 Zona 14, en la ciudad de Guatemala.

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>	
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013	
<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 2/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

Su capital autorizado fue de Q4,000,000 representado por 4000 acciones comunes con un valor nominal de Q1,000 cada una.

El mercado de ventas de la empresa es local y distribuye vehículos de las marcas Mazda 3, Mazda 6, Toyota Corolla, Honda Civic y Honda Acord.

A la fecha de nuestra revisión el capital de la empresa se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La distribución de la propiedad (capital pagado) de la sociedad se detalla así:

Adrián Antonio Rodríguez	60%
Gregorio del Águila	40%

El área de inventarios del año anterior fue auditada por la firma de auditores externos Arana, Fuentes y Asociados, S.C., en el cual la opinión emitida fue no modificada.

### **3. Personal clave**

Gerente General y Representante Legal	Lic. Adrián Antonio Rodríguez
Gerente Financiero	Lic. Gregorio del Águila
Gerente de Ventas	Lic. Andrés Natareno
Gerencia Administrativa	Licda. Dominique Martín

---

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 3/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Rufz	21 de febrero de 2014	

---

#### 4. Objetivos y estrategias de la compañía

La Gerencia responde a los factores externos del negocio mediante el desarrollo de objetivos y estrategias para lograrlos. A continuación se presenta un resumen de los objetivos más importantes de la empresa al 31 de diciembre de 2013:

<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>
Incrementar las ventas totales en un 30% con relación al período anterior.	Incrementar la publicidad
	Ofrecer los mejores precios del mercado con relación a la competencia.
	Incrementar el volumen de las ventas por medio del esfuerzo de los vendedores.
	Buscar nuevos clientes
Obtener un margen de utilidad sobre las ventas realizadas durante el período.	Incrementar el volumen de ventas y obtener nuevos clientes.
Incrementar la participación general en el mercado en un 10% al cierre del período 2013.	Incrementar el volumen de ventas
	Buscar nuevos clientes y conservar los existentes.

#### 5. Componentes del negocio

Las operaciones de Comercializadora Génesis, S.A. están enfocadas a la comercialización de vehículos, contando con una amplia variedad de clientes.

<b>Cliente</b> <b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	<b>Año Terminado</b> Al 31 de diciembre de 2013	
<b>Preparado por</b> Mónica Albizures	<b>Fecha</b> 21 de febrero de 2014	<b>P/T Referencia</b> <b>A2 4/12</b>
<b>Revisado por</b> Nahomi Ruíz	<b>Fecha</b> 21 de febrero de 2014	

Las líneas de vehículos que comercializa la empresa son las siguientes:

No.	Línea de Vehículo
1	Mazda 3
2	Mazda 6
3	Toyota Corolla
4	Honda Civic
5	Honda Acord

#### 6. Principales proveedores

Los vehículos son comprados en el exterior y los principales proveedores son las fábricas que se detallan a continuación:

No.	Fábrica
1	Didea
2	Cofiño Stahl, S.A.
3	Distribuidora de Vehículos Importados, S.A. (Divisa)

#### 7. Políticas de crédito

La empresa tiene como política de crédito otorgar a 30, 60 y 90 días, créditos con más de 90 días se consideran vencidos.

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>	
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013	
<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 5/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

Por medio de la cantidad determinada por la dirección como estimación contable se establecen los siguientes porcentajes así:

- Saldos en mora de 30 a 90 días, provisionar un 10%.
- Saldos en mora de 91 a 120 días, provisionar un 30%.
- Saldos en mora de 121 a 180 días, provisionar un 50%.
- Saldos en mora mayores a 181 días, provisionar un 100%.

### **8. Fuentes de financiamiento**

La compañía obtiene su financiamiento de aportaciones de los socios involucrados en el negocio, los créditos otorgados por las fábricas a las cuales les compra los vehículos y por un préstamo adquirido en el mes de diciembre de 2013 al Banco Industrial, S.A. por Q1,000,000, tasa de interés del 9% anual, a un plazo de 1 año.

### **9. Proceso del negocio**

Los procesos básicos que se efectúan dentro de la empresa para el área de inventarios se describen a continuación:

#### **Compras, inventarios (costo de ventas), cuentas por pagar y pagos**

Este proceso agrupa las operaciones de compras de inventarios, el registro contable y control físico de los inventarios (y el costo de ventas correspondiente), las cuentas por pagar a los proveedores y los pagos efectuados derivado de estas operaciones.

---

<b>Cliente</b>		<b>Año Terminado</b>
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>		Al 31 de diciembre de 2013
<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 6/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

---

#### **10. Factores externos del negocio**

Los factores externos del negocio son fuerzas creadas por el ambiente general de negocios de la empresa y las características específicas de la industria.

A la fecha el país atraviesa diversas situaciones políticas que se evidencian en el ambiente económico del país. La economía guatemalteca no ha mostrado variaciones significativas, como resultado de las iniciativas políticas locales, no se esperan cambios en leyes comerciales o tributarias que pudieran afectar las operaciones de la empresa.

La operación principal de Comercializadora Génesis, S.A. es la comercialización de vehículos y sus principales proveedores son Didea, Cofino Stahl, S.A. y Distribuidora de Vehículos Importados, S.A. (Divisa).

En Guatemala la demanda de vehículos ha generado que esta industria crezca de forma continua, lo cual puede evidenciarse en el país por la existencia de diversas empresas que se dedican a la comercialización de vehículos, como lo son Auto ventas Pamplona, Súper Autos Jack y Gustavo Molina y Cía. Ltda., entre otros. La alta demanda de las diversas líneas de vehículos comercializados por Comercializadora Génesis, S.A. como Mazda, Honda y Toyota, ha generado también una gran competencia de marcas y líneas, debido a que en el mercado se han integrado competidores como Auto Mercantil, S.A. y Universal de Autos, S.A. entre otros.

---

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>	
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013	
<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 7/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

---

**11. Proceso de administración estratégica**

La dirección general de la empresa es realizada por el Gerente General, la dirección general de la empresa se basa principalmente en el cumplimiento de sus metas a nivel local.

El departamento de ventas realiza la labor de investigación de la competencia, las habilidades y estrategias que ésta utiliza para incursionar en el mercado y analiza el ambiente externo entre otros.

**12. Análisis de riesgos**

El objetivo de realizar un análisis de los riesgos estratégicos del negocio, es determinar los efectos potenciales de éstos sobre el área de inventarios y vincularlos a un proceso importante.

**Riesgo Significativo:**

Determinación y valuación incorrecta de los inventarios para la venta, mala administración de los inventarios.

**Efecto para el área de inventarios:**

La incorrecta valuación de los inventarios o la determinación incorrecta de las reservas para obsolescencia de los mismos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

---

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 8/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

---

### 13. Clases de transacciones

La aseveración en el área de inventarios relacionada con una clase significativa de transacciones se referirá principalmente a la integridad, existencia, exactitud, valuación, derechos (propiedad) y obligaciones, presentación y revelación.

El análisis de las clases significativas de transacciones se debe hacer después del análisis de los riesgos estratégicos del negocio.

<b>Descripción</b>	<b>Aseveración en los estados financieros</b>	<b>Importancia clase de transacción</b>	<b>Razonamiento</b>	<b>Procesos clave</b>
Inventarios	Existencia, exactitud, propiedad y valuación	Significativa	El inventario es uno de los rubros más importantes que componen el balance general y su manejo adecuado garantiza la continuidad de las operaciones de ventas para satisfacer la demanda de los clientes.	Compras, inventarios, costo de ventas y cuentas por pagar

### 14. Controles gerenciales

La empresa ha presentado siempre la existencia de controles internos adecuados y una supervisión constante a todos los niveles, aunque dentro de su organización no hay un departamento de auditoría interna.

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>	
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013	
<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 9/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

### 15. Objetivo de la auditoría

El objetivo de la auditoría es obtener evidencia suficiente y adecuada respecto al área de inventarios y así emitir la opinión de auditoría. Por el período comprendido de enero a diciembre de 2013.

### 16. Cálculo de materialidad

Con base al conocimiento que se tiene de la compañía y a juicio del socio de la firma a cargo de la auditoría, se considera un 10% sobre el total de los inventarios como materialidad para límite de errores de auditoría.

Total del rubro de inventarios	8,220,800
% de materialidad aprobado	10%
Materialidad del rubro	822,080
% límite de errores de auditoría	5%
Monto de límite de errores de auditoría	41,104

### 17. Control Interno

El conocimiento previo que se tiene de la empresa resultado de nuestras revisiones anteriores y la evaluación realizada mediante pláticas con los funcionarios nos indican que existe un alto grado de supervisión.

No obstante de lo anterior, se evaluará el control interno durante el desarrollo de nuestro trabajo para determinar si no ha habido cambios sustanciales y/o detectar las desviaciones del control interno para posteriormente discutirlo con la gerencia.

---

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 10/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

---

**18. Personal de auditoría asignado**

Socio encargado:	Lic. Bryan Ibarra
Gerente de auditoría:	Licda. Nahomi Ruíz
Senior:	Licda. Mónica Albizures

**19. Visitas**

La auditoría tiene programada dar inicio el 20 de febrero de 2014, siendo esta la única visita a realizarse.

**20. Presupuesto de tiempo**

<b>Descripción</b>	<b>Horas</b>
Planificación de auditoría	20
Trabajo de campo:	
Evaluación de los controles	14
Procedimientos sustantivos	33
Procedimientos finales (eventos subsecuentes)	12
Supervisión	10
Emisión de informes	18
Total de horas	<b>107</b>

**Cliente**

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

**Año Terminado**

Al 31 de diciembre de 2013

**Preparado por**

Mónica Albizures

**Fecha**

21 de febrero de 2014

**P/T Referencia**

**A2 11/12**

**Revisado por**

Nahomi Ruíz

**Fecha**

21 de febrero de 2014

## 21. Honorarios profesionales

El valor de nuestro servicio lo hemos estimado en función del tiempo que será utilizado y al nivel de experiencia del personal que se asignará a este trabajo.

La política de la firma en cuanto al costo de los honorarios en la siguiente:

35% Costo de la auditoría

45% Ganancia de la firma

30% Contingencia (retraso en entrega de la información)

Los costos por hora del socio, gerente y el senior que participarán en la auditoría, fueron determinados de acuerdo a la política de la firma, la cual consiste en dividir el costo de la auditoría entre el número de horas estimadas del trabajo para obtener el valor por hora estimada.

Para este caso se determinó que el costo de la auditoría es de Q30,200.00 más I.V.A.

$Q30,200 * 35\% = Q10,570$  costo de la auditoría

<b>Cargo</b>	<b>Costo de la auditoría</b>	<b>Horas estimadas</b>	<b>Costo por hora</b>
Socio encargado	10,570	9	1,174
Gerente de auditoría	10,570	10	1,057
Senior	10,570	88	120
<b>Totales</b>		107	

---

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>P/T Referencia</b>
Mónica Albizures	21 de febrero de 2014	<b>A2 12/12</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	21 de febrero de 2014	

---

## 22. Emisión de informes

Se tiene previsto emitir un informe de auditoría, el cual será entregado el 28 de marzo de 2014.

Preparó: **MA** Mónica Albizures (Senior)

Revisó: **NR** Nahomi Ruíz (Gerente)

Aprobó: **BI** Bryan Ibarra (Socio)

***Arana, Fuentes y  
Asociados, S.C.***

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**PAPELES DE TRABAJO  
AUDITORÍA DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

***Arana, Fuentes y  
Asociados, S.C.***

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2013**

Comercializadora Génesis, S.A.

14 Calle 12-09 Zona 14

PBX: 2333-3333

PT. B 1/6  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 24-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 24-02-14

COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
CIFRAS EXPRESADAS EN Q.

PPC

<u>Activos</u>				
<u>Activos corrientes:</u>				
	Caja		79,938	00.41%
	Banco Industrial, S.A.		6,354,500	32.39%
	Clientes	1,958,400		
(-)	Estimación para cuentas incobrables	(58,752)	1,899,648	09.68%
	Otras cuenta por cobrar		514,870	02.62%
	Funcionarios y empleados	193,000		
	ISO Trimestral	162,000		
	ISR Trimestral	159,870		
	Inventarios	8,220,800		
(-)	Reserva para obsolescencia de inventarios	(200,000)	8,020,800	40.88%
	<b>Total activos corrientes</b>		<b>16,869,756</b>	<b>85.98%</b>
<u>Activos no corrientes:</u>				
	Cuentas por cobrar compañías relacionadas		500,000	02.55%
	Instalaciones	1,411,690		
(-)	Depreciación acumulada	(70,584)	1,341,106	06.84%
	Vehículos	437,054		
(-)	Depreciación acumulada	(87,411)	349,643	01.78%
	Mobiliario y equipo	503,758		
(-)	Depreciación acumulada	(100,752)	403,006	02.06%
	Otros activos		156,744	00.80%
	<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2,750,499</b>	<b>14.02%</b>
			<b>19,620,255</b>	<b>100.00%</b>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>				
<u>Pasivo corriente:</u>				
	Cuentas por pagar y gastos acumulados		1,229,165	06.26%
	Préstamos bancarios		1,000,000	05.10%
	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2,229,165</b>	<b>11.36%</b>
<u>Pasivo no corriente:</u>				
	Cuentas por pagar compañías relacionadas		4,678,000	23.84%
	Provisión para indemnizaciones laborales		47,000	00.24%
	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>4,725,000</b>	<b>24.08%</b>
	<b>Total pasivo</b>		<b>6,954,165</b>	<b>35.44%</b>
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>				
	Capital pagado		4,000,000	20.39%
	Reserva legal		448,732	02.29%
	Utilidades no distribuidas		8,217,358	41.88%
	<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>12,666,090</b>	<b>64.56%</b>
			<b>19,620,255</b>	<b>100.00%</b>

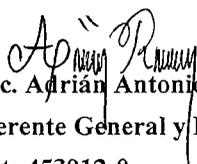
**Comercializadora Génesis, S.A.**

**14 Calle 12-09 Zona 14**

**PBX: 2333-3333**

PT. **B 2/6**  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 24-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 24-02-14

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el número 1,243, **CERTIFICA:** que ha examinado el presente Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y encontrando un capital en giro de: **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES (Q19,620,255).**

  
Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
Gerente General y Representante Legal  
Nit: 453912-0

  
Lic. Antonio Manjarres  
Contador General  
Nit: 87654-9  
Registro: 1,243

**Nota:** el rubro de inventarios representa el 41% del total de activos de la Compañía.

**Marcas:**

**PPC:** Papel proporcionado por el cliente

- ^ Suma verificada electrónicamente, sin excepción.
- √ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2013.

Comercializadora Génesis, S.A.

14 Calle 12-09 Zona 14

PBX: 2333-3333

PT. B 3/6  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 24-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 24-02-14

COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
CIFRAS EXPRESADAS EN Q.

Ingresos

Venta de vehículos		16,453,200
Costo de ventas de vehículos		(8,346,000)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>8,107,200</b>

Gastos de operación

Gastos de administración	2,565,000	
Gastos de ventas	1,532,000	4,097,000
<b>Utilidad en operación</b>		<b>4,010,200</b>

Gastos y productos financieros

Intereses pagados	(29,451)	
Ganancia en venta de activos	11,500	(17,951)
Utilidad antes de ISR		3,992,249
Impuesto sobre la renta		1,237,597
Utilidad después de ISR		2,754,652
Reserva Legal		137,733
<b>Utilidad del período</b>		<b>2,616,919</b>

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el número 1,243, **CERTIFICA:** que ha examinando el presente Estado de Resultado Integral por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y encontrando una utilidad neta del ejercicio de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE QUETZALES (Q2,616,919).**

Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
Gerente General y Representante Legal  
Nit: 453912-0

Lic. Antonio Manjarres  
Contador General  
Nit: 87654-9  
Registro: 1,243

**Marcas:**

**PPC:** Papel proporcionado por el cliente

^ Suma verificada electrónicamente, sin excepción.

√ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2013.

Comercializadora Génesis, S.A.

14 Calle 12-09 Zona 14

PBX: 2333-3333

PT.

B 4/6

HECHO POR: MALBIZURES

FECHA: 24-02-14

REVISADO POR: NRUÍZ

FECHA: 24-02-14

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN Q.**

Flujos de efectivo por actividades de operación:

Utilidad neta del año

2,754,652

Partidas de conciliación entre la utilidad neta del año y los flujos netos de efectivo provistos por actividades de operación:

Depreciaciones

36,260

Cuentas de recuperación dudosa

10,042

Indemnizaciones laborales

10,000

Utilidad en venta de activos fijos

(11,500)

2,799,454

^

Efectivo neto provisto por disminución de activos y aumento de pasivos:

Cuentas por pagar y gastos acumulados

363,261

363,261

^

Efectivo neto usado en aumento de activos y reducción de pasivos:

Cuentas por cobrar

(455,620)

Cuentas por cobrar a relacionadas

(180,000)

Inventarios

(1,677,820)

Otros activos

(39,042)

Cuentas por pagar a relacionadas

(1,087,000)

(3,439,482)

Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación

(276,767)

^

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Adquisición de activos fijos

(7,733)

Producto de la venta de activos fijos

82,000

Flujos netos de efectivo usado en actividades de inversión

74,267

^

Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:

Contratación de préstamos bancarios

1,000,000

Flujos netos de efectivo provistos por actividades de financiamiento

1,000,000

Aumento neto en el efectivo

797,500

Efectivo al inicio del año

5,636,938

Efectivo al final del año

6,434,438

^

PPC

**Comercializadora Génesis, S.A.**

**14 Calle 12-09 Zona 14**

**PBX: 2333-3333**

PT. **B 5/6**  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 24-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 24-02-14

  
Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
Gerente General y Representante Legal  
Nit: 453912-0

  
Lic. Antonio Manjarres  
Contador General  
Nit: 87654-9  
Registro: 1,243

**Marcas:**

PPC: Papel proporcionado por el cliente

^ Suma verificada electrónicamente, si excepción.

√ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2013.

Comercializadora Génesis, S.A.

14 Calle 12-09 Zona 14

PBX: 2333-3333

PT.

B 6/6

HECHO POR: MALBIZURES

FECHA: 24-02-14

REVISADO POR: NRUÍZ

FECHA: 24-02-14

COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
CIFRAS EXPRESADAS EN Q.

	Q
Capital pagado:	
Saldo al inicio y final del año	4,000,000
Utilidades no distribuidas:	
Reserva legal:	
Saldo al inicio del año	310,999
Traslado de utilidades disponibles	137,733
Saldo al final del año	<u>448,732</u>
	^
Disponibles:	
Saldo al inicio del año	5,600,439
Utilidad neta del año	2,754,652
	<u>8,355,091</u>
	^
Menos:	
Traslado a reserva legal	(137,733)
Saldo al final del año	<u>8,217,358</u>
Total utilidades no distribuidas	<u>8,666,090</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>12,666,090</u>
	^

PPC

  
Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
Gerente General y Representante Legal  
Nit: 453912-0

  
Lic. Antonio Manjarres  
Contador General  
Nit: 87654-9  
Registro: 1,243

Marcas:

PPC: Papel proporcionado por el cliente

^ Suma verificada electrónicamente, sin excepción

√ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2013.

***Arana, Fuentes y  
Asociados, S.C.***

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012**

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN Q.**

<u>Activos</u>				
<u>Activos corrientes:</u>				
	Caja		78,438	00.47%
	Banco del Emperador, S.A.		5,558,500	33.53%
	Clientes	1,623,650		
(-)	Estimación para cuentas incobrables	(48,709)	1,574,941	09.50%
	Otras cuenta por cobrar		394,000	02.38%
	Funcionarios y empleados	180,000		
	ISO Trimestral	105,000		
	ISR Trimestral	109,000		
	Inventarios	6,542,980		
(-)	Reserva para obsolescencia de inventarios	(200,000)	6,342,980	38.26%
	<b>Total activos corrientes</b>		<b>13,948,859</b>	<b>84.13%</b>
<u>Activos no corrientes:</u>				
	Cuentas por cobrar compañías relacionadas		320,000	01.93%
	Instalaciones	1,443,957		
(-)	Depreciación acumulada	(53,200)	1,390,757	08.39%
	Vehículos	437,054		
(-)	Depreciación acumulada	(75,100)	361,954	02.18%
	Mobiliario y equipo	534,258		
(-)	Depreciación acumulada	(94,187)	440,071	02.65%
	Otros activos		117,701	00.71%
	<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2,630,483</b>	<b>15.87%</b>
			<b>16,579,342</b>	<b>100.00%</b>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>				
<u>Pasivo corriente:</u>				
	Cuentas por pagar y gastos acumulados		865,904	05.22%
	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>865,904</b>	<b>05.22%</b>
<u>Pasivo no corriente:</u>				
	Cuentas por pagar compañías relacionadas		5,765,000	34.77%
	Provisión para indemnizaciones laborales		37,000	00.22%
	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>5,802,000</b>	<b>35.00%</b>
	<b>Total pasivo</b>		<b>6,667,904</b>	<b>40.22%</b>
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>				
	Capital pagado		4,000,000	24.13%
	Reserva legal		310,999	01.88%
	Utilidades no distribuidas		5,600,439	33.78%
	<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>9,911,438</b>	<b>59.78%</b>
			<b>16,579,342</b>	<b>100.00%</b>

PPC

**Comercializadora Génesis, S.A.**  
**14 Calle 12-09 Zona 14**  
**PBX: 2333-3333**

PT. **B1 2/5**  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 24-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 24-02-14

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el número 1,243, **CERTIFICA:** que ha examinado el presente Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y encontrando un capital en giro de: **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES (Q16,579,342).**

  
Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
Gerente General y Representante Legal  
Nit: 453912-0

  
Lic. Antonio Manjarres  
Contador General  
Nit: 87654-9  
Registro: 1,243

**Nota:** el rubro de inventarios representa el 38% del total de activos de la Compañía.

**Marcas:**

PPC: Papel proporcionado por el cliente

- ^ Suma verificada electrónicamente, sin excepción.
- ✓ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2012.

**Comercializadora Génesis, S.A.**  
**14 Calle 12-09 Zona 14**  
**PBX: 2333-3333**

PT. **B1 3/5**  
 HECHO POR: **MALBIZURES**  
 FECHA: **24-02-14**  
 REVISADO POR: **NRUÍZ**  
 FECHA: **24-02-14**

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN Q.**

**Ingresos**

Venta de vehículos	15,424,200
Costo de ventas de vehículos	(7,803,000)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>7,621,200</b>

**Gastos de operación**

Gastos de administración	2,160,574
Gastos de ventas	1,499,900
<b>Utilidad en operación</b>	<b>3,960,726</b>

**Gastos y productos financieros**

Ventas misceláneas	10,200
Utilidad antes de ISR	3,970,249
Impuesto sobre la renta	1,230,987
Utilidad después de ISR	2,739,939
Reserva Legal	136,997
<b>Utilidad del período</b>	<b>2,602,942</b>

**PPC**

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el número 1,243, **CERTIFICA:** que ha examinando el presente Estado de Resultado Integral por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y encontrando una utilidad neta del ejercicio de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES (Q2,602,942).**

  
 Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
 Gerente General y Representante Legal  
 Nit: 453912-0

  
 Lic. Antonio Manjarres  
 Contador General  
 Nit: 87654-9  
 Registro: 1,243

**Marcas:**

- PPC:** Papel proporcionado por el cliente  
 ^ Suma verificada electrónicamente, sin excepción.  
 ✓ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2012.

**Comercializadora Génesis, S.A.**  
**14 Calle 12-09 Zona 14**  
**PBX: 2333-3333**

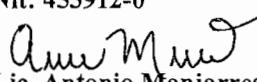
PT. **B1 4/5**  
 HECHO POR: **MALBIZURES**  
 FECHA: **24-02-14**  
 REVISADO POR: **NRUÍZ**  
 FECHA: **24-02-14**

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN Q.**

	Q
Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Utilidad neta del año	2,739,939
Partidas de conciliación entre la utilidad neta del año y los flujos netos de efectivo provistos por actividades de operación:	
Depreciaciones	20,000
Cuentas de recuperación dudosa	15,601
Pérdida por obsolescencia de inventario	50,000
Indemnizaciones laborales	15,000
	<u>2,840,540</u>
	^
Efectivo neto provisto por disminución de activos y aumento de pasivos:	
Cuentas por pagar y gastos acumulados	70,000
	<u>70,000</u>
	^
Efectivo neto usado en aumento de activos y reducción de pasivos:	
Cuentas por cobrar	(476,750)
Cuentas por cobrar a relacionadas	(23,500)
Inventarios	(730,000)
Otros activos	(16,120)
Cuentas por pagar a relacionadas	(664,170)
	<u>(1,910,540)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	<u>(1,000,000)</u>
	^
Aumento neto en el efectivo	1,000,000
Efectivo al inicio del año	4,636,938
Efectivo al final del año	<u>5,636,938</u>
	^

**PPC**

  
 Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
 Gerente General y Representante Legal  
 Nit: 453912-0

  
 Lic. Antonio Manjarres  
 Contador General  
 Nit: 87654-9  
 Registro: 1,243

**Marcas:**  
**PPC:** Papel proporcionado por el cliente  
 ^ Suma verificada electrónicamente, sin excepción.  
 ✓ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2012.

**Comercializadora Génesis, S.A.**  
**14 Calle 12-09 Zona 14**  
**PBX: 2333-3333**

PT. **B1 5/5**  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 24-02-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 24-02-14

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN Q.**

	Q
Capital pagado:	
Saldo al inicio y final del año	4,000,000
Utilidades no distribuidas:	
Reserva legal:	
Saldo al inicio del año	174,002
Traslado de utilidades disponibles	136,997
Saldo al final del año	<u>310,999</u>
	^
Disponibles:	
Saldo al inicio del año	2,997,497
Utilidad neta del año	2,739,939
	<u>5,737,436</u>
	^
Menos:	
Traslado a reserva legal	(136,997)
Saldo al final del año	<u>5,600,439</u>
Total utilidades no distribuidas	<u>5,911,438</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u><u>9,911,438</u></u>
	^

PPC

  
Lic. Adrián Antonio Rodríguez  
Gerente General y Representante Legal  
Nit: 453912-0

  
Lic. Antonio Manjarres  
Contador General  
Nit: 87654-9  
Registro: 1,243

- Marcas:**
- PPC: Papel proporcionado por el cliente
  - ^ Suma verificada electrónicamente, sin excepción.
  - ✓ Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2012.

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**Cédula centralizadora de activo al 31 de diciembre de 2013**

**Cliente** **COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.** **Año Terminado** **Al 31 de diciembre de 2013**

**Preparado por** **Fecha** **P/T Referencia**  
Mónica Albizures 24 de febrero de 2014 **C**  
**Revisado por** **Fecha**  
Nahomi Ruíz 24 de febrero de 2014

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Cuentas contables	Saldos según		Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldos según auditoría al 31-12-13	Ref.
	Informe de auditoría al 31-12-12	Contabilidad al 31-12-13				
			Debe	Haber		
<b>Activos</b>						
<b>Activos corrientes:</b>						
Efectivo	5,636,938	6,434,438	103,050		6,617,426	
Cuentas por cobrar, neto	1,574,941	1,899,648			1,899,648	
Inventarios	6,342,980	8,020,800	609,050	783,480	7,846,370	E
Otras cuentas por cobrar	394,000	514,870			514,870	
<b>Total activos corrientes</b>	<b>13,948,859</b>	<b>16,869,756</b>	<b>712,100</b>	<b>783,480</b>	<b>16,878,314</b>	
<b>Activos no corrientes:</b>						
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	320,000	500,000			500,000	
Instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo, neto	2,192,782	2,093,755			2,093,755	
Otros activos	117,701	156,744			156,744	
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2,630,483</b>	<b>2,750,499</b>			<b>2,750,499</b>	
	<b>16,579,342</b>	<b>19,620,255</b>	<b>712,100</b>	<b>783,480</b>	<b>19,628,813</b>	

**Marcas:**

- Saldos cotejados contra cifras incluidas en el informe de auditoría emitido al 31 de diciembre de 2012.
- Saldos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

***Arana, Fuentes y  
Asociados, S.C.***

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**Cédula sumaria de inventarios al 31 de diciembre de 2013**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

24 de febrero de 2014

PT referencia

**E**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

24 de febrero de 2014

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Cuentas contables	Saldos según		Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldos según auditoría al 31-12-13
	Informe de auditoría al 31-12-12	Contabilidad al 31-12-13			
			Debe	Haber	
Inventario	6,542,980	8,220,800		712,100	7,508,700
Inventario en tránsito	-	-	597,600		597,600
Reserva para obsolescencia de inventarios	200,000	200,000	11,450	71,380	259,930
<b>Total</b>	<b>6,342,980</b>	<b>8,020,800</b>	<b>609,050</b>	<b>783,480</b>	<b>7,846,370</b>

**Marcas:**

- Saldos cotejados contra el informe de auditoría emitido al 31 de diciembre de 2012, sin excepción.
- Saldos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Ciente **COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.** Año Terminado Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por **Mónica Albizures** Fecha 25 de febrero de 2014

Revisado por **Nahomi Ruíz** Fecha 25 de febrero de 2014

PT referencia

**E1**

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

REF.	CUENTA	DEBE	HABER
A01	Gastos de venta	71,380	
	Reserva para inventarios Obsoletos		71,380
	Registro de la reserva para inventario obsoleto correspondiente al año 2013.	<b>71,380</b>	<b>71,380</b>
A02	Caja y Bancos	103,050	
	Reserva para inventarios Obsoletos	11,450	
	Inventarios		114,500
	Registro de la venta de un vehículo modelo 2010.	<b>114,500</b>	<b>114,500</b>
R01	Inventario en tránsito	597,600	
	Inventario		597,600
	Registro de inventario en tránsito.	<b>597,600</b>	<b>597,600</b>

Cliente		Año Terminado
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>		Al 31 de diciembre de 2013
Preparado por	Fecha	PT referencia
Mónica Albizures	25 de febrero de 2014	<b>E2</b>
Revisado por	Fecha	
Nahomi Ruíz	25 de febrero de 2014	

**I. Alcances**

Cuenta	Saldo	Sustantiva	Total
Inventarios	8,220,800	100%	100%
Reserva para obsolescencia de inventarios	(200,000)	100%	100%
<b>Total</b>	<b>8,020,800</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**II. Divulgaciones**

No.	Descripción	Referencia Pts.
1	Compras a compañías relacionadas	<b>E8</b>
2	Inventarios recibidos en consignación	No existen
3	Inventarios en bodegas o en poder de otras entidades, de personas individuales o entregadas en consignación.	No existen
4	Restricción sobre inventarios.	No existen
5	Clasificación y divulgación de inventarios.	<b>E2</b>
6	Método de valuación de inventarios.	Costo de Adquisición
7	Inconsistencia en método y base de valuación.	No existen
8	Deficiencias en coberturas de seguros.	No existen
9	Existencia de inventarios obsoletos, descontinuados o en mal estado.	No existen

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

25 de febrero de 2014

PT referencia

**E3 1/2**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

25 de febrero de 2014

## I. Objetivos de la auditoría

- Que los inventarios existan.
- Que los inventarios sean propiedad de la empresa.
- Que las transacciones hayan ocurrido.
- Que las transacciones se hayan registrado al 100%.
- Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente.
- Que los saldos se hayan valuado adecuadamente.
- Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente.

## II. Procedimientos de auditoría

No.	Procedimiento	Ref. PT's
1	Elaborar una cédula sumaria.	<b>E</b>
2	Divulgaciones obligatorias.	<b>E2</b>
3	Evaluar el control interno de las compras de inventarios al 31 de diciembre de 2013.	<b>E4</b>
4	Solicitar la integración de inventarios al 31 de diciembre de 2013 por línea de vehículos que incluya el costo y No. de chasis.	<b>E9</b>
5	Verifica cálculos aritméticos del listado final de inventarios y cotejar el saldo con estados financieros.	<b>E9</b>
6	Efectuar toma física de inventarios al 100% de los vehículos al 31 de diciembre de 2013.	<b>E11</b>
7	Elaborar memorando de resultados de la toma física de inventarios al 31 de diciembre de 2013.	<b>E10</b>

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

25 de febrero de 2014

PT referencia

**E2 2/2**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

25 de febrero de 2014

No.	Procedimiento	Ref. PT's
8	Comparación de conteos físicos de inventarios contra registros contables.	<b>E11</b>
9	Efectuar prueba de valuación de inventario al 31 de diciembre de 2013.	<b>E13</b>
10	Elaborar memorando de prueba de valuación de inventarios al 31 de diciembre de 2013.	<b>E12</b>
11	Elaborar prueba de costo o valor de mercado al 31 de diciembre de 2013.	<b>E15</b>
12	Elaborar memorando de prueba de costo o valor de mercado al 31 de diciembre de 2013.	<b>E14</b>
13	Verificar la razonabilidad de la reserva para inventarios obsoletos.	<b>F</b>

Cliente

Año Terminado

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Fecha

PT referencia

Mónica Albizures

25 de febrero de 2014

Revisado por

Fecha

**E4**

Nahomi Ruíz

25 de febrero de 2014

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Existe segregación de funciones entre las personas que facturan y registran las compras, quienes reciben las importaciones y los que registran los movimientos de inventario?	X		Si existe segregación de funciones, las cuales están bien definidas, según el organigrama de la empresa.
2	¿El departamento contable verifica que el sistema de inventarios cargue y descargue automáticamente las existencias al realizarse una compra o una venta?	X		Se emite un reporte de movimientos semanal el cual es revisado por Gerencia General.
3	¿Los inventarios de la empresa se encuentran protegidos contra todo tipo de riesgo en una compañía aseguradora?	X		Se cuenta con una póliza de seguro contra robo, incendio o algún siniestro.
4	¿Existen políticas claramente definidas en cuanto a la recepción de los vehículos?	X		Si se cuenta con políticas y son estableces por Gerencia General.
5	¿Las compras de inventario están debidamente autorizadas?	X		Las compras de inventario son autorizadas por Gerencia General.
6	¿Existen instalaciones adecuadas para el resguardo de los vehículos?	X		Si los vehículos son resguardados en las instalaciones de la empresa Almacenadora, S.A.
7	¿Existe una persona encargada de verificar que los vehículos recibidos sean los que se pidieron?	X		Si hay una persona encargada de verificar el color, el modelo, el chasis, según la póliza de importación y pedido realizado.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 1/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

**Objetivos:**

- Actualizar el entendimiento de las actividades y procedimientos de control diseñados e implementados por la administración de la Compañía en el proceso de compras de vehículos.
- Identificar puntos de control relevantes en el proceso de compras de vehículos, los cuales permiten administrar el riesgo de que ocurran errores e irregularidades en las cifras de los estados financieros.
- Concluir preliminarmente acerca de la evaluación relacionada con el riesgo de control en el proceso de compras de vehículos.

**Alcance:**

Procedimiento utilizado por la Compañía durante el período auditado para efectuar las compras de inventario de vehículos y la liquidación de las cuentas por pagar originadas de las mismas.

**Procedimientos:**

Se realizó una entrevista con el personal involucrado en el proceso de compras de vehículos, con el objetivo de actualizar nuestro entendimiento de los controles aplicados en dicho proceso; las personas entrevistadas son las siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Andrés Natareno	Gerente de ventas
Donald García	Supervisor de ventas
Estefany Rodríguez	Encargada de créditos y cobros

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 2/9**

Revisado por

Nahomi Rufz

Fecha

27 de febrero de 2014

Como resultado de las entrevistas sostenidas se obtuvo la siguiente información:

### **Solicitud y autorización de compra de vehículos y recepción**

1. Se realiza una planificación anual de los pedidos que se realizarán de cada modelo de vehículos; en esta planificación intervienen el Gerente General, el Gerente de Ventas y el Supervisor de Ventas.
2. El Gerente de Ventas conjuntamente con el Supervisor de Ventas de la Compañía según la planificación anual, realiza los pedidos mensuales tomando como base los pronósticos de venta, con el objeto de realizar pedidos mensuales; previo a realizar cada pedido verifica el stock de vehículos por modelo, ya que si se planificó comprar algún modelo en un mes específico y tiene alto stock, no realiza la compra.
3. Al momento de tener definido el pedido, el Supervisor de Ventas elabora una hoja de pedido, la cual es autorizada por el Gerente de Ventas, el Gerente Financiero y el Gerente General de la Compañía. Los pedidos se realizan mensualmente por el Supervisor de Ventas, quien en base a la hoja de pedido ingresa los datos de los vehículos al programa de la Compañía, el cual está conectado directamente con la fábrica por medio de intranet; el Supervisor de Ventas accede a esta base de datos y para ello ingresa el número de importador de la Compañía, su usuario y password; los pedidos incluyen los siguientes datos: descripción del vehículo, modelo, detalle de equipo opcional que se requiere para el vehículo que se solicita, color, detalle del interior del vehículo y la cantidad a comprar. **PC1**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 3/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

4. El Supervisor de Ventas genera un listado del sistema de la fábrica para verificar el status de lo que solicitó mediante el pedido y comprueba que los vehículos solicitados coincidan con los vehículos enviados, ya que en este listado se describe el detalle de los vehículos, tales como número de chasis, color, modelo, e indica el estado de cada uno (producción, en tránsito u ordenado). El tiempo que transcurre para que los vehículos solicitados se reciban en la Compañía es alrededor de 3 a 5 meses, depende del origen del vehículo y la disponibilidad de producción de la fábrica.
5. Una vez el pedido realizado está completo, la fábrica a la cual se le realizó la compra envía por correo electrónico la factura al Gerente de Ventas, confirmando el día de la salida de los vehículos de la fábrica y la fecha aproximada del arribo de estos al país.
6. Posteriormente la fábrica envía la factura original al asistente de contabilidad encargado de las importaciones de vehículos y a la agencia aduanal, quien investiga con la naviera si los vehículos indicados en la factura ya llegaron, para dar aviso al Gerente de Ventas que los vehículos se encuentran en el puerto.
7. El asistente de contabilidad al recibir la factura ingresa al sistema de la Compañía en el módulo de vehículos, luego ingresa a la opción “ordenes de costo” el sistema genera un número correlativo, posteriormente, ingresa los datos de la factura y los números de chasis de los vehículos para generar la orden de costo correspondiente.
8. El Gerente de Ventas es quien decide si los vehículos serán liquidados en el puerto o si se trasladarán a la Almacenadora, S.A., la decisión de qué vehículos son liquidados o van a la almacenadora, se basa en algunos factores como: si el vehículo ya se encuentra vendido, reservado, necesitan vehículos para exhibición.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 4/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

9. Si los vehículos son liquidados en el puerto, la agencia aduanal prepara la póliza y envía la solicitud de pago de derechos arancelarios al Contador General; esta solicitud se traslada al tesorero quien verifica la disponibilidad de efectivo e informa a la auxiliar contable encargada de realizar las transferencias bancarias que puede proceder a realizar el pago de los derechos arancelarios correspondientes. Luego de pagar los derechos, se avisa a la agencia aduanal para que se preparen las pólizas correspondientes.
10. Al momento del arribo de los vehículos al puerto, la empresa portuaria correspondiente elabora un documento llamado “recepción de vehículos”, el cual se realiza para cada uno de los vehículos que se están recibiendo (que fueron los comprados) según la factura en las cuales se incluye los datos más importantes como tipo de vehículo (nuevo), marca, color y chasis del vehículo. Con este documento los vehículos son liberados para su traslado.
11. El departamento de operaciones es quien da seguimiento para que los vehículos se retiren del puerto y es el encargado de verificarlos físicamente contra la póliza de importación; cuando los vehículos se reciben son verificados físicamente por el asistente de operaciones, lo cual se evidencia por medio del documento llamado “Inspección de Vehículos”, el cual contiene un detalle de los accesorios que incluye cada uno de los vehículos; este documento es firmado por dicho asistente como evidencia de la inspección realizada. Si los vehículos son trasladados a la Almacenadora, S.A., son ellos los responsables de verificar los vehículos contra la póliza de importación.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 5/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

12. Este documento incluye la firma de la persona que realizó tal revisión la copia del documento la entrega al departamento de contabilidad con el objeto de que se pueda determinar si hay que realizar algún reclamo al seguro por algún defecto que se haya identificado del vehículo.

13. Cuando se realiza la venta de un vehículo nuevo, se realiza el traslado de la Almacenadora, S.A. a la sala de ventas Central y para ello se elabora un documento llamado "traslados", el cual es firmado por el Jefe de Operaciones quien autoriza el traslado.

14. Cuando los vehículos se encuentran en la Almacenadora, S.A., ellos son los custodios de las llaves.

15. Durante el período 2013, las fábricas en las cuales se compraron lotes de vehículos son: México, Argentina, Brasil. Las diferentes líneas de vehículos son distribuidos por cada una de las fábricas, de la siguiente forma:

<b>BRASIL</b>	<b>MÉXICO</b>	<b>ARGENTINA</b>
Mazda 3	Honda Civic	Toyota Corolla
Mazda 6	Honda Acord	

16. Para realizar el pago a las fábricas la Compañía cuenta con aproximadamente 30 días de crédito para cancelar la factura y el pago se realiza con base al vencimiento de cada factura. El auxiliar contable envía copia de la factura al Gerente Financiero y al encargado de créditos y cobros, para que verifiquen la disponibilidad y vencimiento de

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 6/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

cada factura, luego se informa nuevamente al auxiliar contable que facturas se pueden pagar y él es el encargado de elaborar la carta de solicitud de transferencia bancaria para pago a la fábrica correspondiente. Dicha carta es firmada por el Gerente Financiero y Gerente de Ventas como evidencia de autorización del pago de la factura mediante transferencia bancaria. **PC3.**

#### **Elaboración de prorrateo y registro contable**

1. El auxiliar contable encargado de las importaciones de vehículos, cuando recibe la factura del proveedor elabora el respectivo cálculo de importación; para ello, el sistema de la Compañía tiene definidos por default los gastos de acuerdo al puerto de donde procedan los vehículos.

El impuesto aduanal es de 20% de acuerdo a la línea de vehículos que distribuye la Compañía.

El auxiliar contable encargado de importaciones de vehículos, en el sistema de la Compañía ingresa los datos de total FOB, total flete, total seguro y total CIF, procede a grabar los datos presionando la tecla “enter”. Posteriormente ingresa nuevamente al listado llamado “ordenes de costo”, selecciona la factura y elige la opción denominada “costeo”; al elegir esta opción el sistema realiza el prorrateo de los costos asignándolos a cada vehículo, con lo cual genera el cálculo de importación llamado “Reporte de Prorrateo de Costos”, el cual se imprime por el auxiliar contable encargado de importaciones y verifica que se hayan aplicado los costos correctamente, luego elige la opción cerrar orden. **PC2**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 7/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

Con lo cual automáticamente se asigna el costo a cada vehículo generando la siguiente partida contable: **PC4**

Descripción	Debe	Haber
Inventario vehículo	XXX	
Embarques en tránsito		XXX
Ingreso al inventario	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>

2. Cuando se provisionan las facturas, se realiza la siguiente partida contable, con lo cual el saldo de la mercadería en tránsito se elimina: **PC4**

Descripción	Debe	Haber
Embarques en tránsito	XXX	
Proveedores del Exterior		XXX
Provisión de facturas	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>

3. Al realizar el pago de las facturas, se elabora la siguiente partida contable: **PC4**

Descripción	Debe	Haber
Proveedores del Exterior	XXX	
Banco del Emperador, S.A.		XXX
Pago de factura	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>

Es el auxiliar contable encargado de las importaciones, quien revisa el prorrateo de importación y verifica que la contabilización se realice en las cuentas contables correctas.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 8/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

Al final del mes, el auxiliar contable encargado de importaciones de vehículos coteja el costo de cada uno de los vehículos por chasis según el sistema contra el costo incluido en el cálculo de importación para verificar que no existan diferencias entre ambos, con lo cual genera la integración del inventario de vehículos.

Dicha integración es revisada por el Contador General quien verifica que cuadre el registro de los auxiliares de los inventarios contra los saldos contables; esta revisión únicamente se realiza por medio electrónico, por lo que no se documenta.

**Resumen de riesgos y controles identificados**

No.	Riesgos Identificados	No.	Controles identificados	Aseveraciones					
				Integridad	Existencia	Exactitud	Valuación	Derechos y Obligaciones	Presentación y Revelación
1	Adquisición de vehículos sin autorización.	1	Orden de compra elaborada y autorizada por el Gerente de Ventas.		✓	✓			
2	Valuación incorrecta de los vehículos adquiridos.	2	Costeo de los vehículos realizado por los montos correctos.				✓		
3	Cancelación de facturas sin autorización.	3	Autorización de transferencia bancaria realizada para el pago de facturas, por parte de Gerente de Ventas y Gerente General.		✓	✓		✓	
4	Registros contables incluidos en los estados financieros por montos incorrectos	4	Registro contable realizado en las cuentas y montos correctos.	✓	✓	✓			

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E5 9/9**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

### **Conclusión**

Con base en el procedimiento de indagación realizado acerca del proceso de compras de vehículos, se obtuvo un entendimiento de dicho proceso realizado por la Compañía, lo cual permitió identificar los principales puntos de control, por lo que se concluyó que el riesgo preliminar de control es bajo y la evidencia obtenida es suficiente para realizar el recorrido y posteriormente diseñar la prueba de control.

  
**Mónica Albizures**  
**Auditoría**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E6 1/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

**Objetivo:**

Obtener evidencia comprobatoria de auditoría suficiente y competente con respecto al diseño e implementación de los controles establecidos por la Compañía en el proceso de compras de vehículos.

**Alcance:**

Factura por compra de vehículos No. 61037693 de fecha 27 de marzo de 2013, seleccionada a juicio del auditor.

**Procedimientos:**

- Como parte del proceso de compras de vehículos implementado por la Compañía, se realizó un recorrido de cada uno de los pasos correspondientes a dicha compra, desde la solicitud hasta la contabilización.
- Se solicitaron y se obtuvieron los documentos que se detallan a continuación:
  - ✦ Pedido (por vehículo incluido en cada factura)
  - ✦ Prorrato de importación (que incluye la factura del proveedor y las correspondientes a los otros gastos de importación)
  - ✦ Documento llamado Inspección de Vehículos (por vehículo incluido en cada factura).
  - ✦ Transferencia bancaria utilizada para realizar el pago de la factura del proveedor.
  - ✦ Partida contable del ingreso al inventario.
  - ✦ Partida contable de la provisión de la factura del proveedor.
  - ✦ Partida contable del pago de la factura del proveedor.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E6 2/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

- A continuación detallamos la información correspondiente a la factura seleccionada:

- ✦ Factura No. 61037693 de fecha 27 de marzo de 2013 emitida por Comercializadora Sur, S.A. por Q574,760.
- ✦ El pedido lo realizó el Supervisor de Ventas de la Compañía en el mes de febrero 2013, lo cual se verificó en el detalle de pedidos generado del sistema.
- ✦ Los vehículos fueron recibidos en el Puerto, en donde se elaboró el documento llamado “recepción de vehículos”, el cual incluye el detalle de cada uno de los objetos y accesorios que incluye el vehículo; este documento fue elaborado por la empresa portuaria, quienes lo tienen en custodia.
- ✦ El auxiliar contable elaboró el reporte de prorrateo de costos (cálculo de importación) No. 11200234 de fecha 12 de abril de 2013, con base a la factura enviada por el proveedor.

Los vehículos que se adquirieron son los siguientes:

Chasis	Línea	Costo en Q.	Costo en US\$
ZZZ7HZCH03465	Mazda 3	114,500	14,348
ZZZ7HZCH00876	Mazda 3	114,500	14,348
ZZZ7HZCH87643	Mazda 3	114,500	14,348
ZZZ7HZCH09875	Mazda 3	117,130	14,678
ZZZ7HZCH03247	Mazda 3	114,130	14,678
	<b>Total</b>	<b>574,760</b>	<b>72,400</b>

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E6 3/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

Adicionalmente a los costos de los vehículos, se cobraron Q49,130 correspondiente al flete marítimo, para hacer un total de la factura por Q623,890.

Con base al detalle de gastos, el asistente de contabilidad procedió a dar ingreso a los vehículos al inventario y elaboró la siguiente partida contable:

**Póliza No. 120517 de fecha 15 de abril de 2013**

<i>Descripción</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Inventario de vehículos	Q 623,890	
Embarques en tránsito		Q 623,890
Registro ingreso inventario	<u>Q 623,890</u>	<u>Q 623,890</u>

- ❖ El auxiliar contable realizó el pago de los impuestos correspondientes, los vehículos fueron recibidos en Almacenadora, S.A.; posteriormente, fueron enviados a la Agencia Central, donde el asistente del departamento de operaciones los recibió y para el efecto elaboró el documento llamado “inspección de vehículos”, en el cual detalló cada uno de los objetos y accesorios que incluyen los vehículos.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E6 4/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

- ❖ Como evidencia de la revisión realizada, el asistente del departamento de operaciones firmó los siguientes formularios:

No.	Chasis	Inspección de vehículos
1	ZZZ7HZCH03465	10732
2	ZZZ7HZCH00876	21902
3	ZZZ7HZCH87643	21889
4	ZZZ7HZCH09875	21519
5	ZZZ7HZCH03247	21658

- ❖ El gasto por el pago de impuestos y los demás gastos de importación se contabilizaron según las pólizas de diario No. 120517, 120522, 120531, 12060, 120608, de fechas 17 de mayo, 22 de mayo, 31 de mayo, 06 de junio y 07 de junio respectivamente, todas del año 2013. Esto se realiza en distintas fechas de acuerdo a la venta de los mismos.

El auxiliar contable procedió a provisionar la factura del proveedor y elaboró la siguiente partida contable:

**Póliza No. 120531 de fecha 31 de mayo de 2013**

<i>Descripción</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Embarques en tránsito	Q 1,346,557	
Proveedores del exterior		Q 1,346,557
Registro cuenta por pagar	<u>Q 1,346,557</u>	<u>Q 1,346,557</u>

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E6 5/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

El detalle de la provisión y la póliza contable incluyen la provisión de varias facturas adicionales a la seleccionada.

La factura fue cancelada según transferencia bancaria No. 2345 de fecha 31 de mayo de 2013, por un valor de Q991,367.

Verificamos que la transferencia bancaria está autorizada por parte del Gerente General y Gerente de Ventas.

Como resultado del pago de la factura, el asistente de contabilidad realizó las siguientes pólizas contables:

**Póliza No. 120725 de fecha 31 de mayo de 2013**

<i>Descripción</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Proveedores del exterior	Q 991,250	
Otros gastos bancarios	Q 117	
Banco G&T Continental		Q 991,367
Cancelación de \$125,000, más \$15 de comisión	<b>Q 991,367</b>	<b>Q 991,367</b>

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E6 6/6**

Revisado por

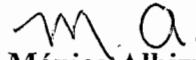
Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

### **Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría realizados y a los resultados obtenidos, se concluyó que la evidencia de auditoría obtenida con respecto al diseño e implementación de los controles establecidos por la Compañía en el proceso de compras de vehículos, es suficiente y competente para diseñar la prueba de control.

  
**Mónica Albizures**

**Auditoría**

Cliente	Año Terminado	
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013	
Preparado por	Fecha	PT referencia
Mónica Albizures	26 de febrero de 2014	<b>E7 1/3</b>
Revisado por	Fecha	
Nahomi Ruíz	27 de febrero de 2014	

### Objetivos

- Satisfacernos del cumplimiento y efectividad de los controles internos establecidos por la Compañía en el proceso de compras de inventarios.
- Obtener evidencia de auditoría con respecto a las aseveraciones de integridad, existencia, exactitud en la compra de inventarios.
- Obtener evidencia de la adecuada valuación de los inventarios de vehículos.

### Alcance

Compras de inventario efectuadas durante el período 2013, seleccionando a juicio del auditor las compras mensuales con montos significativos.

### Procedimientos:

- Conocimiento del área por medio de indagaciones y de entrevistas con las personas involucradas en ésta área con el fin de identificar los controles que soportarán nuestros objetivos específicos. **Ver PT. E4.**
- Solicitamos y obtuvimos el reporte del total de compras realizadas por la Compañía durante el período 2013.
- Seleccionamos a juicio del auditor una factura cada 3 facturas por compra, iniciando a partir de la primera factura de compra del mes de enero 2013 (en total seleccionamos 15 facturas); en base al criterio citado.

**Memorando Prueba de  
Control Compras de  
Inventarios**

Cliente		Año Terminado
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>		Al 31 de diciembre de 2013
Preparado por	Fecha	PT referencia
Mónica Albizures	26 de febrero de 2014	<b>E7 2/3</b>
Revisado por	Fecha	
Nahomi Ruíz	27 de febrero de 2014	

Las facturas seleccionadas son las que se detallan a continuación:

77-001234	58048934	77-004867	304567389	64052234
77-001326	58009845	77-005643	234987389	77-004967
234580187	77-023298	77-005667	66052467	77-002456

- Solicitamos y obtuvimos las facturas que soportan las compras de inventario seleccionadas.
- Solicitamos y obtuvimos las órdenes de compra para cada una de las compras de inventario seleccionadas.
- Solicitamos y obtuvimos la confirmación de pedido de cada una de las compras de inventario seleccionadas.
- Solicitamos y obtuvimos el soporte de la recepción del vehículo en las instalaciones de la Compañía correspondiente a cada una de las compras de inventario seleccionadas.
- Solicitamos y obtuvimos las cartas de autorización para realizar las transferencias bancarias a los proveedores correspondientes, por cada una de las facturas por compra de inventario seleccionadas.
- Solicitamos y obtuvimos la póliza contable originada por la compra del inventario para cada una de las facturas seleccionadas.
- Solicitamos y obtuvimos la póliza contable originada por el pago de cada una de las facturas por compra de inventario seleccionadas.
- Elaboramos una cédula en la cual efectuamos el examen de las compras de inventario. **Ver PT. E8.**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

26 de febrero de 2014

PT referencia

**E7 3/3**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

27 de febrero de 2014

- Por cada una de las facturas seleccionadas, verificamos los siguientes puntos de control:

No.	Controles identificados	Aseveraciones				
		Integridad	Existencia	Exactitud	Valuación	Derechos y Obligaciones Presentación y Revelación
1	Orden de compra elaborada y autorizada por el Gerente de Ventas.		✓	✓		
2	Costeo de los vehículos realizado por los montos correctos.				✓	
3	Autorización de transferencia bancaria realizada para el pago de facturas, por parte de Gerente de Ventas y Gerente General.		✓	✓		✓
4	Registro contable realizado en las cuentas y montos correctos.	✓	✓	✓		

**Hallazgo**

Ninguno

**Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría realizados y de acuerdo a los resultados obtenidos, concluimos que los objetivos planteados al inicio de este documento fueron alcanzados satisfactoriamente y que el riesgo de errores e irregularidades en las cifras de los estados financieros es bajo.

*M.A.*  
Mónica Albizures

**Auditoría**







Ciente

Año Terminado

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Fecha

PT referencia

Mónica Albizures

28 de febrero de 2014

**E9 1/2**

Revisado por

Fecha

Nahomi Ruíz

03 de marzo de 2014

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

**PPC**

No.	TIPO	COLOR	MODELO	CHASIS	COSTO	REF.	
1	Mazda 3	Negro	2010	ZZZ1KZCW000813	114,500		x
2	Mazda 3	Blanco	2010	ZZZ7HZCH005472	114,500		✓
3	Mazda 3	Plata	2010	ZZZ7HZWS000923	114,500		✓
4	Mazda 3	Negro	2010	ZZZ7HZDR000745	127,000		✓
5	Mazda 3	Corinto	2010	ZZZ7HZCH000341	114,500		✓
6	Mazda 3	Azul	2013	ZZZ7HZCH000123	114,500		✓
7	Mazda 3	Negro	2013	ZZZ7HZCH000871	114,500		✓
8	Mazda 6	Verde	2013	KZCW146196	128,800		✓
9	Mazda 6	Plata	2013	KZCW039885	128,800		✓
10	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000251	128,800		✓
11	Mazda 6	Amarillo	2010	KZCW000382	128,800		✓
12	Mazda 6	Negro	2013	KZCW000467	128,800		✓
13	Mazda 6	Café	2013	KZCW000572	128,800		✓
14	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000616	132,300		✓
15	Mazda 6	Negro	2013	KZCW000154	128,800		✓
16	Mazda 6	Corinto	2013	KZCW000493	128,800		✓
17	Mazda 6	Azul	2013	KZCW000504	132,300		✓
18	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000264	128,800		✓
19	Mazda 6	Negro	2013	KZCW000805	128,800		✓
20	Mazda 6	Corinto	2013	KZCW000975	128,800		✓
21	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000981	128,800		✓
22	Corolla	Café	2013	HZDA001425	144,500		✓
23	Corolla	Negro	2013	HZDA001436	144,500		✓
24	Corolla	Corinto	2013	HZDA001439	144,500		✓
25	Corolla	Plata	2012	HZCH044886	144,500		✓
26	Corolla	Café	2013	HZDA001620	144,500		✓
27	Corolla	Blanco	2013	HZDA001623	144,500		✓
28	Corolla	Amarillo	2013	HZDA001982	157,500		✓
29	Corolla	Azul	2013	HZDA001996	144,500		✓
30	Corolla	Blanco	2013	HZDA002012	144,500		✓
31	Corolla	Negro	2013	HZDA002044	144,500		✓
32	Corolla	Plata	2013	HZDA002266	157,500		✓
33	Corolla	Verde	2013	HZDA002311	144,500		✓
34	Corolla	Blanco	2013	HZDA002364	144,500		✓

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de febrero de 2014

PT referencia

**E8 2/2**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

03 de marzo de 2014

No.	TIPO	COLOR	MODELO	CHASIS	COSTO	REF.	
35	Corolla	Azul	2013	HZDA002392	144,500		✓
36	Corolla	Negro	2013	HZDA002407	144,500		✓
37	Civic	Corinto	2013	WHA002571	154,300		✓
38	Civic	Blanco	2013	WHA002675	154,300		✓
39	Civic	Plata	2013	WHA003085	154,300		✓
40	Civic	Café	2013	WHA210150	169,400		✓
41	Civic	Azul	2013	WHA620512	154,300		✓
42	Civic	Negro	2013	WHA615418	154,300		✓
43	Civic	Amarillo	2012	WHA053881	154,300		✓
44	Civic	Café	2013	WHA001441	154,300		✓
45	Civic	Blanco	2013	WHA001453	154,300		✓
46	Civic	Plata	2013	WHA001498	169,400		✓
47	Civic	Café	2013	WHA001526	154,300		✓
48	Civic	Corinto	2013	WHA001534	154,300		✓
49	Civic	Negro	2013	WHA001540	154,300		✓
50	Civic	Azul	2013	WHA001544	154,300		✓
51	Civic	Blanco	2013	WHA001588	169,400		✓
52	Civic	Corinto	2013	WHA001590	154,300		✓
53	Civic	Negro	2013	WHA001594	169,400		✓
54	Civic	Verde	2013	WHA001597	154,300		✓
55	Civic	Azul	2013	WHA001606	154,300		✓
56	Acord	Blanco	2013	WHZ001614	99,500		✓
57	Acord	Negro	2013	WHZ001784	99,500		✓
58	Acord	Corinto	2013	WHZ001911	99,500		✓
59	Acord	Plata	2013	WHZ002607	99,500		✓
60	Acord	Negro	2013	WHZ002668	99,500		✓
61	Acord	Blanco	2013	WHZ003069	99,500		✓
62	Acord	Plata	2013	WHZ003117	99,500		✓
63	Acord	Negro	2013	WHZ003124	99,500		✓
					<b>8,220,800</b>	<b>E</b>	
					<input checked="" type="checkbox"/>		

**Marcas:**

PPC = Papel proporcionado por el cliente en medio electrónico.

✓ Cotejado contra el listado de toma física de inventarios de vehículos realizada el día 31 de diciembre de 2013. Ver PT. E10

Cálculos aritméticos verificados en forma electrónica, sin excepción.

x Este vehículo no se observó físicamente debido a que había sido vendido.

Ver PT. F

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

03 de marzo de 2014

PT referencia

**E10 1/3**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

04 de marzo de 2014

### Objetivos

- Satisfacernos de la existencia del inventario.
- Satisfacernos del adecuado procedimiento en el conteo físico por parte del cliente.
- Satisfacernos de la aplicación adecuada de los controles establecidos por la empresa para el almacenaje y custodia del inventario.
- Identificar inventario obsoleto o de lento movimiento.

### Alcance

Existencia de inventario de vehículos al 31 de diciembre de 2013.

### Procedimientos

- Nos presentamos en las instalaciones de la Almacenadora, S.A. ubicada en la 5ta. Calle 3-25 Zona 13 a las 8:00 a.m.
- Realizamos un recorrido previo en la bodega para verificar el adecuado almacenamiento del inventario.
- Verificamos que la bodega se encuentra debidamente ordenada.
- Verificamos la existencia de membretes o medios de identificación de cada una de las líneas de vehículos, para facilitar la ubicación de los mismos.
- Solicitamos y obtuvimos un listado de inventarios al 31 de diciembre de 2013.
- Verificamos el adecuado procedimiento del cliente para efectuar el conteo físico de los inventarios: instrucciones antes y durante el conteo, organización de los grupos, así como la identificación del inventario.
- Efectuamos el conteo al 100% el inventario con la ayuda del auxiliar contable designado por la empresa.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

03 de marzo de 2014

PT referencia

**E10 2/3**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

04 de marzo de 2014

- Al finalizar nuestro conteo verificamos el procedimiento utilizado por el cliente para la conciliación de los saldos físicos contra los saldos teóricos y verificamos que al igual que en nuestro conteo no existieron diferencias en los conteos.
- Verificamos que la empresa al 31 de diciembre de 2013 no tiene inventario obsoleto.
- Al finalizar el conteo, comparamos las existencias físicas contra las existencias según el sistema de contabilidad, con el objeto de identificar diferencias. **Ver PT. E11.**

**Procedimientos de control en el área de inventarios:**

- El ingreso a bodega está delimitado al personal autorizado (personal del departamento de contabilidad, jefe de bodega y asistente de bodega).
- Los ingresos de los vehículos a la bodega son controlados por un documento pre numerado denominado inspección de vehículos, en el cual se detallan las características del vehículo y los accesorios con los que cuenta.
- Las salidas de inventario son controladas únicamente por medio de los pedidos realizados.
- Existen extinguidores de fuego localizados en la bodega para ser utilizados en caso de siniestro.
- Existen cámaras de seguridad.
- La bodega tiene una alarma de seguridad, la cual se activa al terminar la jornada de trabajo diariamente (la alarma se activa en las noches y fines de semana).
- Se efectúan inventarios físicos al 100% cada mes con el fin de identificar diferencias y errores, así como posibles robos y fraudes en el área de inventarios.

---

<b>Cliente</b>	<b>Año Terminado</b>
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

<b>Preparado por</b>	<b>Fecha</b>	<b>PT referencia</b>
Mónica Albizures	03 de marzo de 2014	<b>E10 3/3</b>
<b>Revisado por</b>	<b>Fecha</b>	
Nahomi Ruíz	04 de marzo de 2014	

---

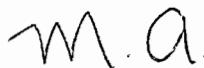
### **Hallazgos**

Al realizar el conteo, determinamos que el vehículo marca Mazda, línea 3, modelo 2010, chasis ZZZ1KZCW000813, había sido vendido el 26 de diciembre de 2013 y no había sido registrado contablemente, por lo que solicitamos la documentación que soporta la venta.

**Ver PT. F**

### **Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría realizados y de acuerdo a los resultados obtenidos, concluimos que los objetivos planteados al inicio de este documento fueron alcanzados satisfactoriamente y que el riesgo de errores e irregularidades en las cifras de los estados financieros es bajo.

  
**Mónica Albizures**  
**Auditoría**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

31 de diciembre de 2013

PT referencia

**E11 1/2**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

31 de diciembre de 2013

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

**PPC**

No.	TIPO	COLOR	MODELO	CHASIS		COSTO	
1	Mazda 3	Blanco	2010	ZZZ7HZCH005472	₡	114,500	x
2	Mazda 3	Plata	2010	ZZZ7HZWS000923	₡	114,500	x
3	Mazda 3	Negro	2010	ZZZ7HZDR000745	₡	127,000	x
4	Mazda 3	Corinto	2010	ZZZ7HZCH000341	₡	114,500	x
5	Mazda 3	Azul	2012	ZZZ7HZCH000123	₡	114,500	x
6	Mazda 3	Negro	2012	ZZZ7HZCH000871	₡	114,500	x
7	Mazda 6	Verde	2012	KZCW146196	₡	128,800	x
8	Mazda 6	Plata	2012	KZCW039885	₡	128,800	x
9	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000251	₡	128,800	x
10	Mazda 6	Amarillo	2010	KZCW000382	₡	128,800	x
11	Mazda 6	Negro	2013	KZCW000467	₡	128,800	x
12	Mazda 6	Café	2013	KZCW000572	₡	128,800	x
13	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000616	₡	132,300	x
14	Mazda 6	Negro	2013	KZCW000154	₡	128,800	x
15	Mazda 6	Corinto	2013	KZCW000493	₡	128,800	x
16	Mazda 6	Azul	2013	KZCW000504	₡	132,300	x
17	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000264	₡	128,800	x
18	Mazda 6	Negro	2013	KZCW000805	₡	128,800	x
19	Mazda 6	Corinto	2013	KZCW000975	₡	128,800	x
20	Mazda 6	Blanco	2013	KZCW000981	₡	128,800	x
21	Corolla	Café	2013	HZDA001425	₡	144,500	x
22	Corolla	Negro	2013	HZDA001436	₡	144,500	x
23	Corolla	Corinto	2013	HZDA001439	₡	144,500	x
24	Corolla	Plata	2012	HZCH044886	₡	144,500	x
25	Corolla	Café	2013	HZDA001620	₡	144,500	x
26	Corolla	Blanco	2013	HZDA001623	₡	144,500	x
27	Corolla	Amarillo	2013	HZDA001982	₡	157,500	x
28	Corolla	Azul	2013	HZDA001996	₡	144,500	x
29	Corolla	Blanco	2013	HZDA002012	₡	144,500	x
30	Corolla	Negro	2013	HZDA002044	₡	144,500	x
31	Corolla	Plata	2013	HZDA002266	₡	157,500	x
32	Corolla	Verde	2013	HZDA002311	₡	144,500	x

Ciente

Año Terminado

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Fecha

PT referencia

Mónica Albizures

31 de diciembre de 2013

**E11 2/2**

Revisado por

Fecha

Nahomi Ruíz

31 de diciembre de 2013

No.	TIPO	COLOR	MODELO	CHASIS		COSTO	
33	Corolla	Blanco	2013	HZDA002364	‡	144,500	×
34	Corolla	Azul	2013	HZDA002392	‡	144,500	×
35	Corolla	Negro	2013	HZDA002407	‡	144,500	×
36	Civic	Corinto	2013	WHA002571	‡	154,300	×
37	Civic	Blanco	2013	WHA002675	‡	154,300	×
38	Civic	Plata	2013	WHA003085	‡	154,300	×
39	Civic	Café	2013	WHA210150	‡	169,400	×
40	Civic	Azul	2013	WHA620512	‡	154,300	×
41	Civic	Negro	2013	WHA615418	‡	154,300	×
42	Civic	Amarillo	2012	WHA053881	‡	154,300	×
43	Civic	Café	2013	WHA001441	‡	154,300	×
44	Civic	Blanco	2013	WHA001453	‡	154,300	×
45	Civic	Plata	2013	WHA001498	‡	169,400	×
46	Civic	Café	2013	WHA001526	‡	154,300	×
47	Civic	Corinto	2013	WHA001534	‡	154,300	×
48	Civic	Negro	2013	WHA001540	‡	154,300	×
49	Civic	Azul	2013	WHA001544	‡	154,300	×
50	Civic	Blanco	2013	WHA001588	‡	169,400	×
51	Civic	Corinto	2013	WHA001590	‡	154,300	×
52	Civic	Negro	2013	WHA001594	‡	169,400	×
53	Civic	Verde	2013	WHA001597	‡	154,300	×
54	Civic	Azul	2013	WHA001606	‡	154,300	×
55	Acord	Blanco	2013	WHZ001614	‡	99,500	×
56	Acord	Negro	2013	WHZ001784	‡	99,500	×
57	Acord	Corinto	2013	WHZ001911	‡	99,500	×
58	Acord	Plata	2013	WHZ002607	‡	99,500	×
59	Acord	Negro	2013	WHZ002668	‡	99,500	×
60	Acord	Blanco	2013	WHZ003069	‡	99,500	×
61	Acord	Plata	2013	WHZ003117	‡	99,500	×
62	Acord	Negro	2013	WHZ003124	‡	99,500	×

**Marcas:**

PPC = Papel proporcionado por el cliente en medio electrónico.

‡ Vehículo observado físicamente el día 31 de diciembre de 2013, sin excepción.

× Cotejado contra el listado de inventario valorizado al 31 de diciembre de 2013.

Ver PT. E9

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

06 de marzo de 2014

PT referencia

**E12 1/2**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

07 de marzo de 2014

### **Objetivo**

Satisfacernos de la adecuada valuación del inventario de vehículos registrado en los estados financieros de la empresa.

### **Alcance**

Saldo total del inventario de vehículos al 31 de diciembre de 2013.

### **Procedimientos:**

- Indagamos con el cliente respecto de la existencia de inventario obsoleto al 31 de diciembre de 2013.
- Solicitamos y obtuvimos el inventario al 31 de diciembre de 2013 por línea de vehículos.
- Solicitamos y obtuvimos el reporte de ventas de inventarios por línea de vehículos del mes de diciembre de 2013, el cual nos sirvió de base para determinar las existencias en unidades al 31 de diciembre de 2013.
- Elaboramos una prueba de compras de inventarios, la cual realizamos con doble propósito, ya que verificamos el control interno y a la vez examinamos las facturas por compra de inventario más significativas realizadas durante el período; esta prueba la utilizamos para verificar las compras del mismo mes. **Ver PT. E8.**
- Elaboramos una cédula en la cual verificamos la adecuada valuación del inventario, en la cual cotejamos el costo de adquisición según inventario valuado al 31 de diciembre de 2013, el cual fue proporcionado por el cliente. **Ver PT. E13.**

---

Cliente	Año Terminado
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

Preparado por	Fecha	PT referencia
Mónica Albizures	06 de marzo de 2014	<b>E12 2/2</b>
Revisado por	Fecha	
Nahomi Ruíz	07 de marzo de 2014	

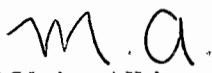
---

**Hallazgos**

Ninguno

**Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría efectuados y a los resultados obtenidos, concluimos que el inventario al 31 de diciembre de 2013, se encuentra adecuadamente valuado.

  
**Mónica Albizures**  
**Auditoría**

No. ITEM	No.	FECHA	PROVEEDOR	No. CHASSIS	DESCRIPCIÓN				A	B	C=A*B	D	E	F	G	H=C+D+E+F+G	I	J=H-I
					LÍNEA DE VEHÍCULO	COSTO US\$	FLIETE	SEGURO US\$										
1	67038893	27-08-13	Didea	ZZZ7HZCH000123	Mazda 3	11,300	542	24	11,866	7,912,099	93,881	18,776	174	451	1,217	114,499	114,500	(1,23)
2	67046893	25-11-13	Didea	ZZZ7HZCH000871	Mazda 3	11,300	537	24	11,861	7,915,338	93,880	18,776	174	451	1,217	114,498	114,500	(1,87)
3	77-004232	27-08-13	Didea	KZCW146196	Mazda 6	12,690	707	37	13,434	7,912,099	106,295	21,259	174	451	619	128,797	128,800	(2,64)
4	77-004232	27-08-13	Didea	KZCW039885	Mazda 6	12,690	707	37	13,434	7,912,099	106,295	21,259	174	451	619	128,798	128,800	(1,79)
5	77-004232	27-08-13	Didea	KZCW000251	Mazda 6	12,690	707	37	13,434	7,912,099	106,295	21,259	174	451	619	128,798	128,800	(1,52)
6	77-004232	27-08-13	Didea	KZCW000382	Mazda 6	12,690	707	37	13,434	7,912,099	106,295	21,259	174	451	619	128,798	128,800	(1,52)
7	77-004232	27-08-13	Didea	KZCW000467	Mazda 6	12,690	707	37	13,434	7,912,099	106,295	21,259	174	451	619	128,798	128,800	(1,52)
8	77-004487	28-09-13	Didea	KZCW000572	Mazda 6	12,747	585	26	13,338	7,957,119	106,447	21,689	175	451	619	128,794	128,800	(5,68)
9	77-004487	28-09-13	Didea	KZCW000616	Mazda 6	12,975	630	24	13,629	7,957,119	106,447	21,689	175	451	1,540	132,302	132,300	2,04
10	77-004487	28-09-13	Didea	KZCW000154	Mazda 6	12,747	585	26	13,338	7,957,119	106,291	21,258	175	451	619	128,794	128,800	(5,68)
11	77-004487	28-09-13	Didea	KZCW000493	Mazda 6	12,747	585	26	13,338	7,957,119	106,291	21,258	175	451	619	128,794	128,800	(5,68)
12	77-004487	28-09-13	Didea	KZCW000504	Mazda 6	12,975	630	24	13,629	7,957,119	108,447	21,689	175	451	1,540	132,302	132,300	2,04
13	77-004607	21-10-13	Didea	KZCW000264	Mazda 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,293	21,259	175	451	619	128,796	128,800	(3,71)
14	77-004607	21-10-13	Didea	KZCW000805	Mazda 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,293	21,259	175	451	619	128,796	128,800	(3,71)
15	77-004607	21-10-13	Didea	KZCW000975	Mazda 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,293	21,259	175	451	619	128,796	128,800	(3,71)
16	77-004607	21-10-13	Didea	KZCW000981	Mazda 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,293	21,259	175	451	619	128,796	128,800	(3,71)
17	324580187	14-07-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA001425	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,828,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2,12
18	324580187	14-07-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA001436	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,828,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2,12
19	324580187	14-07-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA001439	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,828,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2,12
20	324580187	14-07-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZCH044886	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,828,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2,12
21	324580187	14-07-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA001620	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,828,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2,12
22	324584389	20-08-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA001623	Corolla	14,622	524	24	15,170	7,869,28	119,379	23,876	174	451	642	144,499	144,500	(1,21)
23	324584389	20-08-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA001982	Corolla	16,000	521	24	16,545	7,869,28	130,193	26,039	174	451	619	157,499	157,500	(1,46)
24	324584389	20-08-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA001996	Corolla	14,622	524	24	15,170	7,869,28	119,379	23,876	174	451	619	144,499	144,500	(1,21)
25	324584389	20-08-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA002012	Corolla	14,622	524	24	15,170	7,869,28	119,379	23,876	174	451	619	144,499	144,500	(1,21)
26	324584389	20-08-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA002044	Corolla	14,622	524	24	15,170	7,869,28	119,379	23,876	174	451	619	144,499	144,500	(1,21)
27	324584389	20-08-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA002266	Corolla	16,000	521	24	16,545	7,869,28	130,193	26,039	174	451	643	157,500	157,500	(0,46)
28	324585784	19-10-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA002311	Corolla	14,678	537	24	15,239	7,834,10	119,380	23,876	174	451	619	144,499	144,500	(0,50)
29	324585784	19-10-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA002364	Corolla	14,678	537	24	15,239	7,834,10	119,380	23,876	174	451	619	144,499	144,500	(0,50)
30	324585784	19-10-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA002392	Corolla	14,678	537	24	15,239	7,834,10	119,380	23,876	174	451	619	144,499	144,500	(0,50)
31	324585784	19-10-13	Cofitio Stahl, S.A.	HZDA002407	Corolla	14,678	537	24	15,239	7,834,10	119,380	23,876	174	451	619	144,499	144,500	(0,50)
32	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA002571	Civie	15,450	537	24	16,011	7,957,19	127,399	25,480	174	451	797	154,300	154,300	(0,11)
33	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA002675	Civie	15,450	537	24	16,011	7,957,19	127,399	25,480	174	451	797	154,300	154,300	(0,11)
34	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA003085	Civie	17,050	537	24	17,545	7,957,19	140,130	28,026	174	451	797	169,400	169,400	(0,31)
35	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA210150	Civie	17,050	537	24	17,545	7,957,19	140,130	28,026	174	451	797	169,400	169,400	(0,31)
36	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA620512	Civie	15,450	537	24	16,011	7,957,19	127,399	25,480	174	451	797	154,300	154,300	(0,11)

No. ITEM	No.	FECHA	PROVEEDOR	No. CHASSIS	LINEA DE VEHICULO	COSTO US\$	DESCRIPCIÓN			A	B	C = A + B	D			E	F	G	H = C+D+E+F+G	I	J = H - I
							FLIETE	MARITIMO US\$	SEGURO US\$				DERECHOS ARANCEL.	AGENTE DE ADVANAS	TRANSPORTE LA AGENCIA (FLETE LOCAL)						
37	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA615418	Civie	15.450	537	24	16.011	7.95719	127.399	25.480	174	451	797	154.300	154.300	(0.11)			
38	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA023881	Civie	15.450	537	24	16.011	7.95719	127.399	25.480	174	451	797	154.300	154.300	(0.11)			
39	77-004834	28-09-13	Divisa	WHA001441	Civie	15.450	537	24	16.011	7.95719	127.399	25.480	174	451	797	154.300	154.300	(0.11)			
40	77-004935	14-11-13	Divisa	WHA001453	Civie	15.700	537	24	16.261	7.83254	127.361	25.472	174	451	842	154.300	154.300	(0.20)			
41	77-004935	14-11-13	Divisa	WHA001498	Civie	17.300	537	24	17.861	7.83254	139.893	27.979	174	451	902	169.398	169.400	(1.72)			
42	77-004935	14-11-13	Divisa	WHA001526	Civie	15.700	537	24	16.261	7.83254	127.361	25.472	174	451	842	154.300	154.300	(0.20)			
43	77-004935	14-11-13	Divisa	WHA001534	Civie	15.700	537	24	16.261	7.83254	127.361	25.472	174	451	842	154.300	154.300	(0.20)			
44	77-004935	14-11-13	Divisa	WHA001540	Civie	15.700	537	24	16.261	7.83254	127.361	25.472	174	451	842	154.300	154.300	(0.20)			
45	77-005298	12-12-13	Divisa	WHA001544	Civie	15.700	537	24	16.261	7.82588	127.253	25.451	174	451	971	154.299	154.300	(1.15)			
46	77-005298	12-12-13	Divisa	WHA001588	Civie	17.345	537	24	17.906	7.82588	140.126	28.025	174	451	622	169.398	169.400	(1.87)			
47	77-005298	12-12-13	Divisa	WHA001590	Civie	15.700	537	24	16.261	7.82588	127.253	25.451	174	451	971	154.299	154.300	(1.15)			
48	77-005298	12-12-13	Divisa	WHA001597	Civie	15.700	537	24	16.261	7.82588	140.126	28.025	174	451	622	169.398	169.400	(1.87)			
49	77-005298	12-12-13	Divisa	WHA001597	Civie	15.700	537	24	16.261	7.82588	127.253	25.451	174	451	971	154.299	154.300	(1.15)			
50	77-005298	12-12-13	Divisa	WHA001606	Civie	15.700	537	24	16.261	7.82588	127.253	25.451	174	451	971	154.299	154.300	(1.15)			
51	67048964	28-11-13	Divisa	WHZ001614	Acord	9.750	537	24	10.311	7.93499	81.814	16.363	174	451	697	99.498	99.500	(1.96)			
52	67048964	28-11-13	Divisa	WHZ001784	Acord	9.750	537	24	10.311	7.93499	81.814	16.363	174	451	697	99.498	99.500	(1.96)			
53	67048964	28-11-13	Divisa	WHZ001911	Acord	9.750	537	24	10.311	7.93499	81.814	16.363	174	451	697	99.498	99.500	(1.96)			
54	67048964	28-11-13	Divisa	WHZ002607	Acord	9.750	537	24	10.311	7.93499	81.814	16.363	174	451	697	99.498	99.500	(1.96)			
55	67048964	28-11-13	Divisa	WHZ002668	Acord	9.750	537	24	10.311	7.93499	81.814	16.363	174	451	697	99.498	99.500	(1.96)			
56	67052349	19-12-13	Divisa	WHZ003069	Acord	9.790	537	24	10.351	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.500	(1.76)			
57	67052349	19-12-13	Divisa	WHZ003117	Acord	9.790	537	24	10.351	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.500	(1.76)			
58	67052349	19-12-13	Divisa	WHZ003124	Acord	9.790	537	24	10.351	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.500	(1.76)			

**Marcas:**

- ⚠ Datos obtenidos de las facturas originales, las cuales verificamos físicamente, sin excepción.
- ✖ Datos obtenidos del listado del inventario final valuado al 31 de diciembre de 2013. Ver PT. E.9
- ☒ Variación inmaterial para análisis, por lo que no se realizaron procedimientos de auditoría adicionales.

**Notas:**

- La Compañía tiene como política calcular los gastos de importación de la forma en que se detalla a continuación:
- I Flete marítimo: Total flete marítimo / Total de unidades compradas (vehículos)
- II Seguro: Total F.O.B. (\*) 0.0012
- III Flete local: El valor del flete depende del lugar donde provengan los vehículos.
- IV Derechos arancelarios: Total importación en quetzales \* % establecido en CAUCA, de acuerdo a esto, para las líneas de vehículos detalladas en este papel de trabajo, corresponde el pago del 20%.
- V Los otros gastos de importación están integrados por aros, polarizado, radio, despacho y tapicería de cuero, así como muelleaje (depende del peso del vehículo).

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

10 de marzo de 2014

PT referencia

**E14 1/2**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

10 de marzo de 2014

### **Objetivo**

Verificar que la empresa está efectuando las operaciones de venta de inventarios con un precio de venta mayor al costo de ventas de los mismos.

### **Alcance**

Vehículos facturados durante el mes de diciembre de 2013 y su respectivo costo de ventas.

### **Procedimientos:**

- Solicitamos y obtuvimos el listado de inventarios por línea, chasis y costo.
- Solicitamos y obtuvimos las facturas emitidas durante el mes de diciembre de 2013.
- Seleccionamos el 100% de los vehículos que se vendieron mediante las facturas emitidas en el mes de diciembre de 2013.
- Elaboramos una cédula en la que se muestra la comparación del precio de venta de cada vehículo seleccionado contra el costo de ventas de los mismos y así determinar la ganancia marginal. **Ver PT. E15.**

### **Hallazgos**

Ninguno

---

Cliente	Año Terminado
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

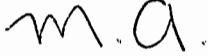
---

Preparado por	Fecha	PT referencia
Mónica Albizures	10 de marzo de 2014	<b>E13 2/2</b>
Revisado por	Fecha	
Nahomi Ruíz	10 de marzo de 2014	

---

**Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos en la revisión, concluimos que la empresa al 31 de diciembre de 2013 está efectuando operaciones de ventas de inventarios con un precio de venta mayor al costo de ventas, los cual genera una ganancia marginal.

  
**Mónica Albizures**  
**Auditoría**

COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
 INVENTARIOS  
 PRUEBA DE COSTO O VALOR DE MERCADO  
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

EL 1/2  
 DE  
 FEBRERO  
 DE 2014  
 REVISADO POR: NRUJZ  
 FECHA: 10-03-14

No. ITEM	No.	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN				FACTURA				A				B				C				D				E				F				G				H				I				J				K				L = K - I
				No. CHASSIS	LINEA DE VEHICULO	COSTO US\$	FELE	MARITIMO US\$	SEGURO US\$	TOTAL IMPORTACION US\$	TIPO DE CAMBIO	IMPORTACION EN Q.	DERECHOS	AGENTES DE ADVANAS	TRANSORTE LA AGENCIA	OTROS	TOTAL COSTO SEGUN AUDITORIA AL 31-12-12	TOTAL COSTO VEHICULO Q. SEGUN INVENTARIO FINAL VALIDADO AL 31-12-13	VARIAION	No. FECHA	SERIE	CLIENTE	FRECIO DE VENTA SIN I.V.A.	DIFERENCIA PRECIO DE VENTA VRS. COSTO																																
1	67038803	27-08-13	Didesa	ZZZ7HZCH000125	Nazta 3	11,300	542	24	11,866	7,912,009	93,881	18,776	174	451	1,217	114,098	114,500	(1,217)	54	02-01-13	MAF	Yben, S.A.	126,000	11,300																																
2	67046003	25-11-13	Didesa	ZZZ7HZCH000821	Nazta 5	11,300	537	24	11,866	7,915,538	93,880	18,776	174	451	1,217	114,098	114,500	(1,217)	160	02-01-13	MAF	Jose Ricardo Muzas Molina	126,000	11,300																																
3	77-004232	27-08-13	Didesa	KZCVW146396	Nazta 6	12,690	707	37	13,434	7,912,009	106,295	21,259	174	451	619	128,797	138,800	(9,003)	174	12-01-13	MAF	Sea Chem Yco	142,500	13,700																																
4	77-004232	27-08-13	Didesa	KZCVW098885	Nazta 6	12,690	707	37	13,434	7,912,009	106,295	21,259	174	451	619	128,797	138,800	(9,003)	190	10-01-13	MAF	Luis Adolfo Leon Cifuentes	142,500	13,700																																
5	77-004232	27-08-13	Didesa	KZCVW000251	Nazta 6	12,690	707	37	13,434	7,912,009	106,295	21,259	174	451	619	128,797	138,800	(9,003)	190	10-01-13	MAF	Hiedi Lucia Paez Valdez De Viteri	142,500	13,700																																
6	77-004232	27-08-13	Didesa	KZCVW00382	Nazta 6	12,690	707	37	13,434	7,912,009	106,295	21,259	174	451	619	128,797	138,800	(9,003)	190	10-01-13	MAF	Eliszer Nolasco Sappa	142,500	13,700																																
7	77-004232	27-08-13	Didesa	KZCVW00467	Nazta 6	12,690	707	37	13,434	7,912,009	106,295	21,259	174	451	619	128,797	138,800	(9,003)	190	10-01-13	MAF	Agustin Macropain	142,500	13,700																																
8	77-004487	28-09-13	Didesa	KZCVW00572	Nazta 6	12,747	585	26	13,358	7,957,19	106,291	21,258	175	451	619	128,794	138,800	(9,006)	175	05-01-13	MAF	Chasis Seguros Guatemala	142,500	13,700																																
9	77-004487	28-09-13	Didesa	KZCVW00616	Nazta 6	12,747	585	26	13,358	7,957,19	106,291	21,258	175	451	619	128,794	138,800	(9,006)	175	05-01-13	MAF	Las KKS, S.A.	140,000	7,000																																
10	77-004487	28-09-13	Didesa	KZCVW00154	Nazta 6	12,747	585	26	13,358	7,957,19	106,291	21,258	175	451	619	128,794	138,800	(9,006)	175	05-01-13	MAF	Presensa Sociedad Anonima	139,000	10,200																																
11	77-004487	28-09-13	Didesa	KZCVW00095	Nazta 6	12,747	585	26	13,358	7,957,19	106,291	21,258	175	451	619	128,794	138,800	(9,006)	175	05-01-13	MAF	Presensa Sociedad Anonima	139,000	10,200																																
12	77-004487	28-09-13	Didesa	KZCVW00584	Nazta 6	12,747	585	26	13,358	7,957,19	106,291	21,258	175	451	619	128,794	138,800	(9,006)	175	05-01-13	MAF	Juan Diego Doner Coronado	142,000	9,700																																
13	77-004607	21-10-13	Didesa	KZCVW00784	Nazta 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,295	21,259	175	451	619	128,796	138,800	(9,004)	194	16-01-13	MAF	Carlos Lopez	142,000	13,200																																
14	77-004607	21-10-13	Didesa	KZCVW00785	Nazta 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,295	21,259	175	451	619	128,796	138,800	(9,004)	194	16-01-13	MAF	Schenker, Sociedad Anonim	142,000	13,200																																
15	77-004607	21-10-13	Didesa	KZCVW00975	Nazta 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,295	21,259	175	451	619	128,796	138,800	(9,004)	194	16-01-13	MAF	Juan Ortiz Delgado	142,000	13,200																																
16	77-004607	21-10-13	Didesa	KZCVW00978	Nazta 6	13,000	542	26	13,568	7,834,10	106,295	21,259	175	451	619	128,796	138,800	(9,004)	194	16-01-13	MAF	Dulce Maria Orozco	142,000	13,200																																
17	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01425	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Cindy Menendez	159,500	15,000																															
18	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01426	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Cindy Menendez	159,500	15,000																															
19	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01459	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Arturo Aguare	159,500	15,000																															
20	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01486	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Luis Alfredo Gomez	159,500	15,000																															
21	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01620	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Hugo Rolando Rojas	159,500	15,000																															
22	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01623	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Reneo Augusto Morge	159,500	15,000																															
23	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01992	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
24	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW01996	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
25	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02012	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
26	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02044	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
27	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02066	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
28	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02511	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
29	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02584	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
30	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02592	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
31	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02607	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
32	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02618	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
33	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02628	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
34	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02638	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
35	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02648	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
36	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02658	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
37	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02668	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
38	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02678	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
39	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02688	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
40	324580187	14-07-13	Corfina Stahl, S.A.	HZDAW02698	Corolla	14,700	537	24	15,261	7,834,41	119,465	23,893	174	451	519	144,502	144,500	2	12	167	07-01-13	MAF	Albio Arriola	167,500	10,000																															
41	324580187																																																							

COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
INVENTARIOS  
PRUEBA DE COSTO O VALOR DE MERCADO  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PT: E15.2a  
HECHO POR: MAF  
REVISADO POR: NKRUZ  
FECHA: 10-02-14

No. ITEM	No.	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	FACTURA			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L					
					No. CHASSIS	LÍNEA DE VEHICULO	COSTO													FLIETE	MARITIMO	SECURO		
					ULTIMA FACTURA DE VENTA																			
					VARIACIÓN																			
					L = K - I																			
45	71-005298	12-12-13	Divea	WH4001544	Cive	15.700	537	24	16.261	7.83588	127.752	25.451	174	531	971	154.209	154.209	(1.15)	229	1.013	MAF	Amec Cullerá Bañetas Me	167.000	13.700
46	71-005298	12-12-13	Divea	WH4001308	Cive	17.243	537	24	17.296	7.83588	140.752	25.451	174	531	971	160.308	160.308	(1.27)	229	1.013	MAF	Amber Poulguez	178.000	5.400
47	71-005298	12-12-13	Divea	WH4001308	Cive	17.243	537	24	17.296	7.83588	140.752	25.451	174	531	971	154.209	154.209	(1.51)	443	1.013	MAF	Bozokiano Marti Soci	167.000	5.400
48	71-005298	12-12-13	Divea	WH4001504	Cive	15.700	537	24	16.261	7.83588	127.752	25.451	174	531	971	154.209	154.209	(1.47)	235	1.013	MAF	Bozokiano Marti Soci	167.000	5.400
49	71-005298	12-12-13	Divea	WH4001507	Cive	15.700	537	24	16.261	7.83588	127.752	25.451	174	531	971	154.209	154.209	(1.15)	230	1.013	MAF	Geo Dico Sociedad Anonim	167.000	12.700
50	71-005298	12-12-13	Divea	WH2001614	Cive	15.700	537	24	16.261	7.83588	127.752	25.451	174	531	971	154.209	154.209	(1.15)	310	1.013	MAF	Jose Antonio Aguilar Montp	167.000	12.700
51	67048964	28-11-13	Divea	WH27001784	Acord	9.750	537	24	10.311	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.498	(1.96)	185	1.013	MAF	Luis Fernando Herrera	115.000	15.500
52	67048964	28-11-13	Divea	WH27001911	Acord	9.750	537	24	10.311	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.498	(1.96)	185	1.013	MAF	Luis Fernando Herrera	115.000	15.500
53	67048964	28-11-13	Divea	WH27005607	Acord	9.750	537	24	10.311	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.498	(1.96)	186	1.013	MAF	Luis Fernando Herrera	115.000	15.500
54	67048964	28-11-13	Divea	WH27005608	Acord	9.750	537	24	10.311	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.498	(1.96)	186	1.013	MAF	Luis Fernando Herrera	115.000	15.500
55	67052340	19-12-13	Divea	WHZ003069	Acord	9.790	537	24	10.351	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.498	(1.76)	224	1.013	MAF	Carlos Daniel Figueroa	113.000	13.500
56	67052340	19-12-13	Divea	WHZ003117	Acord	9.790	537	24	10.351	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.498	(1.76)	179	1.013	MAF	Linda Rojas	113.000	13.500
57	67052340	19-12-13	Divea	WHZ003124	Acord	9.790	537	24	10.351	7.90885	81.861	16.372	174	451	641	99.498	99.498	(1.76)	138	1.013	MAF	William Godínez	113.000	13.500

Notas:

- La Compañía tiene como política calcular los gastos de importación de la forma en que se detalla a continuación:
- Total flete marítimo / Total de unidades compradas (vehículos)
- Total F.O.B. (\*) 0.0012
- El valor del flete depende del lugar donde provengan los vehículos
- Los otros gastos de importación están integrados por aros, polarizado, radio, despunte y tapicete de cuero, así como muelaje (depende del peso del vehículo).

Notas:

- La Compañía tiene como política calcular los gastos de importación de la forma en que se detalla a continuación:
- Total flete marítimo / Total de unidades compradas (vehículos)
- Total F.O.B. (\*) 0.0012
- El valor del flete depende del lugar donde provengan los vehículos
- Los otros gastos de importación están integrados por aros, polarizado, radio, despunte y tapicete de cuero, así como muelaje (depende del peso del vehículo).

COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
 INVENTARIOS  
 ANÁLISIS RESERVA PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS  
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT. F  
 HECHO POR: MALBIZURES  
 FECHA: 12-03-14  
 REVISADO POR: NRQUIZ  
 FECHA: 12-03-14

No.	TIPO	COLOR	MODELO	CHASIS	COSTO	10% RESERVA	CLIENTE			FACTURA			RECIBO DE CAJA			BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO			CUENTA BANCARIA			DOCUMENTO DE ENTREGA DEL VEHICULO		
							CÓDIGO	NOMBRE	No.	SERIE	FECHA	MONTO	No.	FECHA	MONTO	No.	FECHA	No.	FECHA	No.	FECHA	No.	FECHA	No.
1	Mazda 3	Negro	2010	ZZZ1HZCV000813	114,500	11,450	32073	Gareth Bale	178	MAF	26-12-13	123,660	585	26-12-13	123,660	20600530	26-12-15	173,124	088-58888888-8	Industrial, S.A.	VEV-178	30-12-13		
2	Mazda 3	Bianco	2010	ZZZ7HZCH005472	114,500	11,450																		
3	Mazda 3	Plata	2010	ZZZ7HZVW500923	114,500	11,450																		
4	Mazda 3	Negro	2010	ZZZ7HZDR000745	127,000	12,700																		
5	Mazda 3	Cornio	2010	ZZZ7HZCH000741	114,500	11,450																		
6	Mazda 6	Amarillo	2010	NZCV000382	128,800	12,880																		
					713,800	71,380						123,660			123,660			173,124						

Marcas:

- x Dato obtenido del inventario final, valuado de vehículos al 31 de diciembre de 2013. Ver PT. E.8
- ↘ Documento verificado físicamente, sin excepción.
- ⊥ A la fecha de nuestra revisión estos vehículos no habían sido vendidos.

Notas:

- I. La Compañía tiene como política registrar una reserva para obsolescencia de inventarios equivalente al 10% anual del costo de los vehículos de modelos de cuatro años anteriores al modelo actual, incluidos en el inventario final valuado al final del año.
- II. Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, validamos el monto de la reserva para obsolescencia de inventarios de acuerdo a la política de la Compañía que se detalló en el inciso I, lo cual detallamos a continuación:

Reserva para obsolescencia de inventarios según contabilidad al 31-12-13	200,000
Saldo inicial	71,380
Provisión del año 2013	11,450
(+/-) Ajustes	259,950
Saldo final	<u>259,950</u>
(-) Reserva para obsolescencia de inventarios según auditoría al 31-12-13	
Variación	<u>                    </u>

- III. No identificamos variación entre el monto de la reserva para obsolescencia de inventarios según los estados financieros y el costo total de los vehículos de modelos de años anteriores.

- IV. Verificamos la documentación completa que soporta la venta del vehículo incluido en el cálculo de la reserva para obsolescencia de inventarios; dicha información se detalla en este documento.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

13 de marzo de 2014

PT referencia

**G**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

13 de marzo de 2014

DESCRIPCIÓN	MARCAS
Papel proporcionado por el cliente	PPC
Cotejado contra saldos incluidos en el informe de auditoría al 31 de diciembre de 2012	⊗
Saldos obtenidos de los estados financiero al 31 de diciembre de 2013	☑
Suma verificada electrónicamente, sin excepción	^
Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2013.	√
Información verificada contra Diario Mayor General al 31 de diciembre de 2012.	✓
Datos obtenidos de las facturas de compra originales	↗
Se verificaron los documentos originales que soportan los otros gastos de importación	⊖
Cotejado contra toma física de inventarios	✓
Cálculos aritméticos verificados en forma electrónica, sin excepción.	☒
Vehículo observado físicamente el día 31 de diciembre de 2013	≠
Cotejado contra inventario valorizado al 31 de diciembre de 2013	×
Variación inmaterial para análisis	☒
Datos obtenidos de las facturas de venta originales	μ
Documento original verificado físicamente	↘

---

Cliente	Año Terminado
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

Preparado por	Fecha	PT referencia
Mónica Albizures	28 de marzo de 2014	<b>H 1/4</b>
Revisado por	Fecha	
Nahomi Ruíz	28 de marzo de 2014	

---

### **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Libro autorizado por el Registro Mercantil General de la República con fecha 14 de febrero de 2006 y por el Registro Tributario Unificado el día 28 de febrero de 2006; el libro contiene 50 hojas.

Última leída año 2012:

Acta No. A-00003-2011 de fecha 26 de abril de 2012 Folio 14

#### **Emitidas en año 2013**

Acta No. A-00001-2013 de fecha 24 de septiembre de 2013 Folio 15

**Presidente del Consejo: Lic. Adrián Antonio Rodríguez**

**Secretario del Consejo: Lic. Isabela Rivera**

Los accionistas conocen y aprueban de forma unánime los estados de situación financiera y los estados de resultado integral para los períodos siguientes:

- ✦ Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
- ✦ Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Los accionistas después de efectuar un análisis de las cuentas del estado de situación financiera de la sociedad para el período finalizado el 31 de diciembre de 2012 lo aprueban por unanimidad.

Acto seguido, los accionistas conocen el informe del Consejo de Administración para el período finalizado el 31 de diciembre de 2013, el cual aprueban sin ninguna aclaración o ampliación.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**H 2/4**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

Firman únicamente el Presidente y el Secretario.

**Última leída del año 2013:**

**Acta No. A-00001-2013 de fecha 24 de septiembre de 2013 Folio 15**

Folio 16 en blanco.

---

Cliente **COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.** Año Terminado Al 31 de diciembre de 2013

---

Preparado por Mónica Albizures Fecha 28 de marzo de 2014 PT referencia

Revisado por Nahomi Ruíz Fecha 28 de marzo de 2014

---

**H 3/4**

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Libro autorizado por el Registro Mercantil General de la República con fecha 14 de febrero de 2006 y por el Registro Tributario Unificado el día 28 de febrero de 2006; el libro contiene 50 hojas.

Última leída del año 2012:

Acta No. CA-00005-2012 de fecha 9 de noviembre de 2012 Folio 20 y 26

#### Emitidas en año 2013

Acta No. CA-00001-2013 de fecha 28 de noviembre de 2013 Folio 27 y 28

Presidente del Consejo: Lic. Adrián Antonio Rodríguez

Secretario del Consejo: Lic. Isabela Rivera

El Presidente expuso a los presentes que recientemente se tuvo un acercamiento con la entidad Banco del Emperador, S.A. para obtener un crédito fiduciario de conformidad con los siguientes términos y condiciones:

<b>Monto:</b>	Q1,000,000.00
<b>Plazo:</b>	180 días
<b>Destino:</b>	Importación de vehículos nuevos.

Luego de discutida la propuesta, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad resuelven:

- ❖ Autorizar que la sociedad contrate el crédito fiduciario anteriormente identificado y por ende, autorizar que la sociedad se reconozca deudora de Banco del Emperador, S.A. por la suma de hasta Q1,000,000.00 bajo los términos y condiciones que mejor convenga a la sociedad.

---

Cliente	Año Terminado
<b>COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.</b>	Al 31 de diciembre de 2013

---

Preparado por	Fecha	PT referencia
Mónica Albizures	28 de marzo de 2014	<b>H 4/4</b>
Revisado por	Fecha	
Nahomi Ruíz	28 de marzo de 2014	

---

- ❖ Facultar, amplia y expresamente a cualesquiera de los representantes legales de la sociedad para que en nombre de ésta puedan negociar los demás términos y condiciones de dicho crédito como mejor convenga a la sociedad, así como, negociar cualquier modificación posterior en cuanto al plazo, forma de pago y/o cualquier otra circunstancia que se relacione directa o indirectamente con dicho préstamo y para que pueda suscribir todos y cada uno de los contratos, escritos, títulos, solicitudes, formularios y demás documentos que se requieran para llevar a cabo lo resuelto en este punto.

Firman únicamente el Presidente y el Secretario.

**Última leída del año 2013:**

**Acta No. CA-00001-2013 de fecha 28 de noviembre de 2013 Folio 27 y 31**

Folio 29 en blanco.

Comercializadora Génesis, S.A.

14 Calle 12-09 Zona 14

PBX: 2333-3333

PT. H1  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 28-03-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 28-03-14

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**CERTIFICADO DE ACTAS**  
**AUDITORÍA AL 31-12-13**

Guatemala, 28 de marzo de 2014

Señores

**ARANA, FUENTES Y ASOCIADOS, S.C.**

12 Calle 4-65 Zona 10

Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

En relación con la auditoría de nuestros estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, el suscrito Secretario del Consejo de Administración de **COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**, certifica que a su leal saber y entender:

- 1 La siguiente es una lista completa del contenido del libro de actas de la Compañía desde el 1 de enero de 2013 hasta la fecha de este certificado:

Acta			Libro de Actas
No.	Fecha	Folio	
CA-00001-2013	28-11-13	27 y 28	Consejo de Administración
A-00001-2013	24-09-13	15	Asamblea General de Accionistas

- 2 Las actas descritas arriba, han quedado registradas en el libro respectivo y representan un registro correcto de todos los asuntos tratados en las reuniones de los accionistas de la Compañía hasta esta fecha.

Atentamente,



Isabela Rivera

Secretario del Consejo de Administración

*Bufete Arizandieta y Asociados*

*15 Calle 1-09 Zona 9*

*PBX: 2433-3133*

PT.

I

HECHO POR: MALBIZURES

FECHA: 13-03-14

REVISADO POR: NRUÍZ

FECHA: 13-03-14

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
CONFIRMACIÓN DE ABOGADOS  
AUDITORÍA AL 31-12-13**

Guatemala, 13 de marzo de 2014

Señores

**ARANA, FUENTES Y ASOCIADOS. S.C.**

Contadores públicos y auditores

12 Calle 4-65 Zona 10

Estimados señores:

En mi calidad de asesor legal de Comercializadora Génesis, S.A., hago de su conocimiento que durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, y del 01 de enero a la fecha de esta confirmación, no tengo conocimiento de que exista litigio alguno o demanda en contra de la referida entidad o de esta en contra de alguna persona individual o jurídica, que pudiera de alguna manera afectar la situación financiera de la misma.

Cualquier duda al respecto con mucho gusto será atendida.

Atentamente,



Lic. Martín Arizandieta

Colegiado 19,875

Cliente

Año Terminado

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Fecha

PT referencia

Mónica Albizures

28 de marzo de 2014

Revisado por

Fecha

**J 1/4**

Nahomi Ruíz

28 de marzo de 2014

**Objetivos:**

- ✦ Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre lo apropiado del uso por la gerencia, del supuesto de empresa en funcionamiento en la preparación del área de inventarios de la Compañía.
- ✦ Concluir, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden poner en duda significativa la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento y determinar las consecuencias para el informe de auditoría, los posibles efectos en el área de inventarios y la adecuación de las revelaciones adecuadas.

**Procedimientos:**

Realizamos una entrevista con el Gerente General de la Compañía, en la cual indagamos con respecto al tema de empresa en funcionamiento y la información obtenida la detallamos a continuación:

A la fecha de ésta entrevista, no existe ningún evento, suceso o transacción que en forma significativa pudiera afectar el área de inventarios y consideran que no existen dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento debido principalmente a los siguientes factores:

- ✦ La integración del área de inventarios es preparada bajo el supuesto de que la Compañía podrá realizar sus activos y cumplir con sus pasivos en el curso normal del negocio.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**J 2/4**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

- ✦ La Compañía no ha adquirido obligaciones contractuales con respecto a montos materiales fuera del curso normal del negocio para comprar inventarios.
- ✦ La Compañía actualmente no tiene necesidad de obtener financiamiento bancario adicional al que posee, debido a que cuentan con el apoyo de las compañías relacionadas del Grupo y de los accionistas.
- ✦ La Compañía realiza el pago de sus obligaciones con las instituciones financieras en las fechas de vencimiento, lo que les permite realizar transacciones con días de crédito. La Compañía adquirió un préstamo con el Banco Industrial, S.A., sin embargo, no ha tenido la necesidad de utilizarlo.
- ✦ La administración de la Compañía no tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones.
- ✦ No se han realizado cambios en la estructura organizacional de la Compañía en relación a gerentes clave para las operaciones de la misma, el personal contratado tiene la suficiente experiencia y conocimiento del negocio, lo cual es avalado por los accionistas de la Compañía.
- ✦ La Compañía no ha perdido ningún cliente o proveedor importante.
- ✦ La Compañía no tiene problema de escasez de abastecimiento importante de inventarios, debido a que cuenta con la capacidad de obtener en el mercado los inventarios que sean necesarios. Las fábricas que le proveen inventarios a la Compañía son: Divisa, Cofiño Stahl, S.A. y Didea.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**J 3/4**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

La administración de la Compañía no tiene intención de introducir una nueva línea de vehículos, en el cual se deposite una confianza sustancial en cuanto al éxito de ventas y generación de ingresos.

- ✦ La Compañía no tiene necesidad de modificar significativamente sus operaciones.
- ✦ No se han producido cambios en la legislación o en las políticas del gobierno que pudieran afectar las operaciones de la Compañía.
- ✦ No se tienen procesos legales o reglamentarios pendientes en contra de la Compañía, que, de tener éxito, podrían originar reclamos que es poco probable que la entidad pueda satisfacer.
- ✦ La Compañía tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir cualquier daño que se pudiera ocasionar a los inventarios.
- ✦ Las operaciones de la Compañía son por un período de tiempo indefinido debido a que no se encuentran sujetas a un período de vigencia determinado.

Realizamos la lectura de las actas del Consejo de Administración y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las cuales detallamos en **PT. H**, en las cuales no identificamos puntos que se relacionen con la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**J 4/4**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

### **Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden poner en duda significativa la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.



**Mónica Albizures**

**Auditoría**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**K 1/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

### Objetivos:

- ✦ Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los riesgos de fraude evaluados, mediante el diseño e implementación de respuestas apropiadas.
- ✦ Identificar y evaluar riesgos de fraude.
- ✦ Responder apropiadamente al fraude o las sospechas de fraude identificados durante la auditoría.

### Procedimientos:

Realizamos una entrevista con la administración de la Compañía, en la cual indagamos con respecto al riesgo de fraude; la información obtenida la detallamos a continuación:

- ✦ La Gerencia de la Compañía no está sujeta a presiones por parte de fuentes externas o internas para alcanzar una meta esperada de ganancias o de ingresos financieros.
- ✦ La Gerencia de la Compañía mantiene definidas las áreas clave de autoridad y responsabilidad, así como líneas apropiadas de mando para el personal relevante y se asegura que todos los colaboradores entienden los objetivos de la Compañía, así como la forma en que interactúan sus acciones y contribuyen al logro de dichos objetivos.
- ✦ Los niveles de autorización y supervisión de la Compañía son adecuados, así como la segregación de funciones en los diferentes departamentos que conforman la estructura organizativa; esto ayuda a minimizar el riesgo de manipulación,

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**K 2/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

falsificación o alteración de asientos contables o documentación de respaldo con la cual se preparan los estados financieros, falsedad u omisión intencional de eventos, transacciones u otra información significativa de los estados financieros, así como la mala aplicación intencional de los principios contables relacionados con montos, clasificación y la forma de presentación o revelación.

- ✦ La estructura gerencial de la Compañía está conformada por ejecutivos y profesionales con amplia experiencia en la industria y con un alto nivel de integridad; el riesgo de ocurrencia de fraude asociado con la integridad de la administración es considerado como mínimo, ya que cada persona conoce la importancia de los controles internos establecidos, así como la responsabilidad que tiene dentro de la estructura organizacional de la Compañía.
- ✦ La filosofía, políticas y prácticas de la administración de la Compañía impulsan una adecuada conciencia de control, lo cual facilita el cumplimiento de las políticas en todos los departamentos de la organización, por lo que se percibe un ambiente de confianza y lealtad por parte de los empleados a todo nivel dentro de la organización.
- ✦ La filosofía y el estilo operativo de la administración y los accionistas de la Compañía promueve una cultura de honestidad y comportamiento ético; lo anterior es comunicado al personal a través del código de ética.
- ✦ No se tiene conocimiento con respecto a que el personal operativo registre partidas anómalas o significativas fuera del giro normal, que carezcan de documentación de

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**K 3/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

respaldo o sin autorización. Para poder registrar pólizas manuales la Compañía cuenta con políticas de autorización que deben cumplirse y estas forman parte del respaldo de la póliza.

- ✦ En la determinación de las estimaciones contables relevantes que requieren juicio (reserva para obsolescencia de inventarios), participa el Gerente General y Contador General, con lo cual se logran obtener criterios adecuadamente definidos.
- ✦ Las expectativas de crecimiento de la gerencia son normales y adecuadas, las mismas son realizadas sobre bases específicas establecidas, las cuales no constituyen supuestos irrealistas.
- ✦ La Compañía no tiene como práctica la realización de ajustes significativos que carezcan de soporte o sin autorización, lo cual hemos corroborado durante la prestación de nuestros servicios profesionales.
- ✦ La administración de la Compañía no realiza registros, operaciones o transacciones poco usuales, sospechosas o sumamente complejas que pudieran afectar la presentación o confiabilidad de reportes o estados financieros.
- ✦ No se tiene conocimiento que haga suponer que se ha modificado o no incluido la información financiera confiable que pudiera generar la emisión de reportes o estados financieros fraudulentos.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**K 4/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

- ✦ No existen nuevos requisitos contables, estatutarios o reglamentarios que amenacen la estabilidad financiera o la rentabilidad de la Compañía.
- ✦ La Compañía trata de mantener una política laboral sana y de confianza, por lo que considera que la calidad de personas que laboran para la Compañía, son personas de confianza que han conocido mediante el tiempo y no han observado actitudes maliciosas que causen duda de su integridad; no se han detectado situaciones inusuales significativas que hagan suponer sobre la existencia de riesgo de fraude; los miembros de la gerencia tienen una participación activa en la supervisión del cumplimiento de las actividades necesarias para la detección de fraude.
- ✦ No se han tenido antecedentes ni se conocen situaciones actuales por el uso indebido de recursos de la Compañía para propósitos personales, ya que los controles se consideran adecuados y efectivos.
- ✦ No han ocurrido casos o inquietudes sobre mala conducta o comportamiento no ético relacionado con la emisión de informes financieros, así como asuntos cuestionables de auditoría y contabilidad.
- ✦ No se han identificado asuntos relacionados con actos ilegales, lo cual hemos corroborado durante la prestación de nuestros servicios profesionales.
- ✦ La administración de la Compañía no realiza maniobras ilegales o irregulares para minimizar, disfrazar o no incluir ganancias con el objetivo de evitar impuestos, por el contrario, la administración es consciente del cumplimiento de la normativa fiscal

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**K 5/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

y se asesora de expertos para aprovechar los beneficios fiscales relacionados con el desarrollo de sus operaciones.

- ✦ No se tiene conocimiento sobre multas o sanciones por infracciones de leyes y regulaciones, así como reclamos en contra de la Compañía o los encargados de la administración relacionados con fraude.
- ✦ La relación con el órgano de fiscalización y con los auditores externos (Arana, Fuentes y Asociados, S.C.) ha sido buena, proporcionando la información solicitada en el tiempo estipulado y sin negar el acceso a ninguno de los registros contables y demás información que sea requerida.
- ✦ Solicitar y obtener una representación de la administración, en la cual nos informen en relación a que:
  - a) Entienden el término “fraude”.
  - b) Reconocen su responsabilidad con respecto al diseño, implementación y operación del control interno para prevenir y detectar fraude y errores.
  - c) No han habido casos de fraude o sospechas de fraude que afectan a la Compañía y que involucran a la gerencia, empleados que tienen puestos clave en la estructura de control interno u otros en los que el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**K 6/6**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

- d) No ha habido reclamos de fraude, o sospechas de fraude que afecten los estados financieros de la Compañía, que hayan sido comunicados por empleados, antiguos empleados, analistas, reguladores y otras entidades.
- e) Han revelado los resultados de la evaluación de los riesgos de que los estados financieros puedan contener errores e irregularidades significativos a consecuencia de fraude.
- f) A la fecha de la representación, no tienen conocimiento de ningún fraude o sospechas de fraude.

### **Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que no identificamos factores de riesgo de fraude con respecto a la emisión de informes financieros y aseveraciones a la fecha de este documento, por lo que nuestro riesgo de fraude es bajo.

  
**Mónica Albizures**

**Auditoría**

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**L 1/3**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

## Objetivos

Nuestros objetivos con respecto al tema de eventos subsecuentes son los siguientes:

- ✦ Examinar los eventos ocurridos después de la fecha sobre la integración del área de inventarios que puedan tener efecto sobre las cifras del año terminado al 31 de diciembre de 2013.
- ✦ Responder adecuadamente a los hechos que conocemos después de la fecha de los informes de los auditores y que, en caso de haberlos conocido en esa fecha, hubieran dado como resultado que corrigiéramos los informes de los auditores.

## Procedimientos:

- ✦ Debemos desarrollar procedimientos que cubran el período desde la fecha de la integración del área de inventarios a la fecha del reporte del auditor, o lo más cerca posible a la misma.
- ✦ Los resultados de nuestros procedimientos de indagación e investigación realizados con el Gerente General de la Compañía, durante la etapa de planificación de la auditoría, los detallamos a continuación:
  - ❖ El procedimiento implementado por la Compañía para la identificación de eventos subsecuentes, consiste principalmente en la labor de monitoreo realizada por el Gerente General de la Compañía; la identificación y las acciones a tomar por los eventos importantes ocurridos, se documentan mediante acta en sesión de accionistas; así mismo, la Gerencia del Grupo mantiene una constante comunicación con los abogados con quienes trabaja

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**L 2/3**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

para que informen cualquier situación legal que pudiera afectar la integración del área de inventarios de la Compañía.

- ❖ La administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento, suceso o transacción posterior al cierre del 31 de diciembre 2013, que pudiera afectar significativamente las cifras de la integración del área de inventarios a dicha fecha.
- ❖ No se ha realizado ningún ajuste inusual en el área de inventarios ni se tiene contemplado realizarlo en la Compañía.
- ❖ La información financiera preliminar de la Compañía correspondiente al área de inventarios del mes de diciembre, se ha preparado sobre la misma base que se usó para presentar la integración del área de inventarios al 30 de noviembre de 2013.
- ❖ La Compañía no tiene ninguna contingencia.
- ❖ No han ocurrido eventos ni hay probabilidad de que ocurra, el cual cuestionara que las políticas contables que se han utilizado en la preparación de la integración del área de inventarios sean adecuadas por parte de la Compañía.
- ❖ No ha ocurrido ningún evento que sea relevante para la evaluación de estimaciones o provisiones que se hayan hecho en el área de inventarios de la Compañía.

Cliente

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

Año Terminado

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

Mónica Albizures

Fecha

28 de marzo de 2014

PT referencia

**L 3/3**

Revisado por

Nahomi Ruíz

Fecha

28 de marzo de 2014

✦ Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, realizamos los que detallamos a continuación:

- ❖ Lectura de actas del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, verificando que no existe ningún evento que afecte la integración del área de inventarios al 31 de diciembre de 2013. **Ver PT. H.**
- ❖ Verificamos mediante la inspección de los estados financieros preliminares del mes de diciembre 2013, que a la fecha de nuestro examen no existen transacciones o partidas significativas o poco usuales ocurridas que requieran ajuste o revelación sobre el área de inventarios de la Compañía.

### **Conclusión**

Con base en los procedimientos de auditoría realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que al 31 de diciembre de 2013, no existen eventos o situaciones importantes que pudieran afectar las cifras de la integración del área de inventarios a dicha fecha.



**Mónica Albizures**

**Auditoría**

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S. A.**  
**INVENTARIOS**  
**EMBARQUES EN TRÁNSITO**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

PT. **L1**  
 HECHO POR: MALBIZURES  
 FECHA: 21-03-14  
 REVISADO POR: NRUÍZ  
 FECHA: 21-03-14



FACTURA						
No. ÍTEM	No.	FECHA	PROVEEDOR	VALOR		FECHA DE INGRESO
1	324585784	19-10-13	Cofiño Stahl, S.A.	144,500		31-01-14
2	324585784	19-10-13	Cofiño Stahl, S.A.	144,500		31-01-14
3	77-004834	28-09-13	Divisa	154,300		31-01-14
4	77-004834	28-09-13	Divisa	154,300		31-01-14
			<b>Total</b>	<b>597,600</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

<input checked="" type="checkbox"/>	Saldo de vehículos en tránsito según integración al 31 de diciembre 2013.	597,600
<input checked="" type="checkbox"/>	Saldo de vehículos en tránsito según contabilidad al 31 de diciembre 2013.	597,600
	Variación	<u><u>-</u></u>

**Marcas:**

- Documento original examinado físicamente, sin excepción.
- Saldo obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, sin excepción.

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

---

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**Auditoría de inventarios al 31 de diciembre de 2013**

**Comercializadora Génesis, S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## Índice del Contenido

### Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de**

**Comercializadora Génesis, S.A.:**

Hemos auditado la integración del área de inventarios de Comercializadora Génesis, S.A. (en adelante la “Compañía”), la cual comprende la integración del área de inventarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

### **Responsabilidad de la dirección por el área de inventarios**

La dirección de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la integración del área de inventarios de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de la integración del área de inventarios libre de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la integración del área de inventarios basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si la integración del área de inventarios está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la integración del área de inventarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material de la integración del área de inventarios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de

la integración del área de inventarios, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de la integración del área de inventarios.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, la integración del área de inventario de la compañía Comercializadora Génesis, S.A., al 31 de diciembre 2013 y 2012 ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



**Ibarra B.**

Lic. Bryan Ibarra

Colegiado No. CPA - 1234

28 de marzo de 2014

*12 calle 4-65 Zona 10*

## Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

	2013 Q	2012 Q
<b>Activos</b>		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,537,438	5,636,938
Cuentas por cobrar, neto	1,899,648	1,574,940
Otras cuentas por cobrar, neto	514,870	394,000
Inventarios (nota 4)	7,846,370	6,342,980
Total activo corriente	16,798,326	13,948,858
Activo no corriente:		
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	500,000	320,000
Inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, neto	2,093,755	2,192,782
Otros activos	156,744	117,702
Total activo no corriente	2,750,499	2,630,484
	<b>19,548,825</b>	<b>16,579,342</b>
<b>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,199,087	865,904
Préstamos bancarios	1,000,000	-
Total pasivo corriente	2,199,087	865,904
Pasivo no corriente:		
Cuentas por pagar compañías relacionadas	4,678,000	5,765,000
Provisión para indemnizaciones laborales	47,000	37,000
Total pasivo no corriente	4,725,000	5,802,000
Total pasivo	6,924,087	6,667,904
Patrimonio de los accionistas:		
Capital pagado	4,000,000	4,000,000
Utilidades no distribuidas	8,624,738	5,911,438
Total patrimonio de los accionistas	19,548,825	16,579,342

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados del Resultado Integral

*Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2013 Q	2012 Q
Ingresos:		
Venta de vehículos	16,453,200	15,424,200
	<u>16,453,200</u>	<u>15,424,200</u>
Costos:		
Costo de ventas de vehículos	8,346,000	7,803,000
	<u>8,346,000</u>	<u>7,803,000</u>
Margen bruto	8,107,200	7,621,200
Otros ingresos	11,500	10,200
	<u>8,118,700</u>	<u>7,631,400</u>
Gastos de operación:		
De administración (Nota 5)	2,565,000	2,160,574
De distribución y ventas (Nota 6)	1,591,930	1,499,900
Total gastos de operación	<u>4,156,930</u>	<u>3,660,474</u>
Ganancia en operación	3,961,770	3,960,726
Gasto financiero, neto	<u>(29,451)</u>	-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	3,932,319	3,970,926
Impuesto sobre la renta	1,219,019	1,230,987
Utilidad del período	<u><b>2,713,300</b></u>	<u><b>2,739,939</b></u>

## Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

*Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012*

*(Cifras expresadas en quetzales)*

	2013 Q	2012 Q
Capital pagado:		
Saldo al inicio y al final del año	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
Utilidades no distribuidas:		
Reserva legal		
Saldo al inicio del año	310,999	174,002
Traslado de utilidades disponibles	<u>135,665</u>	<u>136,997</u>
Saldo al final del año	<u>446,664</u>	<u>310,999</u>
Disponibles:		
Saldo al inicio de año	5,600,439	2,997,497
Utilidad neta del año	<u>2,713,300</u>	<u>2,739,939</u>
	8,313,739	5,737,436
Menos:		
Traslado a reserva legal	<u>(135,665)</u>	<u>(136,997)</u>
Saldo al final del año	8,178,074	5,600,439
Total utilidades no distribuidas	<u>8,624,738</u>	<u>5,911,438</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>12,624,738</u>	<u>9,911,438</u>

## Estados de Flujos de Efectivo

*Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012*

*(Cifras expresadas en quetzales)*

	2013 Q	2012 Q
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	2,713,300	2,739,939
Conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones	36,260	20,000
Cuentas incobrables	10,042	15,601
Indemnizaciones laborales	10,000	15,000
Pérdida por obsolescencia de inventario	59,930	50,000
Utilidad en venta de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo	(11,500)	-
	2,818,032	2,840,540
Cambios netos en activos y pasivos:		
Flujos de efectivo provistos por reducción de activos y aumento de pasivos:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	333,183	70,000
	333,183	70,000
Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivos:		
Cuentas por cobrar	(455,620)	(476,750)
Inventarios	(1,563,320)	(730,000)
Otros activos	(39,042)	(16,120)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(180,000)	(23,500)
Cuentas por pagar compañías relacionadas	(1,087,000)	(664,170)
	(3,324,982)	(1,910,540)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(173,767)	1,000,000

(Continúa)

## Estados de Flujos de Efectivo

	2013 Q	2012 Q
Vienen	(173,767)	1,000,000
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo	(7,733)	-
Recibido en venta de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo	82,000	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	74,267	-
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Contratación de préstamos bancarios	1,000,000	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	1,000,000	-
(Disminución) aumento neto en efectivo	900,500	1,000,000
Efectivo al inicio del año	5,636,938	4,636,938
Efectivo al final del año	6,537,438	5,636,938

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

### 1 Operaciones

Comercializadora Génesis, S.A. (la “Compañía”) se constituyó para operar por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 16 de enero de 2006 con la denominación social de Comegesa. La actividad principal de la Compañía es la comercialización de vehículos nuevos. La Compañía se encuentra domiciliada en el departamento de Guatemala y está ubicada en la 14 calle 12-09 Zona 14, ciudad de Guatemala.

La Compañía forma parte de un grupo de compañías con las que mantiene saldos y transacciones importantes.

### 2 Bases de Preparación

#### a Base de Medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico o costo amortizado.

#### b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas se detallan a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>
Dólares	Q7.84 = US\$1.00		Q7.90 = US\$1.00

### 3 Políticas Significativas de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y fueron aprobados por la administración de la Compañía.

Un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos se detalla a continuación:

#### Inventarios

##### i. Valuación

Los inventarios se valúan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El valor realizable neto es el precio de venta estimado en el curso normal de la operación, menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta.

## Notas a los Estados Financieros

El costo se establece aplicando el método siguiente:

- Vehículos nuevos, al costo de adquisición.

### ii. Reserva para obsolescencia de inventarios

La empresa tiene la política de registrar una estimación para obsolescencia de inventarios, por el 10% anual sobre el monto de los inventarios que se consideran de lento movimiento, obsoletos o que han sufrido una disminución en su valor realizable neto.

La estimación se incrementa durante el año con el valor de los inventarios que se consideran obsoletos o que presentan una disminución en su valor realizable neto, y se disminuye cuando los inventarios en estas condiciones se dan de baja o se venden; cuando ocurren ambas regularizaciones se realizan contra los resultados del año.

## 4 Inventarios

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Cuentas contables	Saldo al 31-12-13	Saldo al 31-12-12
Vehículos nuevos	7,508,700	6,542,980
Inventario en Tránsito	597,600	-
Reserva para obsolescencia de inventarios	(259,930)	(200,000)
<b>Total</b>	<b>7,846,370</b>	<b>6,342,980</b>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios es el siguiente:

	Saldo al 31-12-13	Saldo al 31-12-12
Saldo inicial	200,000	138,730
Provisiones del año	59,930	61,270
<b>Saldo final</b>	<b>259,930</b>	<b>200,000</b>

**5 Gastos de Administración**

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	<b>Saldo al 31-12-13</b>	<b>Saldo al 31-12-12</b>
Sueldos y prestaciones laborales	973,800	859,500
Impuestos	424,040	311,570
Mantenimiento y reparaciones	325,900	273,104
Seguros y fianzas	215,300	199,500
Papelería y Útiles	198,360	159,700
Correos y teléfono	112,800	99,800
Honorarios Profesionales	93,600	75,400
Servicios varios	84,854	70,800
Combustibles y Lubricantes	80,486	69,700
Depreciaciones	26,760	15,500
Capacitación al Personal	23,400	15,700
Indemnizaciones	5,700	10,300
	<u>2,565,000</u>	<u>2,160,564</u>

**6 Gastos de distribución y Ventas**

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Sueldos y prestaciones laborales	889,358	748,900
Inventario obsoleto	59,930	50,000
Mantenimiento y reparaciones	145,700	197,099
Seguros y fianzas	98,700	95,600
Honorarios Profesionales	87,600	86,500
Servicios varios	72,400	70,500
Papelería y Útiles	67,100	86,700
Correos y teléfono	56,800	55,900
Capacitación al Personal	45,300	40,800
Combustibles y Lubricantes	45,200	43,100
Cuentas incobrables	10,042	15,601
Depreciaciones	9,500	4,500
Indemnizaciones	4,300	4,700
	<u>1,591,930</u>	<u>1,499,900</u>

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.  
CARTA A LA GERENCIA  
AUDITORÍA AL 31-12-13**

27 de marzo de 2014

**CONFIDENCIAL**

Licenciado  
Gregorio Del Águila  
Gerente Financiero  
**Comercializadora Génesis, S.A.**  
14 calle 12-09, zona 14  
Ciudad

Estimado licenciado del Águila:

Hemos finalizado la visita final correspondiente a la auditoría de los estados financieros de **Comercializadora Génesis, S.A.** (la "Compañía") por el ejercicio contable terminado el 31 de diciembre de 2013. En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría consideramos el control interno relacionado con sus operaciones para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el rubro de inventarios, por lo tanto, esa consideración no estuvo encaminada a que podamos expresar una seguridad sobre el funcionamiento del control interno de la Compañía; y consecuentemente no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Nuestras consideraciones de control interno fueron para los propósitos limitados en el párrafo anterior y no necesariamente identificamos todas las deficiencias significativas en el control interno.

Deficiencia significativa en el control interno, es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia para ameritar la atención de la administración.

Este informe y el anexo I se prepararon para uso exclusivo de la administración de la Compañía.

Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración del control interno de la Compañía podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquier otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Apreciamos la colaboración del personal de la Compañía durante el desarrollo de nuestro trabajo y con gusto atenderemos cualquier comentario relacionado con los asuntos incluidos en este informe y en el anexo I.

Atentamente,



**Ibarra B.**

Lic. Bryan Ibarra

Colegiado No. CPA - 1234

*Anexo I*

**Hallazgos**

**HALLAZGO No. 01**

Se verificó que al 31 de diciembre de 2013, por error no se había ingresado en la reserva para inventario obsoleto correspondiente al año 2013.

**Criterio:**

La Compañía tiene como política registrar el 10% anual del valor de los vehículos de cuatro años anteriores al modelo actual en la reserva para inventario obsoleto.

**Recomendación:**

Que la Compañía lleve un control de los vehículos cuyo modelo sea 4 años anterior al modelo actual, para que no pasen por alto registrar el % establecido en la provisión.

**HALLAZGO No. 02**

Se verificó que dentro del inventario de vehículos registrado al 31 de diciembre de 2013 se encontraban vehículos en tránsito.

Detalle de vehículos en tránsito

No.	TIPO	COLOR	MODELO	CHASIS	COSTO
1	Corolla	Azul	2013	HZDA002392	144,500
2	Corolla	Negro	2013	HZDA002407	144,500
3	Civic	Corinto	2013	WHA002571	154,300
4	Civic	Blanco	2013	WHA002675	154,300
					<b>597,600</b>

**Criterio:**

Se considera que esos vehículos corresponden a inventarios en tránsito, y deben registrarse dentro del inventario de vehículos, hasta que los mismos hayan ingresado a la bodega de la Compañía.

**Recomendación:**

Que la Compañía lleve un control de los vehículos que aún no han sido retirados de la Aduana, para no reflejar información inadecuada y pueda considerarse como un fraude.

**HALLAZGO No. 03**

Se verificó que al 31 de diciembre de 2013, por error no se había registrado la venta del vehículo marca Mazda, línea 3, modelo 2010, chasis ZZZ1KZCW000813, el cual fue vendido el 26 de diciembre de 2013.

**Criterio:**

La Compañía tenía registrado este vehículo dentro de la provisión para inventario obsoleto, por lo que debía registrar dicha venta para rebajar la reserva correspondiente.

**Recomendación:**

Que la Compañía lleve un control de los vehículos considerados dentro de la reserva para inventario obsoleto, para realizar el registro contable correspondiente al realizar una venta y no conservar valores que no corresponden dentro de dicha reserva.

**Comercializadora Génesis, S.A.**  
**14 Calle 12-09 Zona 14**  
**PBX: 2333-3333**

PT. **0** 1/10  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 28-03-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 28-03-14

**COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**  
**CARTA DE REPRESENTACIÓN**  
**AUDITORÍA AL 31-12-13**

Guatemala, 28 de marzo de 2014

Señores

**ARANA, FUENTES Y ASOCIADOS, S.C.**

12 Calle 4-65 Zona 10

Ciudad

Estimados señores:

Les proveemos esta carta de representación en relación con su auditoría del área de inventarios de **COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.** (“la Compañía”) por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, con el propósito de expresar una opinión sobre si el área de inventarios está presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Confirmamos que las representaciones que hacemos en esta carta están en conformidad con las definiciones establecidas en el Apéndice I adjunto.

Confirmamos que, a nuestro leal saber y entender, habiendo efectuado las indagaciones que consideramos necesarias para propósitos de informarnos adecuadamente:

## **Área de Inventarios**

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, establecidas en los términos de la carta convenio de fecha 12 de diciembre de 2013 en relación con la preparación y presentación razonable del área de inventarios de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
2. Los métodos de medición y las hipótesis significativas usadas por nosotros al efectuar la estimación contable relacionada con la obsolescencia de inventarios, es razonable.
3. El área de inventarios a que se hace referencia anteriormente está razonablemente presentada, en todos los aspectos de importancia, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
4. No han habido eventos posteriores que afecten el área de inventarios y para los que las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades requieran ajuste o revelación.

## **Información Proporcionada**

5. Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento que es relevante para la preparación del área de inventarios tales como: Registros contables, la documentación correspondiente y todas las actas de las reuniones de Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración; así como los resúmenes de los puntos de acción de las reuniones llevadas a cabo después del final del período y cuyas actas no han sido aún preparadas.
  - Información adicional que nos han solicitado para propósitos de la auditoría; y
  - Acceso irrestricto a las personas dentro de la Compañía de quienes ustedes determinaron que es necesario obtener evidencia de auditoría.

**Comercializadora Génesis, S.A.**

**14 Calle 12-09 Zona 14**

**PBX: 2333-3333**

PT.  3/10  
HECHO POR: MALBIZURES  
FECHA: 28-03-14  
REVISADO POR: NRUÍZ  
FECHA: 28-03-14

6. Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros contables y están reflejadas en el área de inventarios.

7. Les confirmamos lo siguiente:

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospechas de fraude, por lo que no:

- i) Consideramos necesario efectuar una evaluación del riesgo de que el área del inventario pueda incluir errores materiales causados por fraude y por consiguiente no fue necesario revelarles el resultado de alguna evaluación relacionada con el riesgo de fraude.

En el Apéndice a esta carta se incluyen las definiciones de fraude, incluidos los errores originados de información financiera fraudulenta y apropiación indebida de activos.

ii) Les hemos revelado toda la información relacionada con:

(a) No han habido casos de fraude o sospechas de fraude que afectan a la Compañía, y que involucran a:

- La gerencia;
- Los empleados que tienen roles importantes en el control interno; u
- Otros donde el fraude pudo haber tenido un efecto significativo en el área de inventarios.

(b) No han habido reclamos de fraude que tengamos en conocimiento o sospechas de fraude, que afecten el área de inventarios de la Compañía, comunicados por empleados, ex-empleados, analistas, entres reguladores u otros.

Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno que consideramos necesario para que la preparación contable del área de inventarios esté libre de errores significativos ya sean involuntarios u originados por fraudes. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.

8. No han habido incumplimientos o sospechas de incumplimientos con las leyes y regulaciones cuyos efectos deberían considerarse al preparar la contabilidad del área de inventarios.
9. Les hemos revelado la identidad de las partes relacionadas de la Compañía, y todas las relaciones y transacciones con partes relacionadas de las que tenemos conocimiento y todas las relaciones y transacciones con partes relacionadas han sido adecuadamente contabilizadas y reveladas en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Las transacciones con partes relacionadas que originaron un gasto para la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2013, corresponden a bienes o servicios efectivamente recibidos por la Compañía.

10. La Compañía genera flujos de efectivo y operaciones suficientes para mantener su operación, no tiene planes o intenciones de discontinuar ninguna línea de negocios o segmento de sus operaciones principales que pueda generar un riesgo o incertidumbre sobre su capacidad de continuar como empresa en funcionamiento.
11. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar significativamente el valor en libros o la clasificación del inventario en el estado financiero. Consideramos que el valor neto registrado, es recuperable.

**Comercializadora Génesis, S.A.**

**14 Calle 12-09 Zona 14**

**PBX: 2333-3333**

PT.

O 5/10

HECHO POR: MALBIZURES

FECHA: 28-03-14

REVISADO POR: NRUÍZ

FECHA: 28-03-14

12. No existen embargos o gravámenes sobre el área de inventarios de la Compañía.
13. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar el valor en libros o la clasificación del área de inventarios.
14. No tenemos planes de discontinuar líneas de negocios u otros planes o intenciones en nombre de la Compañía que puedan resultar en inventario en exceso u obsoleto; tampoco existe ningún inventario que esté contabilizado en un monto que exceda su valor neto de realización.
15. La Compañía posee título satisfactorio de propiedad del inventario.
16. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en el área de inventarios en caso de incumplimiento.
17. Les confirmamos que al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de esta carta, no existe ningún tipo de conflicto de intereses entre la Compañía y sus funcionarios y empleados y accionistas que debiera ser revelado a ustedes y en notas al área de inventarios.
18. La presentación y revelación de la medición del valor razonable del área de inventarios están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Los montos revelados representan nuestra mejor estimación del valor razonable del área de inventarios que dichas normas requieren que se revelen. Los métodos de medición y los supuestos significativos usados para determinar el valor razonable se han aplicado de manera consistente, son razonables y reflejan apropiadamente nuestra intención y capacidad de llevar a cabo cursos específicos de acción en nombre de la Compañía en caso que sean relevantes para la medición o revelación del valor razonable.

**Comercializadora Génesis, S.A.**

**14 Calle 12-09 Zona 14**

**PBX: 2333-3333**

PT.

0 6/10

HECHO POR: MALBIZURES

FECHA: 28-03-14

REVISADO POR: NRUIZ

FECHA: 28-03-14

19. Los abogados o asesores a quienes se enviaron cartas de confirmación, son los únicos asesores a cargo de asuntos regulatorios, legales y fiscales de la Compañía y el contenido de sus respuestas a las confirmaciones enviadas a ellos como parte del trabajo de auditoría por ustedes realizado sobre el área de inventarios, representan en forma completa los asuntos a su cargo y el estatus correcto de los mismos al 31 de diciembre de 2013. Por consiguiente, no existen reclamos pendientes o multas no iniciados que nuestros abogados nos hayan informado que tienen probabilidades de iniciarse y que, por lo tanto, deban ser revelados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

En el Apéndice a esta carta se incluyen las definiciones de parte relacionada y transacción con parte relacionada según nosotros las entendemos y las define la sección 33 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

**Comercializadora Génesis, S.A.**

**14 Calle 12-09 Zona 14**

**PBX: 2333-3333**

PT.

O 7/10

HECHO POR: MALBIZURES

FECHA: 28-03-14

REVISADO POR: NRUÍZ

FECHA: 28-03-14

## **Anexo a la Carta de Representación de la Gerencia de COMERCIALIZADORA GÉNESIS, S.A.**

### Definiciones

*Las siguientes definiciones aplican considerando que las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. son el marco de información financiera aplicable a la Compañía.*

### Estados Financieros

En la Sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades señala que un conjunto completo de estados financieros incluye:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b) Una u otra de las siguientes informaciones:
  - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
  - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- (e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Fraude

La información financiera fraudulenta incluye inexactitudes intencionales, incluidas omisiones de los montos o revelaciones en el área de inventarios que pretenden engañar a los usuarios del área de inventarios. [NIA 570.A2]

La apropiación indebida de activos involucra el robo de los activos de la entidad. Por lo general, ésta va acompañada por registros o documentos falsos o engañosos que pretenden esconder el hecho de que los activos no están o han sido prendados sin la autorización adecuada. [ISA 570.A5]

### Error

Un error es una inexactitud no intencional en el área de inventarios, incluyendo la omisión de un monto o una revelación. [Glosario de Términos del IFAC].

Los errores del período anterior corresponden a omisiones e inexactitudes en el área de inventarios para uno o más períodos anteriores que se originan de la incapacidad de usar, o el mal uso de, información confiable que:

- a) estaba disponible cuando los estados financieros que incluían el área de inventarios de esos períodos fueron autorizados para emitirse; y
- b) podría razonablemente haberse obtenido y considerado en la preparación y presentación del área de inventarios.

Estos errores incluyen los efectos de errores matemáticos, errores en la aplicación de las políticas contables, negligencias o interpretaciones erróneas de los hechos, y fraude.

### Gerencia

Para propósitos de esta carta, las referencias al término “gerencia” deben leerse como “la gerencia y, cuando corresponda, los encargados del gobierno corporativo”. [NIA 580.8]

**Comercializadora Génesis, S.A.**

**14 Calle 12-09 Zona 14**

**PBX: 2333-3333**

PT.

**0** 9/10

HECHO POR: MALBIZURES

FECHA: 28-03-14

REVISADO POR: NRUÍZ

FECHA: 28-03-14

### Parte relacionada

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada a la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa).

- a) Una persona, o un familiar cercano de esa persona está, relacionada con una entidad que informa si esa persona:
- i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
  - ii) ejerce control sobre la entidad que informa; o
  - iii) ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.
- b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
- i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
  - ii) Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
  - iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
  - iv) Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

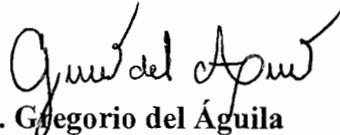
- v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
- vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- vii) Una persona identificada en (a) (i) tiene poder de voto significativo en la entidad.
- viii) Una persona identificada en (a) (ii) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
- ix) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
- x) Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

Transacción entre partes relacionadas – es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Atentamente,

  
Lic. Adrián Antonio Rodríguez

**Gerente General y Representante Legal**

  
Lic. Gregorio del Águila

**Gerente Financiero**

## CONCLUSIONES

1. La industria automovilística nacional ha tenido crecimiento y expansión durante la última década, en sus operaciones y sus transacciones económicas, por lo tanto se hace necesaria la realización de una auditoría externa en todas las empresas dedicadas a esta actividad económica.
2. Realizar una auditoría externa de una manera eficiente al área de inventarios en una comercializadora de vehículos, es muy importante, debido a que con base en la evidencia de auditoría obtenida durante el desarrollo de la misma, el Contador Público y Auditor emite una opinión sobre la razonabilidad del saldo que integra este rubro.
3. El conocimiento del negocio de la empresa Comercializadora Génesis, S.A., fue la base principal para el desarrollo de la planificación de auditoría, lo cual combinado con el criterio y la experiencia del Contador Público y Auditor permitió determinar las áreas críticas del área de inventarios y los procedimientos de auditoría más adecuados para el desarrollo de la auditoría en forma eficiente. Se realizó una evaluación del control interno establecido por Comercializadora Génesis, S.A., con el objeto de determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de las pruebas sustantivas, aún cuando el objetivo final de la auditoría es emitir una opinión acerca de la razonabilidad del área de inventarios y no proporcionar una seguridad razonable del funcionamiento del control interno establecido por la Compañía.
4. De acuerdo al estudio realizado se comprobó la hipótesis planteada, debido a que los lineamientos que un Contador Público y Auditor externo, debe diseñar y aplicar, para la realización de una auditoría de un componente de los estados financieros en las etapas de planificación, ejecución y conclusión son: Definir los procedimientos iniciales, establecer la estrategia general para la auditoría, diseñar los programas de auditoría, recolectar toda la evidencia para posteriormente en base a ésta, emitir el dictamen y elaborar el informe de auditoría.

## RECOMENDACIONES

1. Que la empresa objeto de estudio establezca políticas que sirvan de base para el adecuado tratamiento contable de los inventarios de la Compañía, proporcionando capacitaciones a los empleados encargados del área de inventarios donde conozcan e interpretan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
2. El Contador Público y Auditor, debe cumplir con los requisitos mínimos de calidad establecidos por su profesión, más los que lo rigen como auditor en el desempeño de su trabajo profesional, donde los valores personales, de ejecución del trabajo y de información, serán los que guíen su trabajo como auditor, sin dejar de mencionar la experiencia adquirida durante su desarrollo profesional y personal.
3. Que el Contador Público y Auditor obtenga el conocimiento del negocio, para que defina los procedimientos más adecuados para desarrollar la auditoría externa al área de inventarios en una comercializadora de vehículos de manera eficiente, observando los lineamientos incluidos en las Normas Internacionales de Auditoría.
4. Que el trabajo de tesis realizado, sirva como una guía para los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, que necesiten realizar una auditoría externa al área de inventarios y tomen como base los lineamientos incluidos en este trabajo, los cuales fueron obtenidos de las Normas Internacionales de Auditoría

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Cabanellas, Alcalá. DICCIONARIO DERECHO USUAL. Tomo III. Editorial Heliasta S.R.L. 14ª. Edición. Buenos Aires Argentina. Pp 890.
- 2) Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría 2013.
- 3) Congreso de la República de Guatemala – Ley de Bonificación anual para trabajadores del Sector Privado y Público – Decreto 42-97
- 4) Congreso de la República de Guatemala – Ley reguladora de la prestación del Aguinaldo para trabajadores del Sector Privado – Decreto 76-78
- 5) Congreso de la República de Guatemala – Ley del Impuesto al Valor Agregado – Decreto 27-92 y sus reformas
- 6) Congreso de la República de Guatemala - Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria y sus reformas - Decreto Número 20-2006
- 7) Congreso de la República de Guatemala – Ley Actualización Tributaria libro I Impuesto sobre la Renta – Decreto 10-2012 y sus reformas
- 8) Congreso de la República de Guatemala – Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles – Decreto 15-98 y sus reformas
- 9) Congreso de la República de Guatemala – Código de Comercio y sus Reformas – Decreto 2-70 y sus reformas

- 10) Congreso de la República de Guatemala – Ley del Impuesto sobre Productos Financieros – Decreto 26-95
- 11) Congreso de la República de Guatemala – Código de Trabajo – Decreto 1441 y sus reformas
- 12) Congreso de la República de Guatemala – Código Tributario – Decreto 4-2012 y sus Reformas
- 13) Congreso de la República de Guatemala – Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos – Decreto 37-92
- 14) Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants) - Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad – Edición julio 2009
- 15) Constitución Política de la República de Guatemala, edición 1985
- 16) Cook, John. Auditoría, 3a edición, Editorial Limusa, S.A. de C.V., México D.F. 2001, 1006 páginas.
- 17) International Accounting Standards Board (IASB), Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Julio 2009
- 18) Pérez, Luis. Auditoría de Estados Financieros, 1a edición, Editorial McGraw Hill, Interamericana Editores, S.A. de C.V., México D.F. 1999, 350 páginas.
- 19) Ramos E., Aura María. Auditoría Externa, 2a impresión, Departamento de Publicaciones UNAM, México D.F. 2007, 199 páginas.

## WEB-GRAFÍA

- 20) [http://www.aidva.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=14&Itemid=28](http://www.aidva.org/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=28)
- 21) [http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content\\_es\\_le%3A%22autom%C3%B3viles+nuevos%22&q2=mattersInCountry\\_es\\_le%3A%22Guatemala%22](http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le%3A%22autom%C3%B3viles+nuevos%22&q2=mattersInCountry_es_le%3A%22Guatemala%22)
- 22) [http://www.deloitte.com/view/es\\_PE/pe/servicios/enterprise-risk-services/auditoria-interna/index.htm](http://www.deloitte.com/view/es_PE/pe/servicios/enterprise-risk-services/auditoria-interna/index.htm)
- 23) <http://revistaindustria.com/?p=10244>
- 24) <http://www.tecoloco.com.gt/blog/trabajo-en-la-industria-automotriz.aspx>